

El Casco Histórico de la Villa de Teror

Vicente Hernández Jiménez

Dr. M. J. M. J.
1970
La Habana, C. P.

VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

*Para el buen uso de
Jose me queda algo
la me afecta
en Realidad 26/8/2002*

EL CASCO HISTÓRICO DE LA VILLA DE TEROR

EDICIONES DEL
ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE TEROR

-780178-

VICENTE HERNANDEZ JIMENEZ

[Faint handwritten text, possibly a signature or notes]

EL CASCO HISTÓRICO DE LA VILLA DE TEROR

Depósito Legal: G.C. 395 - 2002

DISEÑO E IMPRESIÓN:
IMPRENTA PÉREZ GALDÓS, S.L.U.
PROFESOR LOZANO, 25 • EL SEBADAL
35008 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El origen del casco histórico de Teror es la Huerta de la Virgen, que el Obispo Vázquez de Arce en un Simo de 1514 donó a la Catedral juntamente con la ermita del Pino. Su solución es incierta, debió ser un repartimiento de tierras concedido después del primer poblamiento peninsular de Teror, no sabemos cuando.

Los asentamientos en la Villa desde los primeros tiempos de una forma organizada, fueron con la ermita, la Catedral y desde el Obispo Sueda la Fabrica Parroquial, cedieron parcelas para edificar mediante el pago de un tributo cuando se produjo la desamortización eclesial, el núcleo alrededor del Santuario estaba ya prácticamente edificado. Otra zona del casco histórico terorense fue la Huerta de Mata de propiedad privada y de urbanización muy posterior, se vendieron las primeras parcelas sobre 1800.

Por un Real Decreto de 1979 se declaró conjunto histórico artístico este casco antiguo que tiene un gran valor, además del histórico y arquitectónico el de ubicación por su estructura en el centro neurálgico de la Villa, el Plan Especial de Protección y Reforma Interior trata de revitalizarlo.

En este libro se contienen estudios y notas sobre la urbanización terorense desde los primeros tiempos que

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Copyright Legal G.C. 2002

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VALENCIA
C/ MURCIA, 1 - 46100 BURJASSOT (VA)
TEL. 96 354 3000 - FAX 96 354 3001
WWW.ICTV.UV.EU

El origen del casco histórico de Teror es la Huerta de la Virgen, que el Obispo Vázquez de Arce en un Sínodo Diocesano de 1514 anexionó a la Catedral juntamente con la ermita del Pino. Su dotación es incierta, debió ser un repartimiento de tierras concedido después del primer poblamiento peninsular de Teror, no sabemos cuando.

Los asentamientos en la Villa desde los primeros tiempos de una incipiente urbanización en el entorno de la ermita, fueron consecuencia de esa Huerta; primero el Cabildo Catedral y desde el Obispo Rueda la Fábrica Parroquial, cedieron parcelas para edificar mediante el pago de un tributo; cuando se produjo la desamortización eclesiástica, el núcleo alrededor del Santuario estaba ya prácticamente edificado. Otra zona del casco histórico terorense fue la Huerta de Matos de propiedad privada y de urbanización muy posterior, se vendieron las primeras parcelas sobre 1830.

Por un Real Decreto de 1979 se declaró conjunto histórico artístico este casco antiguo que tiene un gran valor, además del histórico y arquitectónico el de ubicación por su estructura en el centro neurálgico de la Villa; el Plan Especial de Protección y Reforma Interior trata de revitalizarlo.

En este libro se contienen estudios y notas sobre la urbanización terorense desde los primeros tiempos que

conocemos, casas históricas y calles de entramado de la Villa. Nuestras fuentes han sido el Archivo Histórico Provincial, el Diocesano, el Museo Canario, el Archivo Parroquial y el del hijo de nuestro pueblo Vicente Suárez Grimón en el libro *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica*, además de alguna monografía en el Anuario de Estudios Atlánticos; a pie de página citamos la bibliografía que hemos estudiado.

Nuestro propósito es el de una aportación a nuestro pueblo, uno de los de más rica historia de Canarias.

Siendo consciente de la dilatada labor investigadora que el autor ha asesorado a lo largo de su productiva vida y del reconocimiento público que se le tiene por su contribución a la historia, no es de extrañar que cuando Don Vicente Hernández Rodríguez me invitó a prologar su libro, cause en mí una situación de sorpresa primero y transformándose posteriormente en agradecimiento.

A medida que voy leyendo una de las páginas del libro que hoy ve la luz, voy descubriendo un mundo desconocido por lo que supone para mí. Se trata de un breve lapso de tiempo de vida una historia plagada de personajes y acontecimientos, de los que en algunos casos estoy seguro que muchos lectores se sentirán, al igual que yo, protagonistas momentáneos de la misma.

En este trabajo histórico de investigación, el autor, gracias a su capacidad de síntesis y con el rigor que le caracteriza, nos permite acercarnos con la familiaridad que da ese parentesco histórico a todos los pobladores de esta Villa, a personajes ilustres, dignos representantes de históricas familias que han dejado huella propia de sus ilusiones, deseos y ambiciones. Tales el caso de los Del Toro, Trujillo, Manrique, de Quintana, de Matos, Carvallo, y que han pasado posteriormente a los Henriques, Romero, Navarro, Montañezca, Acosta...

Una vez que nos adelantamos en sus páginas nos vemos envueltos en el embrujo que este núcleo histórico-artístico encierra y que es capaz de transmitir a todo aquel que se acerque a

conocemos, casas históricas y calles de entramado de la Villa. Nuestras fuentes han sido el Archivo Histórico Provincial, el Diocesano, el Museo Canario, el Archivo Parroquial y el del hijo de nuestro pueblo Vicente Suárez Grinón en el libro *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica*; además de alguna monografía en el Anuario de Estudios Atlánticos; a pie de página citamos la bibliografía que hemos estudiado.

Nuestro propósito es el de una aportación a nuestro pueblo, uno de los de más rica historia de Canarias.

PRÓLOGO

conocerlo. De esta forma podrá realizar ese *recorrido sentimental* por lo construido y lo vacío, por lo estrecho y lo diáfano, por lo serpenteante y lo direccional, donde las emociones y vivencias religiosas tienen la misma fuerza que las manos de los maestros canteros.

Así, el autor, es capaz de enlazar junto al rigor de los datos y las fechas, la enseñanza de la vida cotidiana, de un colectivo de pequeñas dimensiones, que es en sí un universo de fuerzas en expansión, donde el sentir religioso de todo un pueblo se combina magistralmente con el espíritu mercantil de sus gentes trayéndonos el regusto de melancolía que supone el olor de la cera y el incienso mezclado con el aroma de las flores y el dinero.

La lectura sosegada de estas notas sobre el proceso de construcción y urbanización de la Villa de Teror han permitido por mi parte dar rienda suelta a la imaginación, al poder transformar estas magníficas palabras aquí contadas en ricas imágenes creadas desde la visión interna del espacio y su materialización progresiva en un hecho construido.

Estoy seguro que tanto las generaciones actuales como las venideras leerán con emoción estas páginas recordando tantos y tantos detalles ya perdidos en la memoria, pero que son la única garantía de respeto y protección hacia esta querida Villa.

Las Palmas de Gran Canaria, a dos de julio de 2002

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ GUERRA

Arquitecto

LA HUERTA DE LA VIRGEN

10. SANTIAGO CAROL LAJÓN, *REYES SANCHEZ BARRONCEL*, *Crónica de la Orden de San Juan de los Reyes*, p. 77.
11. JOSÉ GARCÍA SERRA, *Historia del Pinar de 1564*, p. 64.
12. *Ibidem*.
13. *Ibidem*, p. 73. Véase P. de Villaverde y Villota de la Penitencia de Dios.

siguiente. De esta forma podrá realizar ese recorrido sentimental por lo construido y lo vacío, por lo estrecho y lo dilatado, por lo serpenteante y lo direccional, donde las emociones y vivencias religiosas tienen la misma fuerza que las manos de los maestros canteros.

Así, el autor, es capaz de enlazar junto al rigor de los datos y las fechas, la esencia de la vida cotidiana, de un colectivo de pequeñas dimensiones, que es un sí un universo de fuerzas en expansión, donde el sentir religioso de toda un pueblo se confunde magistralmente con el espíritu mercantil de sus gentes trayéndolos al regusto de melancolía que supone el olor de la cera y el incienso mezclado con el aroma de los fieltros y el dinero.

La lectura «seguida» de estas notas sobre el proceso de construcción y urbanización de la Villa de Teror han permitido por mi parte dar rienda suelta a la imaginación, al poder transformador de estas magníficas fotografías que nos muestran imágenes creadas desde la visión de un artista que ha sabido transformar un hecho cotidiano en un hecho construido.

Es un placer haber conocido a través de estas fotografías y algunas palabras que nos ayudan a comprender y explicar con tanto detalle y precisión la historia, pero que con la única garantía de respeto y protección hacia esta querida Villa.

Las Palmas de Gran Canaria, a dos de julio de 2007

José Miguel Rodríguez Guerra

Agencia

El Obispo Vázquez de Arce celebró un Sínodo Diocesano en dos ocasiones, una en 30 de noviembre de 1514 y la segunda en 18 de abril de 1515⁽¹⁾. En la Constitución 138 se acordó: *Otrosí por justas causas que a ello nos movieron de acuerdo e consentimiento de los venerables hermanos nuestros Deán e Cabildo de la nuestra Iglesia de Canarias hubimos unido e anexado a la Fabrica de Nuestra Iglesia Catedral con una huerta perteneciente a la dicha ermita*⁽²⁾. No hay constancia documental de la dotación de la huerta, debió ser a través de un repartimiento, solo se menciona que se llamaba de Halcón pagado a censo de por vida⁽³⁾, ni tampoco de la fecha de la construcción de la ermita, anterior al Sínodo como se desprende de los términos de la Constitución. Puede explicarse la carencia de fuentes escritas por la desaparición de gran parte de los libros y papeles de la parroquia de Teror anteriores a 1605; además con el incendio del Palacio Episcopal, el saqueo de los archivos e la Catedral y Audiencia por los soldados de Van Der Doetz en 1599, desapareció un gran tesoro documental que hubiese permitido dar una base firme a los estudios sobre el origen de la ermita y en general del culto a la Virgen del Pino; asimismo se perdieron los primeros libros de repartimientos de la isla. El 9 de abril de 1551, Juan de Villanueva en presencia de Bernardino de Vesga hizo donación junto a la huerta de unas tierras calmas, también a censo, por Diego Halcón y sus herederos⁽⁴⁾. El 16 de enero de 1584 el Obispo Hernando de Rueda deshizo la unión con la Catedral, la

(1) SANTIAGO CAZORLA LEÓN y JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Obispos de Canarias y Rubicón*, p. 77.

(2) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino* 1936, p. 61.

(3) *Ibidem*.

(4) *Ibidem*, p. 29, libro 1º de Fábrica y Visita de la Parroquia de Teror.

titularidad pasó a la ermita así como las nueve doblas del censo de por vida de Diego Falcón y sus herederos.

¿Qué delimitación tenía la Huerta de la Virgen? Hay que situarlo en el entorno de la ermita y sus alrededores. La Ermita se construyó junto al Pino de la Aparición, es el testimonio de Fray Diego Henríquez y del Obispo De La Cámara y Murga que escribió en 1631 *apareció en un pino alto que esta junto a la iglesia*; al derribarse su espadaña por un temporal, la campana pendió del Pino hasta la edificación de la torre del templo parroquial en 1700.

En los alrededores del Pino y de su ermita hay que situar la *Huerta de la Virgen*, que probablemente tenía como linderos por el Norte las actuales calles de la Herrería y La Escuela hasta la acera de la derecha de la calle Real de la Plaza, Naciente el Barrio Bajo, Poniente la calle de la Aldea Blanca y Sur la calle del Obispo Urquinaona.

familiaridad pasó a la ermita así como las nueve doblas del censo de por vida de Diego Falcón y sus herederos.

¿Qué delimitación tenía la Huerta de la Virgen? Hay que situarlo en el entorno de la ermita y sus alrededores. La Ermita se construyó junto al Pino de la Aparición, es el testamento de Fray Diego Hensiquiz y del Obispo De La Cámara y muestra que existió en 1631 antes de su *en un año que está junto a la iglesia, al derribarse su capadilla por un temporal, la campana pendió del Pino hasta la edificación de la torre del templo parroquial en 1700.*

En los alrededores del Pino y de su ermita hay que situar la Huerta de la Virgen, que probablemente tenía como linderos por el Norte las actuales calles de la Herrería y La Escuela hasta la acera de la derecha de la calle Real de la Plaza, Nacimiento el Barrio Bajo, Puente la calle de la Aldea Blanca, Sur la calle del Obispo Urquiza.

LA HUERTA DE LA VIRGEN: SU PRIMER POBLAMIENTO

No existen unos Testimonios escritos sobre la totalidad de los asentamientos para casas que se realizaron en la Huerta de la Viren; es posible que se ubicaran en el entorno inmediato de la ermita, y en el que hoy denominamos Barrio Bajo y los alrededores de la Fuente de Santa María; sólo conocemos datos parciales de fichas del Archivo Histórico Provincial y referencias a fuentes eclesiásticas.

Por una Escritura de 17 de octubre de 1522 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente, se consigna que Diego Fernández tiene a censo y tributo una huerta que es de la ermita de Nuestra Señora de Terore unida a un trozo de tierra, por quince doblas de oro y quince gallinas al año; traspasa la huerta a Rodrigo Álvarez su hijo y a Manuel Fernández su yerno, para que gocen sus frutos y esquilmos, con la condición de poner en la tierra que esta junto a la huerta, en el plazo de tres años hasta dos mil parras, curarlas, cavarlas, podarlas y poner cerca al terreno; *tenían que dejar a Juan de Villanueva la entrada y servidumbre desde su casa hasta la ermita*. Es una referencia concreta a una casa que creemos es la actual del mayorazgo de Manrique; la cesión debió hacerse por la Catedral porque sabemos que hasta 1584 no se cedió la huerta a la parroquia del Pino.

El 30 de abril de 1552 Catalina Gutiérrez arrienda a Diego Álvarez una heredad de parral lindante con el camino real; el arrendatario tenía que obligarse a alzar la casa que estaba en la heredad y hacer un horno⁽⁵⁾; el lindero con el camino real nos induce a señalar la proximidad a la ermita. Diego Pérez de

(5) MANUEL LOBO CABRERA, *Índices y extractos de los Protocolos de Fernández González y de Luis Fernández Rasco, Escribanos de Las Palmas (1550-1551)*.

Villanueva en testamento de 25 de agosto de 1611 manda que por su alma se le digan en la iglesia del Pino una misa cantada el día de la Festividad de la Virgen y otra por la devoción de Leonor de Ortega, su mujer, el día de la Festividad del Santísimo Sacramento, por una dobla en cada año de a quinientos maravedises, que grava sobre una huerta de árboles frutales en el lugar de Terore lindando por una parte con callejón de La Plaza, por arriba y por un lado con huerta de Juan de Troya por otra parte con la calle Real que pasaba junto a las casas del Capitán Miguel de Muxica ⁽⁶⁾. Hemos de mencionar que en 1611 ya se había construido el nuevo templo parroquial que sustituyó a la ermita; puede que los linderos de esta propiedad se situaran en las proximidades de la hoy calle Obispo Marquina.

Otros asentamientos se produjeron en las proximidades de la Fuente de Santa María. En una Escritura de 30 de junio de 1591, Diego Rodríguez, vecino de Teror, vende a Lorenzo Martín *una casa pajiza junto a la Fuente de Santa María que es la fuente principal de Terore*. La casa tenía un único aposento y le pertenecían dos solares; lindaba con la fuente y con el camino real, los bienes habían sido de Juan de Troya y en el día de la venta eran propiedad de la iglesia; se hizo por dieciséis doblas y media de oro en dineros de contado, con cargo de once reales anuales de censo ⁽⁷⁾.

Con respecto al Barrio Bajo, que hoy conocemos como calle de La Mina, Las Cuatro Esquinas y Los Viñatigos, los asentamientos fueron muy antiguos, lo deducimos de una Providencia del Obispo de La Cámara y Murga en 1629 que señaló el itinerario a seguir en la procesión del 8 de septiembre. Dispuso: *porque la procesión de Nuestra Señora de la Natividad se hacía por muchos caminos con grande incomodidad y no a propósito, mandamos se haga saliendo de la iglesia la plaza adelante y la puerta de Sebastián Halcón abajo a dar por la puerta de Juan López y volviendo hacia arriba a dar a la puerta de la casa de Juan de Ojeda, pasando por la puerta de la Sacristía a entrar por la puerta principal* ⁽⁸⁾. El itinerario se puede seguir hoy: calle Obispo Marquina

(6) Escribano BERNARDINO DE PALENZUELA JIMÉNEZ, *Archivo Histórico Provincial*, folio 303-307.

(7) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR, *Legajo de testamentos y mandas piasos*.

(8) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, libros de Fábrica y Visita, folio 203.

adelante, doblar por la casa que conocemos como de Candidito, seguir por la calle de La Mina, volver hacia arriba a la Sacristía ubicada cerca de la Cruz Verde y entrar por la puerta principal que se situaba al Sur del casco urbano de Teror; creemos que la calle de la Mina fue realmente la vía más importante de Teror.

CASAS HISTÓRICAS:
GENERALIDADES

... y en el año de 1611 se comenzó a edificar el templo parroquial que sustituyó a la ermita, guarda que los fundadores de esta parroquia se situaron en las proximidades de la hoy calle Obispo Marquina.

Otros documentos se encuentran en las proximidades de la Fuente de Santa María. En una escritura de 30 de junio de 1591, Diego Pedregal, vecino de Torón, vende a Lorenzo Martín una casa anexa a la Fuente de Santa María que es la fuente principal de Torón. La casa tenía un alcazarapuerto y la pertenencia de algunas heredades con la fuente y con el curato real, los bienes habían sido de Juan de Tioya y en el día de la venta eran propiedad de la iglesia; se hizo por dieciséis doblones y media de oro en dineros de campo, con cargo de cinco reales anuales de censo.¹⁶

Con respecto al barrio bajo, que hoy son: calle Nueva calle de la Mina, Las Cuatro Esquinas y Las Viehigos, los asentamientos fueron muy antiguos. La existencia de una Provisión del Obispo de La Cámara a Morón en 1629 que ordena al Intendente a seguir en la posesión de los 8 de república. Después porque la provisión de Morón ordena de la Nacional se hizo por esas mismas causas con pronto cumplimiento y de a provisiones, mandamos se haya calificado de la iglesia le proveerá y la guerra de Sebastian Hincapié a dar por la guerra de San Juan a unirse de hecho a dar a la guerra de la casa de Juan de Obispo, además por la guerra de la Sierra de a pasar por la guerra principal. El desarrollo se puede seguir hoy: Calle Obispo Marquina

16. Archivo Histórico de Navarra, La Alfranca, Legajo 1000, folio 100r.
17. Archivo Histórico de Navarra, Legajo 1000, folio 100v.
18. Archivo Histórico de Navarra, Legajo 1000, folio 100w.

CASAS HISTÓRICAS: GENERALIDADES

En el siglo XVIII se produjo en la edificación de Teror un notable auge. La Basílica, el Palacio Episcopal, Casa del Marqués de Mairapán y de Rosales, rehabilitación de la de Quintana, de los Duques de la Virgen, de los Rada, el Palacio del Conde Navarrete, la Casa de los Hernández, la de la Diputación Eclesiástica, la de Carvajal, la de Capellanía llamada "del mismo nombre", etc. En el siglo XIX se continuó con el mismo ritmo, como se puede apreciar en la Casa de los Rada, la de los Hernández, la de los Rada, la de los Rada, la de los Rada, etc. Es que estas casas históricas de Teror, como escribió Fernando de Castro (1978), eran una expresión de tipo social, es decir, como lugar de participación en las fiestas religiosas.

Las casas históricas de Teror eran la evidencia externa y definitiva de la importancia económica de sus poseedores, sus balconadas eran como tribunas, especialmente en la época de las fiestas patronales del Baco. Pero no fue sólo el siglo XVIII, el patrimonio eclesial ofreció casas relevantes, en el casco urbano, como es el supuesto de la Casa de los Duques, lamentablemente derruida en la década de 1920.

La singularidad de las casas del casco urbano de Teror la definió Vera y Clavijo en 1722 Historia de Galicia. Edición de Alejandro Gómez en la población para en un profundo valle. Inconscientemente, muchos de los edificios en el interior, incluso el casco urbano, sumamente destruido, hoy mucho número de edificios arruinados en calles, plazas y zonas muy decentes.

CASAS HISTÓRICAS:
GENERALIDADES



En el siglo XVIII se produjo en la edificación de Teror un notable esplendor. La Basílica, el Palacio Episcopal, Casas del Mayorazgo de Manrique y de Romero, rehabilitación de la de Quintana, de los Patronos de la Virgen, de los Russell (después del Cura Navarro), la Casa de los Henríquez, la de la Diputación Eclesiástica, la de Carvajal, la de Capellanía llamada "del monumento". Casas con un valor histórico y arquitectónico incontrastable y con un valor de ubicación como muy pocos cascos históricos por su estructura en el centro neurálgico de la Villa. Es que estas casas con sus balcones cubiertos, como ha escrito Fernando Gabriel Martín Rodríguez (*Arquitectura Doméstica Canaria* 1978), eran una explicación de tipo social: el balcón como lugar de participación en las fiestas religiosas.

Las casas históricas de Teror eran la evidencia externa y definitoria de la importancia económica de sus poseedores, sus balconadas eran como tribunas, especialmente en la época de las fiestas patronales del Pino. Pero no fue sólo el siglo XVIII, el patrimonio eclesiástico edificó casas relevantes en el casco urbano, como es el supuesto de la Casa de los Diezmos, lamentablemente derruida en la década de 1920.

La singularidad de las casas del casco urbano de Teror la definió Viera y Clavijo en 1772 (*Historia de Canarias*. Edición de Alejandro Cioranescu): *la población yace en un profundo valle. Incomódanle mucho los barrancos en el invierno, mas en el verano es país sumamente divertido, hay mucho numero de vecinos arruados en calles, plazuelas y casas muy decentes.*



Mujeres con mantillas canarias los domingos a la salida de la misa mayor

Las canteras de Teror tenían excelentes materiales para la construcción, como es la piedra dorada *tirando a miel* como escribió Fray Lesco. Esta cantera amarilla fue propiedad de la Fabrica Parroquial en el Barrio de Arriba, lindante con tierras que poseyó el Párroco de la Villa de 1769 a 1802 Don Mateo Ponce de Vargas; la pertenencia de la cantera se acredita por una Escritura otorgada el 24 de noviembre de 1686 entre el Presbítero Mayordomo de la Fabrica Parroquial el Licenciado Francisco Gil de Ojeda y Diego Pérez. También Romero y Ceballos (*Diario 1774*, folio 38. El Museo Canario) escribió: *la tierra de Teror es muy roja, fuerte y gregosa; y se encuentra en ella yeso y tiene excelentes canteras rojas y amarillas.*

Las casas del Casco Histórico de Teror tienen un valor emblemático, por eso un Real Decreto de Febrero de 1979 las declaró conjunto histórico-artístico.

LA CASA DEL MAYORAZGO DE MANRIQUE



LA CASA DEL

MAYORAZGO DE

MANRIQUE

Las casas del Mayorazgo de Manrique se encuentran en la ciudad de Madrid, España. Este mayorazgo fue fundado por el Sr. D. Juan de Manrique, Comendador de la Orden de Santiago, y se conserva en la actualidad en la casa de D. Juan de Manrique, Comendador de la Orden de Santiago, y se conserva en la actualidad en la casa de D. Juan de Manrique, Comendador de la Orden de Santiago.

Las casas del Mayorazgo de Manrique se encuentran en la ciudad de Madrid, España. Este mayorazgo fue fundado por el Sr. D. Juan de Manrique, Comendador de la Orden de Santiago, y se conserva en la actualidad en la casa de D. Juan de Manrique, Comendador de la Orden de Santiago.

Una de las casas de más raigambre en la historia de la Villa Mariana es la del Mayorazgo de los Manrique de Lara. Fue solar donde en época incierta, fines del siglo XV o comienzos del XVI levantaron su morada los Pérez de Villanueva, familia de origen vasco con vinculaciones y Telde y Agüimes. En la mente de las gentes de Teror ésta casa en el casco urbano de la Villa, era el complemento principal del Cortijo de Ossorio, una gran propiedad con una extensión cubierta de bosque de castañeros y componentes de laurisilva, otros terrenos roturados para el cultivo de papas y millo, zarzas, helechales, arrifes y monte bajo, y unos espacios descubiertos en las degolladas del Pico; en 1910 Miguel de Unamuno escribió: *el frondosísimo castañar de Ossorio me recordaba más de un rincón de mi nativa tierra vasca; y de ahí y en aquel castañar de Ossorio me tendí a la caída de la tarde hasta ver acostarse las colinas en la serenidad del anochecer; es algo siempre nuevo, algo que nos invita dulcemente a confundirnos*⁽⁹⁾.

En una Escritura de 17 de octubre de 1522 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente se traspasa a censo y tributo una huerta de Nuestra Señora de Teror con la obligación de dejar a Juan de Villanueva la entrada y servidumbre desde su caso hasta la ermita⁽¹⁰⁾.

Hacia 1560 esta casa pasó a ser propiedad de Cristóbal de Vergara, poblador de Gran Canaria a comienzos del siglo XVI. Los Vergara a través de sucesivos matrimonios enlazaron con los Trujillo, Ossorio, Orellana, Tello y después con los Manrique de

(9) MIGUEL DE UNAMUNO, *Por tierras de España y Portugal*.

(10) Fichas del ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL.

Lara por medio del matrimonio en 1643 de Francisco Manrique de Lara con María Trujillo Ossorio Vergara; sus hijos ya usaron el conjunto de los diversos apellidos⁽¹¹⁾.

Un mayorazgo fundado por el Canónigo Don Gregorio Trujillo Ossorio en testamento cerrado otorgado en 13 de junio de 1595 que se abrió y publicó ante el Escribano Tome de Solís. La extinción de la línea directa de la familia Trujillo, permitió acceder a la posesión del vínculo a la familia Manrique, en concreto a Don Salvador Cayetano Manrique; a la muerte de su esposa dispuso que se agregaran al mayorazgo las casas de alto y bajo que tenía en la Plaza de Teror; con lo bajo de estas casas y sus alquileres mandó imponer sesenta y ocho reales de plata para que se dijese nueve misas perpetuas a Nuestra Señora del Pino en sus festividades y en su Altar Mayor⁽¹²⁾.

Don García Manrique de Lara Trujillo, sucesor en los Mayorazgos, Vínculos y Patronatos de la familia, Rector de la Universidad de Salamanca y Canónigo de la Catedral de Canarias con la dignidad de Chantre que vivió de 1723 a 1787⁽¹³⁾ reconstruyó la vieja edificación de la Plaza desde los cimientos; la terminación de las obras coincidió con las de la Basílica, dirigidas las dos por el Coronel Rocha. En las crónicas de la descripción de la nueva iglesia en agosto de 1767, hay una referencia escrita: *El Chantre Don García Manrique en celebración de tanto día, hizo un espléndido banquete en su casa nueva, que añadía al mayorazgo que goza, la que da mucho ser a la plaza, convidó a él a cuantas personas distinguidas eclesiásticas y seculares estaban en Teror, sirvióse con abundancia de cubiertos de pescado y carne*⁽¹⁴⁾.

En la fachada de la casa con frontis en la calle de La Herrería figura la inscripción: *se reedificó por su actual poseedor el Teniente Capitán Don Pedro Manrique del Castillo. Año 1811*. En este propietario y en el siguiente, Don Agustín Manrique de Lara y del

(11) FRANCISCO FERNÁNDEZ BETHENCOURT, *Nobiliario de Canarias*, tomo I.

(12) VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *La Propiedad Publica, Vinculada y Eclesiástica*. Ediciones del Cabildo Insular, tomo I, pp. 616-617.

(13) ANALES DE LAS ISLAS CANARIAS DE AGUSTÍN MILLARES, tomo VI.

(14) Descripción de las fiestas de la dedicación del Templo de Teror por Don Diego Álvarez de Silva, Prebendado de la Catedral. Copia en El Museo Canario.



Casas del Mayorazgo de Manrique y de los Patronos de la Virgen

Castillo, coincidieron la titularidad de la Casa del Mayorazgo con la mansión de los Patronos de la Virgen; con posterioridad ésta pasó a Don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara, y la anterior a Doña Dolores Manrique de Lara y Bravo de Laguna juntamente con el Cortijo de Ossorio⁽¹⁵⁾.

En la parte alta de la fachada hay dos escudos de la familia, la estructura es semejante a la casa contigua de los Patronos de la Virgen, con balcón central cubierto; en la del mayorazgo los huecos se enmarcan con cantería amarilla del color dorado; ésta piedra fue muy empleada en la fabrica de la Basílica. No existe zaguán, una portada en la fachada lateral de acceso al patrio, del que arranca la escalera a la planta principal.

(15) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes terorenses* 1990.

LA CASA DE LA IGLESIA CHICA O DE LA CILLA

Un viejo edificio de trescientos años incluido en la legislación de monumentos y declarado a finales de la década de 1920.

El Decreto Episcopal que el 15 de febrero de 1760 clausuró por ruinas la iglesia parroquial, habiéndose para el culto, hasta que finalizó la actual parroquia, esta casa que denominó los bajos de la Cofradía, por este circunstancia se puso la denominación Casa de la Virgen o Iglesia Chica. En la visita pastoral en Torre del Champo, Engrado y Murguía el 15 de septiembre de 1766, fue llevado a cabo en esta iglesia provisional en la que el Notario leyó en el pulpito el Edicto de la Visita.

LA CASA DE LA
IGLESIA CHICA
O DE LA CILLA

Se identificó con la denominación de la Cilla en los viejos escritos de Teror, la edificación que en su solar corresponde a los actuales números dos y cuatro de la calle de la Iglesia Chica; construida en 1613 segregada del Beneficio de la Ciudad con la finalidad de recoger la renta de los diezmos, que los fieles pagaban para atender a la subsistencia del culto; su producto fue el diez por ciento de todo producto agrícola o pecuario; su cobranza y administración se realizaba por el Cabildo Catedralicio a través de su Contaduría Decimal según las primeras Constituciones Sinodales dictadas por el Obispo Muros en 1497; los cereales, a excepción del millo eran ingresados en especies, mientras que el resto se remataban anualmente en pública almoneda⁽¹⁶⁾; en 1841 se extinguieron.

Un viejo edificio de trescientos años incluido en la legislación desamortizadora y derribado a finales de la década de 1920.

El Decreto Episcopal que el 15 de febrero de 1760 clausuro por ruinosa la iglesia parroquial, habilitó para el culto, hasta que finalizó la actual Basílica, esta casa que denominó los bajos de la Cofradía, por esta circunstancia el pueblo la denominó *Casa de la Virgen* o *Iglesia Chica*. En la visita pastoral en Teror del Obispo Delgado y Venegas el 15 de septiembre de 1766, fue llevado bajo palio en esta iglesia provisional en la que el Notario leyó en el púlpito el Edicto de la Visita.

(16) ANTONIO MACÍAS HERNÁNDEZ, *El diezmo en la Diócesis Canariense*, en "Anuario de Estudios Atlánticos", nº 32 de 1986.



La desaparecida Casa de los Diezmos o de la Cilla, junto a la de la Cal

La Casa de la Virgen tenía un artesonado mudéjar que en 1929 adquirió Don Antonio Socorro Lantigua para colocarlo en el Camarín de la Virgen. La antigua edificación era muy original; existían por la fachada del naciente unos escalones a una dependencia de nivel inferior a la calle y en lo alto un bonito balcón de madera de tea; por el costado de la actual calle de La Diputación tenía un portalón que daba a un patio, entrada a los carros de los diezmos.

Al desamortizarse las propiedades eclesiásticas, se instaló en uno de sus salones el Ayuntamiento y sirvió de vivienda a algunas familias. En una de las habitaciones se cometió un crimen que conmovió la vida local; en la mañana del 11 de agosto de 1879 la vecina María Matos fue hallada muerta violentamente en su alcoba, sin poderse determinar los autores del hecho⁽¹⁷⁾.

(17) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, en "Audiencia", 2 de septiembre de 1882.

El viejo caserón fue conocido después de la desamortización con el nombre de Mariquita Antonia o Casas de Sarmiento; tenía una popular tienda en el bajo de las que se llamaban de aceite y vinagre, una especie de servicio permanente de venta de rapaduras, tirijalas, papel de cometas y otras mercaderías semejantes; la humanidad de Mariquita Antonia lo mismo despachaba un día laborable que un Domingo a las cinco de la tarde.

LA CASA DE LOS
PATRONOS DE LA
VIRGEN

LA CASA DE LOS PATRONOS DE LA VIRGEN

LA CASA DE LOS
PATRONOS DE LA
VIRGEN

Esta casa perteneció a la familia Del Toro establecida en Teror , donde Sebastián Del Toro *El Viejo*, de origen zamorano celebró un segundo matrimonio con Catalina Pérez de Villanueva, rica heredera. Los Del Toro por sus tierras y sus enlaces matrimoniales fueron parte de la elite local desde la segunda mitad del siglo XVI al XVIII. El linaje Del Toro tuvo notoriedad y prestigio; el primer Marques del Toro, Bernardo Rodríguez del Toro, era hijo de Catalina Heredia del Toro y biznieto del poblador Sebastián Del Toro *El Viejo*. De esta familia fueron dos curas párrocos terorenses: Don Domingo Del Toro de 1718 a 1728 y Don José Ignacio Del Toro de 1745 a 1750⁽¹⁸⁾.

En el siglo XVIII la familia del Toro emigró a Venezuela y la casa pasó a ser propiedad del Deán de la Catedral Don Jerónimo de Roo y Fonte; canónigo de origen lagunero, de gran personalidad, apasionado por el prestigio y la prerrogativa, fundó en Las Palmas un montepío para socorro de los necesitados, censor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Gobernador del Obispado y promotor con su primo Diego Nicolás Eduardo de las obras de la Catedral⁽¹⁹⁾.

-
- (18) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Aproximación a los Orígenes de Teror* 2002. Ediciones del Ayuntamiento de Teror. REVISTA ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MESEOS. julio-septiembre 1976. Madrid. EL FONDO VILLARES-TORO. INFORME NÉSTOR ÁLAMO HERNÁNDEZ 26 de febrero de 1979 en el Ayuntamiento de Teror. El título de Marqués del Toro se concedió en Venezuela el 26 de Septiembre de 1732.
- (19) SEPARATA DE REVISTA DE HISTORIA, n. 90-91, abril, junio, julio y septiembre de 1950, *El Deán Don Jerónimo de Roo*.

El Prebendado Roo y Ponte adquirió unos terrenos colindantes al poniente y reedificó la casa adquirida⁽²⁰⁾. Falleció el 23 de enero de 1802 y su herencia se dividió en diez partes; entre sus herederos estaba el Teniente Coronel Don Juan Tabares de Roo, Regidor Perpetuo de Tenerife.

Por Escritura de 18 de mayo de 1815 ante el Escribano Francisco Martínez de Escobar, la adquirió el Maestrante de la Catedral de Sevilla Don Pedro Manrique de Lara y Castillo, casado con la Camarera de la Virgen, Doña Luisa del Castillo Bethencourt. Desde esa época cuatro generaciones de la familia han vivido en esta mansión canaria como Patronos de la Virgen del Pino: Don Agustín Manrique de Lara y del Castillo (Coronel de Fuerteventura), Don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara (Alcalde Las Palmas), Don Francisco Manrique de Lara y Massieu y Don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna. Por su posición social, estas personas han tenido un gran relieve en nuestra historia insular y en las festividades del Pino. En 1630 el titular del Mayorazgo, Don Antonio Trujillo Suárez de Vergara, antecesor de los Manrique de Lara dispuso *una manda de misa cantada y procesión del día de la Natividad de Nuestra Señora del Pino por la limosna de veintidós reales, impuesta sobre dieciséis fanegadas de tierra en Valsendero y ocho en Calderetas* (Archivo Parroquial de Teror); y por Escritura de 31 de octubre de 1691 ante el Escribano Jerónimo del Toro y Noble, su hija Doña Luisa Antonia Trujillo Figueroa donó a la imagen de la Virgen del Pino una rama de oro con cuatro esmeraldas, las tres pequeñas y una grande, y una rosa con veintitrés esmeraldas y un asentador de treinta y ocho amatistas⁽²¹⁾.

Los Manrique de Lara han sido portadores de la imagen del Pino en sus procesiones y depositarios de los útiles de plata y tronos. Una serie de personalidades ilustres han desfilado por los aposentos de esta casa, que está declarada museo y el público puede visitarla. Tiene la configuración de casa canaria, en la fachada hay un balcón central cubierto y, en lugar preferente, el

(20) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Escritura de 23 de septiembre de 1791 ante el Escribano Tomás Alvarado Oramas.

(21) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR, Libro 3º de Fábrica, f. 58.

escudo de la familia Manrique de Lara. En el patio hay una fuente central y tres galerías cerradas, por la escalera de piedra se accede a las dependencias superiores. En el salón principal destaca un magnífico techo de madera y una profusión de cuadros de familiares; el comedor exhibe una colección de vajillas y muestra en la parte alta de las paredes laterales los escudos de los Vergara, Trujillo y Alvarado de Orellana, enlazados a través de sucesivos matrimonios con los Manrique de Lara; existe también un pequeño oratorio-capitalla.

Separados de la casa por un patio trasero hay unas construcciones que constituían las caballerizas, cochera y panadería, la cochera y las caballerizas presentan las pertenencias de la familia en cuanto a carruajes y sillas de montar.

LA CASA DE
QUINTANA

Uno de los descendientes del conquistador Juan de Serio fue Blas de Quintana Cabrera, que casó en Igua en 1582 con la rica heredera leonesa Isabel Páez de Villanueva Polanco. Los Villanueva eran los grandes propietarios de Iruya, Patronos de la Iglesia Parroquial del Puro y la desposada de Blas de Quintana le encargaron vestir la imagen de la Virgen (Óscopo Echea, Libro e Visita Real del Arzobispado Parroquial de Tucumán).

LA CASA DE QUINTANA

Descendió de sus hijas Juana de Quintana, casada con el salvador de sus hijos Juan de Quintana, un hijo de los Montenegro del linaje de los Quintana, uno de los conquistadores de Iruya, hijo de Juan Montenegro y Crispín Quintana, hijo de Juan Rodríguez de Quintana Montenegro, cura de la Parroquia del Puro desde 1678 a 1716¹²². De esta familia proviene el marqués de Arica, creado por Real Cédula de 18 de abril de 1666 por el Rey Carlos II.

El origen de la Casa de la Pura de Nuestra Señora del Puro mismo surge, de la Cédula de la Vega Grande, es un dote y solar de la Fabrica Parroquial, otorgado por el licenciado Miguel Jerónimo de mayorazgo, al Alcaide Juan Rodríguez, por un tributo perpetuo con derecho de casa y vestida¹²³.

El Cabildo Canadriano había adquirido la plaza para su cesión que se le hizo estando en posesión desde el 7 de agosto de

122. Véase la D.ª JUAN ANTONIO ESTEBANZUELA, *Historia de la Real Audiencia de Lima y de la Audiencia de la Nueva España*, por el Licenciado Juan de Torres y Arce, Páez de Villanueva Polanco, Miranda, 1900, p. 100.

123. Véase el Real Cédula de 18 de abril de 1666, por el Rey Carlos II, en el Libro de Cédulas de la Real Audiencia de Lima, tomo 1, p. 100.

LA CASA DE
QUINTANA

Uno de los descendientes del conquistador Juan de Soria fue Blas de Quintana Cabrera, que casó en Teror en 1582 con la rica heredera terorense Isabel Pérez de Villanueva Peñaranda. Los Villanueva eran los grandes propietarios de Teror, Patronos de la Iglesia Parroquial del Pino; a la desposada de Blas de Quintana le encargaron vestir la imagen de la Virgen (Obispo Rueda. Libro e Visita. Folio 76 del Archivo Parroquial de Teror).

Descendió de Blas de Quintana el primogénito Salvador; una de sus hijas fue Isabel de Quintana casada con Luis de Montesdeoca del linaje de Vicente Montesdeoca *El Viejo*, uno de los conquistadores de Gran Canaria; el nieto, padre de Juana Montesdeoca y Cristóbal Rodríguez de Vivar, es Juan Rodríguez de Quintana Montesdeoca, cura de la Parroquia del Pino desde 1675 a 1718⁽²²⁾. De ésta familia procede el marquesado de Acialcazar, título de 16 de abril de 1666 por el Rey Carlos II.

El origen hoy de la Casa de la Plaza de Nuestra Señora del Pino número siete, del Condado de la Vega Grande, es un sitio y solar de la Fabrica Parroquial, cedido por el Licenciado Miguel Jerónimo su mayordomo, al Alférez Juan Rodríguez por un tributo perpetuo con derecho de tanto y veintena⁽²³⁾.

El Cabildo Catedralicio había adquirido la planta baja por cesión que se le hizo estando en posesión desde el 7 de febrero de

(22) FRANCISCO FERNÁNDEZ BETHENCOURT, *Nobiliario de las Islas Canarias*, tomo I. Árbol Genealógico de la familia Quintana, por el Presbítero Cronista de la Ciudad de Arucas Pedro Marcelino Quintana Miranda. Estudios genealógicos de Miguel Rodríguez Díaz de Quintana.

(23) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Escritura ante Tomás de Melo el 31 de julio de 1665.

1634 destinándose a encerrar el grano de los diezmos. A la planta alta sucedió Juan de Quintana Montesdeoca que heredó a uno de los hijos: Lorenzo de Quintana Bethencourt, Cura Párroco de Moya y Arucas, que hizo agregación de sus bienes a la vinculación que fundó su tío el Bachiller Juan Rodríguez de Quintana Montesdeoca ⁽²⁴⁾; en la época de este párroco, el 13 de abril de 1684 un vendabal derribó el Pino de la Virgen ⁽²⁵⁾.

Esta casa estuvo afecta al gravamen impuesto por el Capitán Juan Quintana Montesdeoca a favor del Convento de Santa Clara y a la fundación de un Vinculo Perpetuo por Juan Rodríguez de Quintana ⁽²⁶⁾. En el supuesto de no existir descendientes, los bienes pasarían a una sobrina monja Clarisa, a un sobrino sacerdote y después a la Virgen del Pino. Se obligaban los bienes a una pensión que se habría de poner a Jesucristo Sacramentado en la octava del Corpus de cada año desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y en la iglesia se debían encender y poner en el altar diez velas de a libra, cuatro hachones y dos codales para los ciriales en la procesión alrededor del templo.

Los Quintana enlazaron con la familia de los Llarena y las propiedades afectadas por las leyes desvinculadoras y desamortizadoras. El último mayorazgo fue Don José de Quintana y Llarena, alcalde del primer Ayuntamiento constitucional de Las Palmas ⁽²⁷⁾. La casa, con exclusión del bajo, la adquirió por herencia el Coronel de Carabineros Don Pedro de Quintana y Llarena. El salón del Cabildo Catedral lo compró Don Victorio Azopardo Sabi en la desamortización de 1855; el Sr. Azopardo, comerciante de origen maltés, estableció en él un gran comercio, posteriormente adquirió el resto del edificio ⁽²⁸⁾. Vendido años después al también

(24) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR, Se tomó razón en el oficio de Hipotecas de Teror al folio 20 del cuaderno 6^o en 26 de julio de 1775. .

(25) MIGUEL SUÁREZ MIRANDA, *El Árbol de la Virgen* 1948. Edición del Ayuntamiento de Teror. Tipografía Alzola.

(26) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, Escritura ante el Escribano Luis de Castilla Valdés en 11 de septiembre de 1714.

(27) VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica*, t. I y II. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

(28) JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ, *Biografía de una calle:La Peregrina*, pp. 168-69. Colección Viera y Clavijo 2001.

comerciante de origen tinerfeño Don Guillermo Linares Mesa ⁽²⁹⁾ y adquirido a fines de la década de los años cuarenta por la familia del Conde de la Vega Grande.

Es una casa de gente de posición, la evidencia externa clara y definitiva de la importancia económica y social de sus primeros poseedores, los poderosos Quintana, titulares de un mayorazgo y a veces Alcaldes Reales de la Villa. El balcón ocupa todo lo alto e la fachada, es como una tribuna en la Plaza. En la planta alta no existen ventanas, sólo puertas de acceso a la balconada.

CASAS DE CAPELLANÍAS

(29) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *La Villa de Teror* 1984. Gráficas Bordón. Se canceló un crédito hipotecario del acreedor Don José Morgadas, Obispo de Vich.

El fin de la fundación de la iglesia de San Juan de los Rios fue el de servir a la comunidad de San Juan de los Rios y a la familia de los señores de la villa. La fundación de la iglesia de San Juan de los Rios fue el resultado de la voluntad de los señores de la villa de servir a la comunidad de San Juan de los Rios y a la familia de los señores de la villa. La fundación de la iglesia de San Juan de los Rios fue el resultado de la voluntad de los señores de la villa de servir a la comunidad de San Juan de los Rios y a la familia de los señores de la villa.

Los Quintana estaban con la familia de los Llerena y las propiedades afectadas por las leyes desamortizadoras y desamortizadoras. El primer Ayuntamiento constitucional de Las Palmas de Gran Canaria fue el de 1808, el primero por voluntad de los Quintana y Llerena, desde el primer Ayuntamiento constitucional de Las Palmas de Gran Canaria. El primer Ayuntamiento constitucional de Las Palmas de Gran Canaria fue el de 1808, el primero por voluntad de los Quintana y Llerena, desde el primer Ayuntamiento constitucional de Las Palmas de Gran Canaria.

1. El Ayuntamiento de San Juan de los Rios fue el primero de la villa de San Juan de los Rios. El Ayuntamiento de San Juan de los Rios fue el primero de la villa de San Juan de los Rios. El Ayuntamiento de San Juan de los Rios fue el primero de la villa de San Juan de los Rios.

En el casco urbano de Teror existieron algunas casas con el carácter de Capellanías, fundadas por personas con la obligación anual de cierto número de misas u otras cargas espirituales.

El vecino de Teror Miguel Ramos, por testamento cerrado que otorgó ante Notario Espino el 18 de febrero de 1661, sujeción con otras propiedades de Teror, en Los Llanos, Arbozales y el Logio del Barbero, una casa en la hoy calle del Paso número dos del Centro Histórico con casa de La Capellanía de Don Gregorio.

CASAS DE CAPELLANÍAS

La Casa de Don Gregorio fundada con veintidós misas que se iban a decir en la iglesia del Pino en las festividades de la Patrona, de los Apóstolos y en los días santos del año, con un responso rezado sobre su sepultura. La Casa en 1661 fue adjudicada al clérigo tonsurado Don Vicente Antonio Domínguez. Con posterioridad al proceso desamortizador la adquirió el comerciante Don Juan Reyes García. Hoy es titular propietario Don Juan Ortega Montesdeoca.

Por testamento de 7 de septiembre de 1777 ante el Escribano Juan Reyes Cabrera, el Capitán Manuel García de los Reyes y su hija Gregoria de la Concepción Reyes, otorgaron común testamento. Fundaron una Capellanía relativa de misas rezadas que se habrían de decir en la iglesia parroquial del Pino los domingos y días de precepto a la hora de las once y en el altar de la Virgen del Rosario. Sus bienes más importantes eran una casa de alto y bajo en la Plaza de Teror, otra casa en El Terrero de Las Palomas, diez fanegas de tierra labradías en los Bienes de Teror con una casa de alto y bajo

CASAS DE
CAPELLANÍAS

En el casco urbano de Teror existieron algunas casas con el carácter de Capellanías, fundadas por personas con la obligación aneja de cierto número de misas u otras cargas espirituales.

El vecino de Teror Miguel Ramos, por testamento cerrado que otorgó ante Matías Espino el 18 de febrero de 1681, fundó con otras propiedades de Teror, en Los Llanos, Arbejales y el Lomo del Barbero, una casa situada en la hoy calle del Pino número dos del Centro Histórico de la Villa Mariana, lindante con casa de La Capellanía de Don Manuel García de los Reyes y su hija Gregoria.

La Capellanía fundada por Miguel Ramos estaba gravada con veinticinco misas rezadas por su alma, sus padres y difuntos que se habían de decir en la iglesia del Pino en las festividades de la Patrona, de los Apóstoles y en los días festivos del años, con un responso rezado sobre su sepultura. La Casa en 1806 fue adjudicada al clérigo tonsurado Don Vicente Antonio Domínguez. Con posterioridad al proceso desamortizador la adquirió el comerciante Don Juan Rivero García. Hoy es titular propietario Don Juan Ortega Montesdeoca.

Por testamento de 7 de septiembre de 1777 ante el Escribano Juan Reyes Cabrera, el Capitán Manuel García de los Reyes y su hija Gregoria de la Concepción Reyes, otorgaron común testamento. Fundaron una Capellanía colativa de misas rezadas que se habrían de decir en la iglesia parroquial del Pino los domingos y días de precepto a la hora de las once y en el altar de la Virgen del Rosario. Sus bienes mas importantes eran una casa de alto y bajo en la Plaza de Teror, otra casa en El Terrero de Las Palmas, once fanegadas de tierra labradías en los Mocanes de Teror con una casa de alto y bajo

y un molino, tierras en el termino teroreense: Las Caldereras, Guanchía, Los Llanos, El Pedregal y en Valleseco; en las casas de la Plaza habitaría el Capellán ⁽³⁰⁾; lo fue Carlos María de Quintana, Mayordomo de la Fábrica Parroquial del Pino de 1801 a 1839, persona de humor ⁽³¹⁾. La casa se denominó *Casa del Monumento* porque era depósito de los enseres del Jueves Santo y estaba frente a un Cruz colocada para recuerdo del lugar que ocupó el Altar de la Virgen en la antigua iglesia. Estaba situada en el número seis de la actual Plaza Nuestra Señora del Pino. Reedificada en 1884, con la colindante de Antonio Hernández, (una edificación construida en 1831 con solar de la Fábrica Parroquial) por Don Francisco Navarro Sarmiento; en la planta baja comercio de los Hernández, hoy propiedad de Doña María Castellano Déniz.

En el hoy edificio de La Caja de Ahorros en la Plaza del Pino, existió en su solar una Capellanía Colativa fundada en testamento de 14 de octubre de 1768 por el sacerdote Don Manuel Antonio González. Al establecerse por Convenio con la Santa Sede el derecho a los bienes de las Capellanías de los familiares más próximos de los fundadores, recayó el derecho en Doña Fermína Domínguez del Río Ramírez casada con Don Agustín Silva, como pariente del fundador en la línea de Nicolás Domínguez del Río y Manuela Ramírez, que compraron el 27 de febrero de 1892 al comerciante Don Juan Rivero García.

(30) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR, Legajo 7. Protocolos.

(31) JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ, *Chano Corvo*, pp. 42-43.

LA CASA DE CARVAJAL

En la fundación del mayorazgo se incluyó una casa con una
cocina de diezcientos, la que hoy se sitúa en el número cuatro de
la calle Real de la Plaza, adquirida por compra el 11 de agosto de
1730 ante José Calero Bethencourt por Antonio y Esteban
Rodríguez del Toro, hermanos del marqués del Toro, en 1679
lindaba por su izquierda con Doña Agustina Barco de Laguna¹⁰⁷ y
casa escuela, por la derecha con la de Don Juan de La Pe (hermana
Miranda), la de Don Antonio José Quevedo y la de Doña Beatriz
Henríquez; por la espalda con la de Don José Henríquez
Medina Henríquez¹⁰⁸.

107) VÉASE LA FUNDACIÓN DEL MAYORAZGO DE CARVAJAL EN EL LIBRO DE LOS MAYORAZGOS DE LOS REYES CATÓLICOS, tomo I, pp. 107 y siguientes.
108) La casa de Doña Agustina de la Rocha y Lago, por su esposo don Diego Henríquez de Lara y Doña Beatriz de la Rocha, Condesa, y después a los hijos, Condesa, Kiki de la familia Marqués de Lara y de la Rocha, Doña Agustina casada con Don Santiago Pascual Henríquez, se vendió el 11 de marzo de 1800 a Don Antonio Pérez Pardo. En la actualidad se conserva en el número de Doña Beatriz de la Rocha y Lago.

y un molino, tierras en el término torenense: Las Cadenetas, Guancha, Los Lleros, El Pexitugal y en Vallesoz, en las casas de la Plaza habitaba el Capellán⁹⁸, lo fue Carlos María de Quirós, Marquino de la Fábrica Parroquial del Pino de 1801 a 1839, persona de honor⁹⁹. La casa se denominó Casa del Monumento porque era depósito de los enseres del Jueves Santo y estaba frente a un Cruz colocada para recuerdo del lugar que ocupó el Altar de la Virgen en la antigua iglesia. Estaba situada en el número seis de la actual Plaza Nuestra Señora del Pino. Reedificada en 1884, con la colaboración de Antonio Hernández, una edificación construida en 1881 con solar de la Fábrica Parroquial por Don Francisco Navarro Sarmiento, en la planta baja comercio de los Hernández, hoy propiedad de Doña María Castellano Dénis.

En el hoy edificio de La Cruz de Alumnos en la Plaza del Pino, existió en su solar una Capellania Colativa fundada en testamentaria de 14 de octubre de 1768 por el sacerdote Don Manuel A. Acuña González. Al fallecer el testador, el Santo Sede se dio el derecho a los herederos, los señores de familia, más adelante de los herederos, recibió el derecho en Doña Fermína Domínguez del Río y Doña Juana María de Silva, como parientes del fundador. Los señores Domínguez del Río y Manuela Ramírez, que compraron el 27 de febrero de 1892 al comprador Don Juan Rivera García.

98 - ANTONIO DOMÍNGUEZ DEL RÍO, *Historia de Toranzo*, p. 100.
99 - ANTONIO DOMÍNGUEZ DEL RÍO, *Historia de Toranzo*, p. 100.

Los fundadores del mayorazgo de los Carvajal impusieron condiciones relacionadas con el culto a la Virgen del Pino: 1º) costo de toda la cera que se pudiese en el trono de la Virgen en el día de su fiesta; 2º) costear los pebetes que tenían por costumbre dar los fundadores y el Domingo de la celebración del Día de Nombre se cantarían misa con vestuarios con exposición del Santísimo; 3º) dar el aceite para una lampara que ardiera permanentemente en la iglesia del Pino; 4º) dotar seis pellizas para el Coro de la parroquia teroreña, señalando frutos y rentas a cada uno de los eclesiásticos que habían de servirlos; 5º) por el Deán y Cabildo de la Catedral se repartirían doscientos reales corrientes la víspera de la festividad del Pino entre cuatro viudas pobres y vergonzantes, vecinas del lugar que hubieran de confesar y comulgar en el siguiente día; 6º) dotación de seis camas de pobres enfermos que se habrían de mantener en el Hospital de San Martín de Las Palmas; 7º) todo el capital sobrante de la administración de los bienes, se invertiría por el Deán y Cabildo en la decencia de la iglesia y mayor culto a Nuestra Señora del Pino.

Como acertadamente ha escrito Vicente Suárez Grimón, fue una Capellanía de Coro vigente hasta la constituida por el Obispo Herrera en 1783 que es un precedente de la establecida en el mayorazgo de Carvajal.

En el testamento otorgado por Doña Bernarda de Matos el 23 de abril de 1767 en nombre de su esposo Don Francisco Carvajal se dispuso abonarle los costos del retablo mayor de la iglesia de Teror construida de 1761 a 1767, además de las varas del guión y palio de la imagen del Pino⁽³⁴⁾.

El Coronel Don Antonio Lorenzo de la Rocha, vinculado a Teror merced a las labores de dirección del actual templo, no contó con casa abierta en la Villa porque no obstante su linaje familiar con los Rocha no tuvo ninguna vinculación con el mayorazgo de los Carvajal; había nacido en 1708, en fecha anterior; por este motivo el Obispo Delgado y Venegas le señaló una de las Casas del recién construido Palacio Episcopal para que con su familia pudiera asistir a las fiestas de la dedicación de la nueva iglesia.

(34) VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *El mayorazgo de Carvajal*, en Anuario de Estudios Atlánticos, nº 34 de 1988.

Los fundadores del mayazgo de los Carvajal impusieron condiciones relacionadas con el culto a la Virgen del Pino: 1º costo de toda la cera que se pusiese en el tronco de la Virgen en el día de su fiesta; 2º colocar los peñeros que tenían por costumbre dar los fundadores y el Domingo de la celebraci6n del Dto de Nombres se cantaría misa con vestuario con exposici6n del Santisimo; 3º dar el noelto para una lampara que ardiera permanentemente en la iglesia del Pino; 4º dotar seis peñeros para el Coro de la parroquia leonesa, señalando fincas y rentas a cada uno de los excoledados que hubieran de servirlos; 5º por el Dean y Cabildo de la Catedral se repartirian docecientos reales corrientes la víspera de la honrridad del Pino entre cuatro varas pobres y vagabundas, vecinas del lugar que hubieran de confesar y bautizar en el siguiente día; 6º dotaci6n de seis camas de pobre enfermo que se distribuiran de mantener en el Hospital de San Marti de Las Palomas; 7º todo el capital existente de la administraci6n de los bienes se inventaria por el Dean y Cabildo en la ausencia de la iglesia y mayor culto a Nuestra Señora del Pino.

Como puede verse en el documento que acompaño, los señores Carvajal, en un testamento otorgado en 1730 por el Obispo Herrero, en 1732 que es un precedente de lo establecido en el mayazgo de Carvajal.

En el testamento otorgado por Doña Bernarda de Matos el 23 de abril de 1767 en nombre de su esposo Don Francisco Carvajal se dispone: otorgado los ceros del mayazgo mayor de la iglesia de Santa Cruz de 1761 a 1767, además de la casa del quicio y pila de la imagen del Pino.

El Conde Don Antonio Lorenzo de la Rocha, vizcaíno e Teniente General a las Indias de dilatada del actual tiempo, no tanto con casa abierda en la Villa porque no obstante su linaje familiar con los Rocha no tuvo ninguna vinculaci6n con el mayazgo de los Carvajal habia nacido en 1738, en fecha anterior, por este motivo el Obispo Delgado y Viquega le señaló una de las Casas del recién construido Palacio Episcopal para que con su familia pudiese asistir a las fiestas de la dedicaci6n de la nueva iglesia.

Las leyes desamortizadas de 1801 y 1804 autorizaron la enajenación de los bienes vinculados y por Real Cédula de 10 de agosto de 1848 ante el Escribano Manuel Sánchez Velázquez, Don Pedro Bravo de Laguna como apoderado de su padre Don Bartolomé Bravo de Laguna, sucesor de las vinculaciones de la finca de Las Huertas, vendió la hacienda de tierras labradías a Don Agustín Almaraz de Lara y Castillo que concertó en tanto todo el patrimonio de los Almaraz de Lara, porque era titular propietario del Convento de Santa Clara del Monasterio de Mérida.

En el entorno del casco histórico de Teror, al naciente del Palacio Episcopal existe un lugar que se denominó finca de Sintés, desde 1961 propiedad municipal. Fue una hacienda de tierras labradías, lindante con el barranco de Tenoya, con casa, árboles y agua del Heredamiento de Los Llanos. Propiedad del Canónigo de la Catedral y Capellán de Honor del Rey, Don Andrés de la Huerta y Cigala. Es probable que su origen estuviera en las tierras legadas a la Fábrica Parroquial por los Pérez de Villanueva o donadas por Halcón o Falcón formando parte de la Huerta de la Virgen; en 1636 se denominó la Huerta de Julián según hemos constatado en el Archivo Parroquial de Teror, un arrendatario de la Parroquia; estuvo gravada con dos censos a favor de la Parroquia uno de quince reales treinta maravedíes de rédito anual y otro de cuatro cuartillos de aceite (Libros de Fabrica del Archivo Parroquial), el Convento Dominicano de Las Palmas era titular de otro censo de cuarenta y cinco reales anuales de rédito.

El Canónigo Huerta donó la imagen del Arcángel San Rafael colocado en el retablo lateral del lado del Evangelio en la Basílica del Pino; fue un canónigo importante dentro del Cabildo Catedralicio; el Prebendado Diego Álvarez de Silva lo cita en las conmemoraciones de las fiestas de la dedicación del templo en agosto de 1767.

Las hermanas del canónigo de La Huerta y Cigala fueron sus sucesoras, Micaela y Mariana, denominadas Las Huertas; testaron en 1785 designando como heredero universal a su sobrino Don Pablo Bravo y Huerta con la condición de que los bienes no los podía vender, ceder ni traspasar y tenían que transmitirse a los descendientes legítimos conforme a las reglas de los mayorazgos reales de España (Archivo Histórico Provincial).

Las leyes desvinculadoras de 1820 y 1836 autorizaron la enajenación de los bienes vinculados y por Escritura de 10 de agosto de 1848 ante el Escribano Manuel Sánchez Velázquez, Don Pedro Bravo de Laguna como apoderado de su padre Don Bartolomé Bravo de Laguna, sucesor de las vinculaciones de la finca de Las Huertas, vendió la hacienda de tierras labradías a Don Agustín Manrique de Lara y Castillo que concentró en Teror todo el patrimonio de los Manrique de Lara, porque era titular propietario del Cortijo de Ossorio, de la Casa del Mayorazgo de Manrique, de la Casa de los Patronos de la Virgen y de la comprada finca.

La descripción de los linderos en la Escritura indica como era esta zona de Teror en aquella época: lindaba al Naciente con el Barranco Real de Tenoya, al Poniente con el Palacio Episcopal, al Norte la mina de la iglesia y Los Hibiscos y al Sur con el barranquillo de La Higuera donde existía un manantial que se denominó la Fuente de la Higuera, un topónimo que hoy persiste. En sucesivas transmisiones pasó a Doña María Dolores Manrique de Lara Llarena, a Don Alfonso Manrique de Lara, Don José Sintés Mora y adquirida posteriormente por el Ayuntamiento en 1961, en tiempos del Alcalde Don Manuel Ortega Suárez.

Estimamos que la casa fue edificada en los primeros años del siglo XVIII; Doña Micaela de La Huerta en una anotación ológrafa de su testamento de 1785 declaró que su hermano ya fallecido había realizado unas mejoras en la edificación, de lo que parece deducirse que el canónigo Huertas la adquirió ya edificada; la parte posterior fue algo deteriorado en 1932 al realizarse unas reformas y destruirse el corredor.

En la actualidad ha sido rehabilitada con muy buen sentido por el Ayuntamiento que tiene instalada la Concejalía de Cultura; es un buen modelo de la Arquitectura rural de nuestras medianías.

Los Manrique de Lara la denominaron Casa de la Huerta; en tiempos recientes fue conocida sucesivamente como Casa de Juanito Manuel y Casa de Cheo por las personas que la habitaron⁽³⁵⁾.

(35) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Teror: Historias, Semblanzas, Apuntes*, pp. 78-79.

La familia de Matos, de las principales y más nobles del archipiélago, procedía de Portugal. Afonso de Matos, natural de Fayal en las islas Azores, se estableció en Gran Canaria hacia 1498, uno de sus hijos, Juan de Matos, casó en Las Palmas en 1514 con María González, también de origen portugués, y fundó un linaje que ha merecido bien los apodosos que poseían en la isla.

LA HUERTA DE MATOS

Los Matos adquirieron grandes propiedades en Gran Canaria del Braco en Las Palmas, Las Barranquitas, El Llano del Negro, agua del Hierro, el campo de Los Matos, muchos de sus terrenos, tramos y unas veredas próximas a la iglesia del Santo que denominaron Huerta de Matos. El Capitán Francisco de Silva, Regidor Perpetuo de la isla, dio de arrendar a la Iglesia del Santo un terreno que compró a los señores Barrios, y se hizo a favor el 20 de noviembre de 1585. Este terreno se compró en el Cabildo de la Virgen hacia 1854, en que fue regalado a la Iglesia Parroquial de Fieles.

101. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BETHECOURT, *Historia de Gran Canaria*, t. II, p. 101.
102. ARCHIVO PARROQUIAL DE FIELES, LEG. 1.
103. NOTAS DE FIELES, CALIFICACIÓN, Legajo 1000, fol. 2 v.

La familia de Matos, de las principales y más ilustres del archipiélago, procedía de Portugal; Antonio de Matos, natural de Fayal en las islas Azores, se estableció en Gran Canaria hacia 1590: uno de sus hijos, Juan de Matos, casó en Las Palmas en 1646 con María González, también de origen portugués, y fundó un mayorazgo con los cuantiosos bienes que poseían en la isla⁽³⁶⁾.

Por escritura de 9 de enero de 1680 ante el Escribano Baltasar González Perera se constituyó el Mayorazgo de los Matos; la facultad real se concedió el 23 de mayo de 1680. El Capitán Juan de Matos por Escritura de 11 de mayo de 1717 ante Francisco Guerra de Mendoza instituyó una Capellanía en la ermita de San Nicolás de Las Palmas edificada a sus expensas, relacionada con la historia terorenses por el origen del camino de la Virgen en las Bajadas a la Ciudad.

Los Matos adquirieron grandes propiedades en Teror: Cortijo del Brezo en Los Llanos, Los Barranquillo, El Llano del Buralés, agua del Heredamiento de Los Llanos, titulares de numerosos tributos y unos terrenos próximos a la iglesia del Pino que denominaron Huerta de Matos. El Capitán Francisco de Matos, Regidor Perpetuo de la isla, dio de limosna a la Iglesia del Pino un órgano que compró a las monjas Bernardas, y se trajo a Teror el 23 de noviembre de 1686⁽³⁷⁾. Este órgano se conservó en el Camarín de la Virgen hasta 1854, en que fue regalado a la Iglesia Parroquial de Firgas⁽³⁸⁾.

(36) FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Nobiliario de Canarias*, t. II.

(37) ARCHIVO PARROQUIAL DE TEROR, Libro 3º de Fábrica.

(38) Nota de JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, p. 92.

La Huerta de Matos procedía de una venta de la vecina del pueblo Josefa González al Capitán Juan de Matos por Escritura de 1737 ante el Escribano Pablo del Cruz Machado; las tierras de dieciséis fanegadas de tierra labradía y frutales se agregaron al mayorazgo, de 1767 a 1830 se arrendaron a varios vecinos⁽³⁹⁾.

La Huerta de Matos ocupaba una gran extensión de terreno, lindante con la Calle Real, la de La Herrería, El Castaño y al Norte las tierras de los Henríquez; de Poniente a Naciente discurría la acequia de la Heredad de Los Llanos.

Por una Escritura de 25 de julio de 1631 (archivo parroquial de Teror. Tributos) Diego Pérez de Villanueva impuso una limosna de diez reales por una misa cantada el día de Corpus, sobre unos terrenos que en su descripción correspondían a la Huerta de Matos. Era una propiedad bastante productiva, en 1789 la viuda de Don Matías Matos y Coronado la arrendó a un vecino de Teror por sesenta y cinco pesos corrientes y cuatro cargas de leña anuales puestas en la Ciudad⁽⁴⁰⁾.

Por escritura de 1832 ante Don Agustín de Silva⁽⁴¹⁾ el teroreño Don José Montesdeoca se constituyó en arrendatario general de todos los terrenos que en la jurisdicción de Teror poseía Don Pedro Matos⁽⁴²⁾, y por otra Escritura de 2 de mayo de 1851 ante Don Francisco Quesada, le otorgó poderes sin limitación de todos los bienes de los Matos en la isla.

En 1831 Don Pedro de Matos inició la venta de la Huerta en parcelas para edificar; el pago se realizaba señalando un capital y un rédito anual en concepto de censo redimible. El primer comprador fue Don José Montesdeoca, de los solares que en la actualidad corresponden a las casas números cinco y siete de la

(39) VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *La Propiedad Publica, Vinculada y Eclesiástica*, t. II pp. 587, 605 y 677.

(40) VICENTE FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*. Imprenta Pérez Galdós 1990, pp. 31-32.

(41) Don José Montesdeoca fue Alcalde de Teror; la actual alameda de la Villa se inició por una propuesta suya en 1844.

(42) Ídem.



*Casa de Don Francisco Bethencourt López en la Huerta de Matos.
Hotel Inglés de 1890 a 1900.*

calle Real de la Plaza. En 1837 se habían construido algunos solares⁽⁴³⁾.

Se vendieron más parcelas por el mismo procedimiento; la última venta fue por Escritura de 27 de diciembre de 1862 a Don Juan Guerra Hernández, de dos fanegadas y diez celemines de terreno con una casa, estanque y la mitad del agua del día 25 de dula de la Heredad de Los Llanos. En 1852 tres edificios construidos por Don José Montesdeoca se vendieron a su yerno Don Francisco Bethencourt López que en las plantas bajas instaló un gran comercio con almacenes y bodegas. Como recuerdo de esta casa comercial existe hoy en su fachada una lápida conmemorativa. En el número siete de la calle Real de la Plaza se instaló en 1890 un Hotel Inglés desaparecido en 1900; una crónica del *Diario de Las Palmas* del 9 de julio de 1894 refiere que con motivo de la visita del General Ahumada a la isla, en el Hotel Inglés de la Villa teroreNSE le obsequiaron con un baile en el sitio destinado por la colonia inglesa para el juego de la pelota.

(43) En un acta de la sesión del Ayuntamiento de Teror de 18 de agosto de 1837 se consigna que Don José Montesdeoca y Don Andrés Ramírez desde hacía tres años impedían el paso del agua por la calle principal, por causa de las fábricas que se construían. En esa época el cauce de la acequia de la calle Real era un derecho de la Heredad de Los Llanos.

calle Real de la Plaza No. 1037 se habilitó un espacio para el comercio.

Se vendieron más parcelas por el mismo precio y en 1910 la ciudad volvió a ser por Decreto No. 12 de unirse con el Hotel Inglés. Juan Guerra Hernández, de los hermanos y de los propietarios de terrenos con una casa, estanco y la mitad del terreno de la Plaza de la Merced de Los Hornos. En 1910 una escuela construida por Don José Montañón se vendió y el terreno Don Francisco Monteserán López que en las plazas de la ciudad de plaza, plaza y plaza almohada y baranda. Como resultado de una casa comercial existe hoy en un terreno con plaza y plaza. En el número uno de la calle Real de la Plaza se construyó en 1910 el Hotel Inglés desaparecido en 1912, una vez más el Hotel de Los Hornos del 2 de junio de 1914 cuando se vendió el terreno y el Hotel Inglés a la plaza de la Plaza de la Merced de Los Hornos. En 1914 se vendió el terreno de la Plaza de la Merced de Los Hornos y se construyó el Hotel Inglés en la plaza de la Plaza de la Merced de Los Hornos.

LA CASA DE LA DIPUTACIÓN

El libro *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria* de Don Ignacio Quintana y Don Santiago Cazorla contiene un plano de Teror del siglo XVIII (del Archivo de la Marquesa de Arucas) en el que se señala una casa contigua a la de Quintana, con la nominación de *Casa de la Virgen*. Esta denominación errónea porque siempre fue conocida como Casa de la Diputación, así lo acredita la documentación sobre propiedades eclesiásticas en Teror; en un recibo de 16 de agosto de 1801 firmado por el segundo mayordomo de la Parroquia se escribe: *recibí doscientos pesos corrientes para gastos de la composición de la casa de la Diputación*; si bien fue habilitado un salón para el culto como iglesia provisional cuando el Obispo Verdugo declaró ruinoso la Basílica, el nombre de *Casa de la Virgen* estuvo adscrito a otro edificio del pueblo, la Casa de la Cilla o de Los Diezmos. Tampoco puede admitirse que la primera ermita estuviese ubicada en esa casa; la ermita se construyó junto al pino de la Aparición que sirvió de campanario.

Una de las casas del antiguo patrimonio eclesiástico del casco urbano de Teror fueron las ubicadas en la actualidad con los números dos de la calle de la Diputación y la uno de la Plaza de Nuestra Señora del Pino, que constituían un solo edificio. Era propiedad del Cabildo Catedral, que tuvo una gran influencia en la vida religiosa de Teror; a través de un Prebendado ostentaba la mayordomía Principal del Pino, el de Fábrica de la Iglesia Parroquial era segundo mayordomo y le rendía cuentas.

El Obispo Servera por escrito de 26 de septiembre de 1771 dispuso que la casa antigua de la Diputación en Teror amenazaba ruina; siendo preciso para hospedaje de los capitulares obligados a

celebrar anualmente en la función del Pino, mandó el derribo de la vieja y la construcción en el mismo solar de una nueva enderezándola para su mejor línea con el dictamen del Coronel Don Antonio de la Rocha; el Tesorero de la Catedral, el Canónigo Lugo abonó al mayordomo del Fabrica Parroquial Don Sebastián González quinientos pesos para suplir los gastos⁽⁴⁴⁾.

La Diputación del Cabildo Catedral se componía de un Prebendado Presidente, un Canónigo y un Racionero, con acompañamiento de cantores, mozos y ministriles, a quienes el segundo mayordomo debía acomodarles la casa y el hospedaje⁽⁴⁵⁾. La estancia en Teror de la Diputación Capitular a veces provocaba conflictos por cuestiones de etiqueta con los capellanes del Coro de la Virgen; para resolverlos el Obispo Servera decretó la primacía de la Diputación eclesiástica de Las Palmas. De 1809 a 1810 se reconstruyeron las obras del templo parroquial que se clausuraron provisionalmente; para habilitación provisional del culto se adaptó un salón en la Casa de la Diputación Capitular preparado por Luján Pérez; se invirtieron quinientos pesos. Esta situación terminó con las leyes desamortizadoras. Vendidos en pública subasta los bienes del patrimonio eclesiástico y por tanto la casa en que se alojaba la Diputación, no se pensó mas en el desplazamiento a Teror por la fiestas.

La adquirió en 1866 Don Sebastián Henríquez y Henríquez; era una sola planta y fue reedificada hacia 1880 en dos viviendas que el pueblo conocía como casas de Don Sebastián y Don Bernardo. Hoy en estas casas no hay balcón de madera, quizá por un motivo económico; son construcciones del último tercio del siglo XIX, época en que escaseaba la tea por no existir la riqueza forestal de períodos anteriores. Tienen unos balcones descubiertos de hierro, que se apoyan en bases de piedra; los huecos se enmarcan en cantería gris. Su estilo no es el de la arquitectura tradicional; es una construcción sobria de familias burguesas⁽⁴⁶⁾.

(44) IGNACIO QUINTANA y SANTIAGO CAZORLA, *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, Archivo Parroquial de Teror, p. 307.

(45) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, p. 221.

(46) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, pp. 45-46.

Entre las familias hispanoamericanas arraigadas al suelo terrateniente que figuraron a la cabeza de la sociedad acomodada local en los siglos XVIII y XIX es de mencionar la familia Henríquez, de origen portugués; entre los primeros vecinos del terreno de Tenor hay apellidos de procedencia portuguesa: los Bivaros, Iñez, Acosta, Hernández.

Una rama de la familia Henríquez radicada en Arucas, Bartolomé Henríquez, hijo de Fernando Henríquez y Teresa Pajo. El vecino de Arucas, los Henríquez contrajo matrimonio con María de Salvadego Quintana y Maza (hija de Juan Pajo y Archivo Parroquial). Por medio de estos enlaces constituyeron una familia proeminente en el ámbito local, aunque no profusos en títulos y cargos de rango feudal como los alcaides de fortalezas y regimientos del Cabildo, vinculados a las familias residentes en los pueblos del interior, y se ocuparon que accedieran a los cargos de alférez, teniente y capitán de milicias, no obstante, tuvieron la habilidad de transmitir a sus descendientes el apellido portugués en una época en que se solían adoptar los apellidos españoles.

De Henríquez y de Quintana nació Don Antonio Henríquez de Quintana, cuando en Arucas con Pedro Andrés Cuevas, hijo del Alamo Miguel Suárez de Medina y Catalina Ortiz de Quintana, una prestigiosa familia ilustre de comerciantes de Arucas. Pajo y Archivo Parroquial. Don Antonio Henríquez de Quintana, Capitán de milicias fue Alcaide Real de Tenor en la fecha de 2 de

agosto de 1761, de bendición del solar y colocación de la primera piedra del templo de Nuestra Señora del Pino. Uno de sus hijos, el Canónigo Don Francisco Henríquez de Quintana, Doctor en Teología y Caballero de la Real Orden de Carlos III, fue una persona apasionada de la Virgen el Pino; impuso en una reunión del Cabildo Catedral el acuerdo que en las procesiones de la imagen de ciertos santos debía en mano, esta sepultada en el panteón de la Catedral. Al Capitán Don Antonio Henríquez de Quintana, sucedieron en línea directa descendiente Don Domingo

Entre las estirpes labradoras arraigadas al suelo teroreense que figuraron a la cabeza de la sociedad acomodada local en los siglos XVIII y XIX es de mencionar la familia Henríquez, de origen portugués; entre los primeros vecinos del término de Teror hay apellidos de procedencia portugués: los Riveros, Báez, Acosta, Hernández⁽⁴⁷⁾.

Una persona de la familia Henríquez radicada en Arucas, Bartolomé Henríquez, casó en Teror con Blasina del Toro, hija de Fernando del Toro y María Perera (libro 2 de Casamientos. Teror. Folio 11 vuelto. Archivo Parroquial); su hijo, José Henríquez contrajo matrimonio con Catalina de Quintana, hija de Salvador de Quintana y María Pulido (libro 2 de casamientos de Teror. Folio 98. Archivo Parroquial). Por medio de estos enlaces constituyeron una familia prepotente en el ámbito local, aunque no pudieron escalar a cargos de rango insular como las alcaldías de fortalezas y regidurías del Cabildo, vedados a las familias residentes en los pueblos del interior, y se tuvieron que aferrar a los cargos de alférez, teniente y capitán de milicias; no obstante, tuvieron la habilidad de transmitir a sus descendencias el apellido paterno en una época⁽⁴⁷⁾ en que se solían adoptar los apellidos maternos.

De Henríquez y de Quintana nació Don Antonio Henríquez de Quintana, casado en Arucas con Ana Andrea Ossorio, hija del Alférez Miguel Suárez de Medina y Catalina Ortiz de Ossorio, una prestigiosa familia (libros de casamientos de Arucas. Folio 27 vuelto. Archivo Parroquial). Don Antonio Henríquez de Quintana, Capitán de milicias fue Alcalde Real de Teror en la fecha de 5 de

(47) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Aproximación a los Orígenes de Teror*, p. 75.

agosto de 1760, de bendición del solar y colocación de la primera piedra del Templo de Nuestra Señora del Pino. Uno de sus hijos, el Canónigo Don Francisco Henríquez de Quintana, Doctor en Teología y Caballero de la Real Orden de Carlos III, fue una persona apasionada de la Virgen el Pino; impuso en una reunión del Cabildo Catedral el acuerdo que en las procesiones de la imagen los clérigos asistieran bonete en mano; está sepultado en el panteón de la Catedral. Al Capitán Don Antonio Henríquez de Quintana, sucedieron en línea directa, descendiente: Don Domingo Henríquez, teniente de milicias; y el Capitán Don Juan Henríquez Vargas, casado con Doña Bernarda Henríquez Barrera, su tía, en Las Palmas, el 11 de abril de 1815.

En la saga de los Henríquez no es posible omitir al hijo de Don Juan Henríquez Vargas, Don Sebastián Henríquez, que ejerció un liderazgo político terorense durante más de cincuenta años, militando en el Partido Liberal de León y Castillo; fue el último alcalde constitucional anterior a la dictadura en 1923 de Primo de Rivera.

La casa solariega de los Henríquez aún existe correspondiendo al actual número diez de la calle Real de la Plaza. Es una construcción de finales del siglo XVII, de dos plantas; una edificación que en su época sólo estaba al alcance de familias burguesas. El balcón de madera ocupa casi todo el ancho de la fachada; es sencillo y representativo de la arquitectura tradicional canaria de núcleos rurales⁽⁴⁸⁾. La organización de esta vivienda es más castellana que andaluza. Tiene un patio rectangular que se accede de la calle por un ancho zaguán. En la planta baja estaban los graneros como correspondía a familias labradoras de posición; en la alta, la sala, dormitorios, cocina y servicios. En esta casa se alojaban los obispos en sus visitas a Teror cuando aun no estaba construido el Palacio Episcopal.

(48) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, pp. 182-183.

¿Desde cuándo existió la parroquia de Teror con una cierta organización y un patrón festivo? El Obispo Herrera dejó escritos en su archivo documentos por donde se ve la antigüedad de dicha parroquia, de fundación y dotación; la primera referencia escrita es el acta de la visita del Obispo Diego Díaz el 12 de marzo de 1567; se halló por care al padre Lorenzo Martín (libro 1.º de Fineses del Archivo Parroquial de Teror), se trata de una ayuda de Parroquia dependiente del templo de San Martín. Un factor de confusión al tratar de la antigüedad de la parroquia de Teror lo introduce el padre Martín y dice en un escrito que la primera parroquia de Teror fue la de San Martín, que se fundó en la época de San Martín y se trasladó a Teror... pero quien destruyese la fe en varias figuras y en una llamada Teror... se fundó iglesia de la advocación de San Martín... por vía de limosna pedía a las curias para por el agua del pozuelo. La Catedral señaló que se edificase iglesia y se mudó a ella la Parroquia de San Martín. Existió una curia en el lugar del actual Monasterio de Las Dominicas, se ignora la fecha de su construcción, se veneraba en ella una villa del apóstol San Matías; en 1732 estaba ruinoso y la imagen fue trasladada a la parroquia del Pino. Es posible que lo primeramente poblado del término teroverense fuera el censo de la ermita de San Matías en la proximidad del poblamiento de Guancha y no en el censo del Pino de la Aparición. En la organización colonialista existían unos beneficios, curatos regidos por rectores perpetuos elegidos por el Cabildo y confirmados por el Rey, y simples curas nombrados a la

LA CASA PARROQUIAL

196 - Historia de la Isla de Gran Canaria, Documentos y Cartas, Legado de 1967.
197 - La Casa que era parroquia de la ermita de Teror.

agosto de 1760, de bendición del solar y colocación de la primera piedra del Templo de Nuestra Señora del Pino. Uno de sus hijos, el Canónigo Don Francisco Henríquez de Quintana, Doctor en Teología y Caballero de la Real Orden de Carlos III, fue una persona apasionada de la Virgen el Pino; impuso en una reunión del Cabildo Catedral el acuerdo que en las procesiones de la imagen los obispos salieran delante en un carro; está sepultado en el panteón de la Catedral. Al Capitán Don Antonio Henríquez de Quintana, sucedieron en línea directa descendiente: Don Domingo Henríquez, también de milicias; y el Capitán Don Juan Henríquez Vargas, casado con Doña Bernarda Henríquez Herrera, en la ca. Las Palmas, el 11 de abril de 1818.

En la saga de los Henríquez no es posible omitir al hijo de Don Juan Henríquez Vargas, Don Sebastián Henríquez, que creció un librero y poseía una colección de sesenta libros, que heredó un hijo suyo, el Padre Libero de la Cruz y Cordero, que el obispo obsequió con el título de Abad de San Juan de los Ríos en 1823 de Padre de Ríos.

La casa de los Henríquez, que se encuentra en la calle de San Juan de los Ríos, número 10, es una casa de estilo barroco, con un patio central, que fue construido en el siglo XVII, de acuerdo con un documento que se conserva en el archivo de la casa. La casa fue construida por un hijo de Don Juan Henríquez Vargas, Don Sebastián Henríquez, que creció un librero y poseía una colección de sesenta libros, que heredó un hijo suyo, el Padre Libero de la Cruz y Cordero, que el obispo obsequió con el título de Abad de San Juan de los Ríos en 1823 de Padre de Ríos. La casa fue construida por un hijo de Don Juan Henríquez Vargas, Don Sebastián Henríquez, que creció un librero y poseía una colección de sesenta libros, que heredó un hijo suyo, el Padre Libero de la Cruz y Cordero, que el obispo obsequió con el título de Abad de San Juan de los Ríos en 1823 de Padre de Ríos.

¿Desde cuándo existió la parroquia de Teror con una cierta organización y un párroco residente? El Obispo Herrera dejó escrito: *no se encuentran documentos por donde saberse la antigüedad de dicha parroquia, su fundación y dotación*; la primera referencia escrita es el acta de la visita del Obispo Diego Deza el 12 de marzo de 1558: *se halló por cura al padre Lorente Martín* (libro 1º de Fábrica del Archivo Parroquial de Teror), se trataba de una ayuda de Parroquia dependiente del territorio del Beneficio de la Catedral. Un factor de confusión al tratar de aclarar cual fue la primera parroquia de Teror lo introduce el historiador Marín y Cubas⁽⁴⁹⁾ que escribió que la primera parroquia de Teror estuvo dedicada al apóstol San Matías: *puesta en la obediencia de los Reyes Católicos la isla de Canarias... puso quien doctrinase la fe en varios lugares y en uno llamado Teror... se fabricó iglesia de la advocación de San Matías*⁽⁵⁰⁾ *por vía de limosna pedía a los canarios paga por el agua del pozuelo. La Catedral mandó que se edificase iglesia y se mudó a ella la Parroquia de San Matías.* Existió una ermita en el lugar del actual Monasterio de Las Dominicas, se ignora la fecha de su construcción, se veneraba en ella una talla del apóstol San Matías; en 1752 estaba ruinoso y la imagen fue trasladada a la parroquia del Pino. Es posible que lo primeramente poblado del término terorense fuera el entorno de la ermita de San Matías en la proximidad del poblamiento de Guanchía y no en el entorno del Pino de la Aparición. En la organización eclesiástica existían unos beneficios, curatos regidos por rectores perpetuos elegidos por el Cabildo y confirmados por el Rey, y simples curas movibles a la

(49) *Historia de las Siete Islas de Canaria. Origen, Descubrimiento y Conquista*, Redacción de 1687.

(50) El Cura que era portugués el Licenciado Tristán.

voluntad del Obispo, del Cabildo Eclesiástico o de algunos Beneficiados; estos curatos se establecieron en los parajes que teniendo más de treinta vecinos distaban mucho de la parroquia principal. En Gran Canaria existían nueve curatos amovibles, uno de ellos era el de Nuestra Señora del Pino⁽⁵¹⁾. El 7 de octubre de 1617 se acordó que los cinco curatos rurales, La Vega, Teror, Arucas, Moya y Tirajana fueran vicarios perpetuos al Concilio de Trento y que se dieran por oposición a hijos naturales del país⁽⁵²⁾.

En el archivo parroquial de Teror existe una relación de curas de la Parroquia que no parece fiable, como tercer cura de 1560 a 1564 señala al padre Juan de Troya; un error, no creemos que existiera otro con este nombre que el canónigo que tomó posesión de la ermita y su huerta en 1514. En la relación de curas se omite al portugués Licenciado Tristán citado por Marín y Cubas, no creemos fuera un personaje imaginario, por su condición de médico conoció bien el lugar de Teror, pariente de los Pérez de Villanueva. Tampoco se cita un reconocimiento de deuda que el 28 de noviembre de 1550 hace Gonzalo Calvillo, clérigo, presbítero, estante⁽⁵³⁾.

Es posible que los primeros curas fueran frailes del Clero Regular dominicos o franciscanos que tenían un gran prestigio entre el pueblo sencillo; potenciaron la religiosidad popular y es probable que no fueran ajenos a las primeras fiestas y organizaciones del Pino⁽⁵⁴⁾.

La primera referencia que tenemos de una casa parroquial es de 1644, siendo párroco el Licenciado Don Blas Marrero; era propiedad de Juan de Quintana Montesdeoca; desde esta vivienda el Obispo Francisco Sánchez de Villanueva presencio en 1644 como un portugués subió al Pino de la Virgen (*El Árbol de la Virgen*, M. Suárez); era residencia de los Quintana, pasando a ser del Cura Párroco Juan Rodríguez de Quintana que integró en ella su rectoría parroquial.

(51) JOSÉ VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias*.

(52) IGNACIO QUINTANA y SANTIAGO CAZORLA, *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*.

(53) MANUEL LOBO CABRERA, *Índices y Extractos de los Protocolos de Hernán González y Luis Fernández Rasco, Escribanos de Las Palmas (15509-1551)*. Archivo Histórico Provincial

(54) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Aproximaciones a los Orígenes de Teror*, p. 93.

Por el Tribunal de la Santa Cruzada como consecuencia de autos ejecutivos que se siguieron contra bienes de Gonzalo Gil y Juan Bautista por decursos de un censo, se posesionaron el 17 de agosto de 1759 en la calle de la Herrería de unas casas altas para habitación del Cura Párroco; se reconstruyeron en 1767 con los materiales sobrantes de las obras de edificación del templo del Pino (Archivo Parroquial de Teror).

Reconstruida en 1976, la anterior tenía el severo sello de las antiguas mansiones rectorales; era el silencioso caserón donde se entraba con un profundo respeto; se pasaba por allí casi silenciosamente, y es que se sabía que el cura vivía en esta casa; recordamos el loro del patio y la figura procer de Don Antonio Socorro. En la colindante a la parroquial vivió Pinito Yáñez, hasta 1936; era la única dulcería existente en la Villa. La casa parroquial, en la izquierda e la calle de la Herrería, una vía que fue confluencia del camino de mar a cumbre y del paso de bestias que necesitaban herraduras que se clavaban en los cascós.

LA CASA DE
DON JOSÉ DE MEDINA

LA CASA DE DON JOSÉ DE MEDINA

LA CASA DE
DON JOSÉ DE MEDINA

Desde los años treinta hasta su fallecimiento en la década de los sesenta paseaba por las calles de Teror un curioso personaje: Pepito Medina Navarro, en sentido peyorativo Don José de Medina; extravagante, bohemio, desaliñado en el vestir, parecía una persona fuera de la realidad; no obstante, no tenía aspecto grotesco porque había realidad en su talante. Vivía de un cercado que desturronaba por las noches a la luz de un farol en el marco fantasmal del próximo cementerio, el 18 de julio de 1936 sacó a la calle una boina roja de tamaño descomunal. Vivía en una casa viejísima, con los pisos medio despanzurrados, agujerados los techos y las puertas roídas por las ratas.

Lo más esperpéntico de Don José de Medina era el lenguaje barroco y gongorino que utilizaba; su léxico era ininteligible para el común de los mortales: ninfas, galanes, piedras romboidales. Patrimonio familiar, fenómenos atmosféricos, toda una jerga de palabras. Realmente el linaje de Don José de Medina era de alta alcurnia, en su árbol genealógico estaba el Regidor de la isla Jerónimo de Pineda, uno de los Capitanes de la Conquista; procedía de los abuelos paternos Don José Medina Rojas de Gáldar y Doña Antonia Henríquez Pineda, de ascendencia terorense⁽⁵⁵⁾.

La casa y cercado de Don José de Medina tiene su origen en una Capellanía que fundó el 24 de abril de 1739 en Caracas el Marqués de Toro. La dotó con el valor principal de tres mil pesos impuestos sobre tierras en El Rapador. Se destinaba a la concesión de una misa rezada todos los domingos y días de precepto en el

(55) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, p. 65.

altar mayor de la Parroquia del Pino por el alma del fundador y sus padres. Nombró como primer capellán a Don Domingo Leal del Castillo, sobrino del otorgante, y segundo a Don Domingo Navarro del Castillo, hijo del Capitán Francisco Navarro del Castillo y de la hermana del marqués Doña Antonia Rodríguez del Toro.

Con el objeto de que los sucesores de la capellanía tuvieran donde habitar en el pueblo, el capellán Don Domingo Navarro del Castillo, fundador de la Escuela del Patronato terorense, agregó a la Capellanía una casa y terreno de forma triangular, lindante con el Callejón de Las Palmas, con casa y huerta de Don Pedro Russell, huerta de Don Agustín de la Rocha y Herederos de Don Antonio Henríquez de Quintana; con anterioridad, hasta 1728, fue dueño el Presbítero Vicente Muxica del Castillo; es la casa y terreno que correspondería hoy a la denominada de Don José de Medina. En el cercado había un humilladero, un lugar devoto con una cruz, a la entrada y salida del pueblo, en el camino de mar a cumbre; en las Bajadas de la Virgen del Pino a Las Palmas, la procesión a la salida del templo hacía un alto en este lugar.

Por un escrito del 28 de noviembre de 1835 Don Antonio Rodríguez Navarro, subcolector de anualidades de Capellanías Vacantes *comunica como por fallecimiento del Subdiácono Don Alonso de la Nuez quedó vacante la Capellanía fundada por el marqués de Toro en la que corresponde una casa con su huerta en Teror, en donde se hallaron al fallecimiento de dicho capellán unas colmenas*; el pueblo denominó en tiempos pasados a esta casa *Capellanías de Alonso*.

La propiedad fue transmitida sucesivamente a Don Antonio Henríquez Vargas, a sus herederos, a Don Diego Domínguez Sarmiento y a Don Hermógenes Medina Henríquez. Hoy está totalmente urbanizada y no existen vestigios de las Capellanías de Alonso y del pintoresco Don José de Medina.

Las casas del casco urbano de Teror tienen en gran parte un origen hisérico, como lo es el actual edificio de la actual calle Real de la Plaza. Por Escritura Pública de 16 de septiembre de 1730 el Cura Párroco José Ignacio del Toro la compró a Pedro y Juan Guerra. De las plantas, las construida en 1730 en un solar de la fábrica parroquial que le gravó en su favor con un tributo por quinientos reales de plata.

El 17 de agosto de 1730 el Cura Párroco José Ignacio del Toro compró a Pedro y Juan Guerra en la calle de la Plaza un solar que pertenecía a la familia de los Guerra y la penultimaron con el carpintero Juan Navarro Garrido por una casa terrera en la calle de La Gloriosa, de las Fábrras.

El Cura Navarro pudo disfrutarla por poco tiempo al morir a los sesenta años el 17 de agosto en El Rincón de Teror del color morbo libro 7 de Enterramientos, Teror, libro 78, Archivo Párroquial. Pudo hermano de Jaime Pérez, que tenía una casa familiar con los Navarro Letamendos procedida del testamento de 16 de septiembre de 1734 del gobierno Juan Felipe Navarro de la terrensense Francisco González Pérez. La madre de Jaime Pérez, Ana Pérez Sánchez, Navarro, era viuda de Juan Felipe, el cual era este, Vicente Navarro Pérez de Quiroz, casado con una mujer de apellido Garrido y tuvieron como hijo al sacerdote Juan Felipe Navarro que en el testamento que otorgó el 20 de agosto de 1730 que

12) Véase el expediente de la casa de la calle de la Plaza, libro 78, Archivo Párroquial.
13) Véase el expediente de la casa de la calle de la Plaza, libro 78, Archivo Párroquial.

ella mayor de la Parroquia del Pño por el alma del fundador y sus padres. Nombró como primer capellán a Don Domingo Leal del Castillo, sobrino del otorgante, y segundo a Don Domingo Navarro del Castillo, hijo del Capellán Francisco Navarro del Castillo y de la hermana del marqués Doña Antonia Rodríguez del Tero.

Con el objeto de que los sucesores de la capellanía tuviesen donde habitar en el pueblo, el capellán Don Domingo Navarro del Castillo, fundador de la Escuela del Patronato de este pueblo, agregó a la Capellanía una casa y terreno de forma triangular, lindante con el Callejón de Las Palmas, con casa y huerta de Don Pedro Russell, huerto de Don Agustín de la Rocha y Huertecitas de Don Antonio Henríquez de Quintana, con anterioridad, hasta el 28 de Agosto el Posadero Vicente Muñoz del Castillo es la casa y terreno que corresponden hoy a la denominada de Don José de Melilla. En el cercado había un humilladero que se destruyó con el tiempo y la entrada y salida del pueblo en el camino de melilla quedaban en las lindas de la Villa por la salida del templo hacia el cerro de Melilla.

LA CASA DEL CURA NAVARRO

Por el Sr. D. Juan Rodríguez Rodríguez, Vicario de Quintana, con el consentimiento de Don Alonso de la Cruz, cura de Melilla, se acordó que el Capellán de Don Alonso de la Cruz, cuando una casa que se halla en el pueblo, en el camino de Melilla, el terreno que se halla en el pueblo, en el camino de Melilla, en tiempos pasados a esta casa Capellanía de Melilla.

La propiedad fue transmitida sucesivamente a Don Antonio Henríquez Verga, a sus herencias a Don Diego Rodríguez Sustantini y a Don Francisco Melilla Rodríguez. Hoy está totalmente enajenada y su camino se llama de los Capellanes de Melilla y del patronato Don José de Melilla.

Las casas del casco urbano de Teror tienen en gran parte un origen histórico, como lo es el número catorce de la actual calle Real de la Plaza. Por Escritura Pública de 10 de septiembre de 1746⁽⁵⁶⁾ el Cura Párroco José Ignacio del Toro la compró a Pedro y Juan Guerra. De dos plantas, fue construida en 1730 en un solar de la Fabrica Parroquial que la gravó en su favor con un tributo por quinientos reales de principal⁽⁵⁷⁾.

El 17 de julio de 1750 la casa fue vendida a Don José Rusell. Los Rusell eran una familia de comerciantes de origen irlandés; vivían en la calle de Santa Clara de Las Palmas, hoy Domingo Déniz, pertenecían a la burguesía rica de la Ciudad. El 22 de mayo de 1851 la permutaron con el Presbítero Juan Navarro Granado por una casa terrera en la calle de La Gloria, de Las Palmas.

El Cura Navarro pudo disfrutarla por poco tiempo al morir a los sesenta años el 17 de agosto en El Rincón de Teror del cólera morbo (libro 7 de Enterramientos. Teror. Folio 75. Archivo Parroquial). Primo hermano de Luján Pérez, que tenía una relación familiar con los Navarro terorenses; procedían del matrimonio el 4 de septiembre de 1734 del guiense Juan Felipe Navarro con la terorena Francisca González Pérez. La madre de Luján Pérez, Doña Ana Pérez Sánchez Navarro, era sobrina de Juan Felipe; el hijo de éste, Vicente Navarro Pérez de Quintana, casó en Teror con Catalina Granado y tuvieron como hijo al Sacerdote Juan Navarro Granado, que en el testamento que otorgó el 21 de mayo de 1837 ante

(56) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, p. 53. Archivo Histórico Provincial.

(57) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *La Semana Santa de Teror*, p. 71.

Francisco Quesada cita a su prima Doña María Pérez Luján *que le dejó en testamento de 6 de febrero de 1836 bienes raíces aun pendientes por dividir entre los herederos de sus dos hermanos Don José y Don Carlos.*

Sobrino del Sacristán Mayor de la Basílica Vicente Navarro Zambrano, tuvo un gran patrimonio, propietario de un cortijo en Tamadaba lindante con Guayedra (Escritura de 3 de mayo de 1819 ante el Escribano José Hernández Navarro. Archivo Histórico Provincial); fue Capellán y Vice-Rector del Colegio de San Marcial de Las Palmas.

Siendo propietarios los Rusell, en lo bajo de la casa el padre del Cura Navarro, Vicente Navarro Pérez de Quintana, estableció un estanco de tabaco para el consumo, estanquillo, escribe la Escritura otorgada ante el Administrador Principal de la isla Francisco Javier Jiménez⁽⁵⁸⁾.

En una sesión del Ayuntamiento de Teror de 22 de octubre de 1881, se contrato la sala alta de esta casa con destino a Panera del Pósito, y en la del 13 de agosto de 1883 la sala baja para Juzgado.

En lo que fue huerta tuvo Sebastián Domínguez los carros y bestias un negocio de transporte.

(58) Escritura otorgada el 18 de octubre de 1822 ante el Escribano José Hernández Navarro. Se constituyó fianza.

Romero, apellido de procedencia marroquí, uno de los
personajes de relieve de la familia en Gran Canaria fue el marqués
Don Andrés Romero Pacheco y Caballero, más conocido como Pacheco
fue el octavo doncelgo secretario en la Real Academia de Ciencias
del Colegio. La popular novela "Cervantes Aguilera, Comedia y
Romero, por mal nombre el Pájaro era de sus linas".

En su momento de esplendor, esta familia fue
relieve en la vida social de la isla. El Tercer
por Escritura. El marqués de Tordesillas
Abraído cuando el marqués de Tordesillas
terreno llamado El Pájaro. El marqués de Tordesillas
fondo un vínculo con la Real Academia de Ciencias
colindante con El Escorial, las cumbres de Medina, Calderías y
Madrelega en Valdesera y una finca en Los Hornos de Tercero. Al
morir en 1758, la heredó en los hijos del matrimonio la señora
Lidia Romero y Caballero, fallecida en 1819, que pasó luego
temporadas en sus cuartos, por la herencia de su hijo, el marqués,
en primero de julio de 1800, cuando la modificación de la casa de
Tercero, actual Plaza Nuestra Señora del Pino, circunscrita por sus
lateralmente, en 1811 se concluyó la fábrica de la plaza y en 1812
se realizaron nuevos obras.

En una sucesión del Duque escribió Rodríguez Caballero, en
este mes de septiembre de 1812 y entró el Pájaro de agosto de 1812.

- 001. FRANCISCO DE CORTÉS Y BARRAL. Historia de España. Madrid, 1844.
- 002. ALONSO HERNÁNDEZ. Historia General y Geográfica de España. Madrid, 1844.
- 003. VILLALBA. Historia General de España. Madrid, 1844.
- 004. VILLALBA. Historia General de España. Madrid, 1844.
- 005. VILLALBA. Historia General de España. Madrid, 1844.

Francisco Quesada cita a su prima Doña María Pérez Luján que le dejó en testamento de 6 de febrero de 1836 cosas varias con predilección por dividir entre los hermanos de sus dos hermanos Don José y Don Carlos.

Escritura del Secretario Mayor de la Real Audiencia Vizcaya Navarra Zambrano, tuvo un gran patrimonio, propietario de un cortijo en Tenedaya lindante con Guayreda (Escritura de 3 de mayo de 1819 ante el escribano José Hernández Navarro Archivo Histórico Provincial), fue Capellán y Vice-Rector del Colegio de San Marcial de Los Palacios.

Alcázar propietario de los Rosell, en la parte de la casa el padre del Cura Navarro, Vizconde Navarro Pérez de Oribana, estableció un espacio de labranza para el consumo, estaquillo, según la escritura otorgada ante el Abogado de la Real Audiencia de la Isla Francisco Javier Jiménez.

En una escritura de Ayuntamiento de Teror de 2 de octubre de 1807, se compró un terreno en el barrio de San Pedro del Puerto, y en la escritura de 1808 se compró un terreno en el barrio de San Pedro del Puerto.

En la escritura de 1810 se compró un terreno en el barrio de San Pedro del Puerto, y en la escritura de 1811 se compró un terreno en el barrio de San Pedro del Puerto.

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2010

Romero, apellido de procedencia aragonesa; una de las personas de relieve de la familia en Gran Canaria fue el canónigo Don Andrés Romero Suárez y Calderín, que legó a la Compañía de Jesús el edificio del antiguo Seminario en la calle Doctor Chil, antes del Colegio. La popular poetisa canaria Agustina González y Romero, por mal nombre *La Perejila* era de ese linaje⁽⁵⁹⁾.

En su relación con Teror, la primera persona de esta familia con relieve en la vida local fue Doña Ana Romero y Vibero del Toro que por Escritura de 23 de agosto de 1783 ante el Escribano José Alvarado compró al Alférez José de Ortega, vecino de Telde, un terreno llamado *El Cercadito*, hoy, parque *Teresa de Bolívar*. Doña Ana fundó un vinculo integrado por una casa en la calle Real de Teror colindante con *El Cercadito*, los cortijos de Melero, Calderetas y Madrelagua en Valleseco y una finca en Las Rosadas de Teror⁽⁶⁰⁾. Al morir en 1788, la heredó en los bienes del mayorazgo su sobrino Isidoro Romero y Ceballos, fallecido en 1819, que pasaba largas temporadas en sus cortijos; por la lectura de su Diario sabemos que en primero de junio de 1800 comenzó la reedificación de la casa de Teror, actual Plaza Nuestra Señora del Pino, construida por sus tatarabuelos; en 1801 se concluyó la fachada de la plaza y en 1809 se realizaron nuevas obras⁽⁶¹⁾.

En una anotación del Diario escribió Romero y Ceballos: *En este mes (septiembre) se concluyó y estrenó el Pilar de agua de abasto*

(59) FRANCISCO FERNÁNDEZ BETHENCOURT, *Nobiliario de Canarias*. NÉSTOR ÁLAMO HERNÁNDEZ, *Agustina González y Romero, «la Perejila», Poesía*. Prólogo y notas 1983. Imprenta Editorial Católica. Santa Cruz de Tenerife.

(60) VICENTE SUÁREZ GRIMÓN, *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica*, t. II, p. 628.

(61) ISIDORO ROMERO Y CEBALLOS, *Diario*. Biblioteca El Museo Canario, dos tomos.



Mentidero al aire libre. Casa de Romero, comercio de Don Manuel Acosta

público, así como su cañería subterránea desde la Fuente de Santa María hasta dicho Pilar, por mi dirección, comisión e intervención, a costa del pueblo y de la mayordomía de Nuestra Señora del Pino. Día 28 de septiembre de 1795, en el cual se le echo agua y salió con facilidad. Por la época de construcción del Pilar, se colocó en la fuente de Santa María una inscripción que decía: *Carlos IV. Req. De Novo Stratus Utilisas que Ocates. Año 1793*: de estilo rimbombante propio de Romero y Ceballos.

A Romero y Ceballos le sucedió en el Vínculo su nieto Don José Pablo Romero y Matos, fallecido en Teror el 10 de agosto de 1880, fue alcalde de Teror y contribuyó con su peculio a mejorar los caminos vecinales; su obra de mayor envergadura consistió en encauzar las aguas del Cortijo de Meleros por una acequia de más de mil metros de longitud para el riego del valle de Teror.

Fallecido Don José Pablo las propiedades pasaron a Don Pablo Romero y Palomino, que en la imprenta de *La Verdad* publicó un volumen de poesías con el título de *Recuerdos y Suspiros*; en *El Porvenir de Canarias* de 14 de noviembre de 1852 compuso una

canción al Guiniguada. Residió en la mansión de los Romero de la Villa teroreña hasta que como consecuencia de un frustrado lance amoroso trasladó su residencia a Valleseco. Con su muerte en esta localidad el 18 de septiembre de 1885 se acabó el gran patrimonio de cortijos de la familia. El testamento fue impugnado y el juicio declarativo ante los tribunales terminó con la pública subasta de los bienes.

La casa y el *Cercadito* los adquirió Don Manuel Acosta Sarmiento, alcalde de Teror en un dilatado período, estableció en la planta baja un gran comercio, en su época, el más importante de la isla. Posteriormente la edificación pasó a las hermanas Doña Luisa y Doña Elvira del Castillo y Manrique de Lara, hoy es propiedad de Don Virgilio Navarro Guerra.

El *Cercadito* fue cedido al Ayuntamiento de Teror en 1949. Era un huerto-jardín que las raíces teroreñas de Doña María Teresa Rodríguez del Toro de Bolívar motivaron que Don Néstor Álamo Hernández eligiera esta huerta como el lugar más adecuado para dar presencia plástica a la estirpe de la esposa de Simón Bolívar.

EPISCOPAL

El caso de la vivienda social en el Perú es un fenómeno que ha adquirido una gran importancia en los últimos años. Este tipo de vivienda es aquella que se construye para ser habitada por personas de bajos recursos económicos, generalmente en zonas urbanas. El objetivo principal de este tipo de vivienda es proporcionar un lugar digno y seguro para vivir a las personas que no tienen acceso a la vivienda adecuada.

En el Perú, el caso de la vivienda social ha sido objeto de una gran atención por parte del Estado y de la sociedad civil. El Estado ha implementado diversas políticas y programas para promover la construcción de viviendas sociales, como el Programa de Vivienda Social del Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Construcción. Además, también se han desarrollado iniciativas privadas y comunitarias para abordar este problema.

El caso de la vivienda social en el Perú es un fenómeno complejo que involucra a múltiples actores y factores. Por un lado, el Estado tiene un rol fundamental en la promoción y regulación de este tipo de vivienda. Por otro lado, la sociedad civil y el sector privado también juegan un papel importante en la construcción y gestión de estas viviendas. Además, el contexto socioeconómico del país influye significativamente en el desarrollo de este tipo de vivienda.

En el Perú, el caso de la vivienda social ha sido objeto de una gran atención por parte del Estado y de la sociedad civil. El Estado ha implementado diversas políticas y programas para promover la construcción de viviendas sociales, como el Programa de Vivienda Social del Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Construcción. Además, también se han desarrollado iniciativas privadas y comunitarias para abordar este problema.

El caso de la vivienda social en el Perú es un fenómeno complejo que involucra a múltiples actores y factores. Por un lado, el Estado tiene un rol fundamental en la promoción y regulación de este tipo de vivienda. Por otro lado, la sociedad civil y el sector privado también juegan un papel importante en la construcción y gestión de estas viviendas. Además, el contexto socioeconómico del país influye significativamente en el desarrollo de este tipo de vivienda.

El caso de la vivienda social en el Perú es un fenómeno complejo que involucra a múltiples actores y factores. Por un lado, el Estado tiene un rol fundamental en la promoción y regulación de este tipo de vivienda. Por otro lado, la sociedad civil y el sector privado también juegan un papel importante en la construcción y gestión de estas viviendas. Además, el contexto socioeconómico del país influye significativamente en el desarrollo de este tipo de vivienda.

A propuesta del Consejo Ober-Austriaco de la Roca y del Cardéugo Lugo, con los planes de los arquitectos de la construcción del templo de 1761 y 1767, se edificó el actual edificio Iglesia del Pinar, una iglesia para sustituir a la Capilla de la Chelera, ya que estas últimas que se construyeron por dentro, separadas de una de las que se edificó haciendo paredes separadas por dentro de la parroquia.

EL PALACIO EPISCOPAL

En 1767, el arzobispo de Braga, D. João de Castro, ordenó la construcción del Palacio Episcopal, un edificio de tres pisos, con un patio central, que se construyó en la vigilia de la independencia de Portugal en 1811. Los cambios realizados en el Palacio Episcopal durante los siglos XVIII y XIX.

La edificación se construyó sobre terrenos de la Real Casa Portuguesa, es un palacio por la Avenida de la Paz y desde el final del monasterio de São Ferrnand, en Las Palmas, en un edificio del monasterio de São Ferrnand. D. João de Castro, Obispo de Braga, ordenó el 28 de julio de 1767 ante el arquitecto Pedro de Sousa y Cabreira, un letrado licenciado de Arquitectura y un día de arquitectura, mediano por el arquitecto portugués Las Rosas, el arquitecto de la obra adquiridos, pagarle 12 años de su obra, tanto en el templo y el Palacio Episcopal se hizo por el arquitecto portugués del arquitecto D. João de Castro, D. João de Castro, D. João de Castro y D. João de Castro.

187 - Las Casas de Arquitectura del siglo XVIII, de 1811.
188 - D. João de Castro, Obispo de Braga, en 1767, en el Palacio Episcopal, en 1767.
189 - D. João de Castro, Obispo de Braga, en 1767, en el Palacio Episcopal.

EL PALACIO
EPISCOPAL



A propuesta del Coronel Don Antonio de la Rocha y del Canónigo Lugo, con los materiales sobrantes de la construcción del templo de 1761 a 1767, se edificó al Sur de la iglesia del Pino, una residencia para utilización de los Obispos de la Diócesis; eran dos casas unidas que se comunicaban por dentro, separadas de otras dos que se estaban haciendo para ser alquiladas por cuenta de la parroquia ⁽⁶²⁾.

En 1867 el Obispo Joaquín Luch y Garrigue construyó la otra ala del Palacio poniendo la puerta principal entre ambas sobre la cual superpuso el escudo del Prelado. En los fuegos y luminarias de las víspera de la dedicación del Templo, sábado 29 de agosto de 1767, las catorce ventana del Palacio Episcopal se iluminaron con faroles y luminarias ⁽⁶³⁾.

La edificación se construyó sobre terrenos de la Fabrica Parroquial; en su costado Sur la Abadesa priora y demás madres del monasterio de San Bernardo de Las Palmas, en nombre del mayordomo de Fabrica Don Sebastián González Ortega vendieron el 28 de julio de 1789 ante el Escribano Público Juan Reyes e Cabrera, un terreno labradío de fanegada y media de sembradura, lindante por el sur con camino real a Las Rosadas; el monasterio las había adquirido en pago de la dote de una monja. Entre estas tierras y el Palacio Episcopal se abrió una calle desde los solares del presbítero Don José Ortega (hoy calle Obispo Marquina) y Casa

(62) Gran Canaria a Medios del siglo XIX, dibujo de 1851.

(63) DIEGO ÁLVAREZ DE SILVA, *Fiestas de la Dedicación del Templo*, copia en El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.



Alameda. Palacio Episcopal

Huerta hasta la de la Fuente de Santa María ⁽⁶⁴⁾; la apertura de esta calle se concedió por licencia del obispo Bernardo Martínez Carnero según consta en Escritura de 16 de enero de 1830 ante el Escribano Francisco Quesada ⁽⁶⁵⁾. Estas tierras, en la actualidad Centro de Salud, se enajenaron en la época de la legislación desamortizadora por Don Francisco Quintana Cardoso, vecino de Las Palmas, y Don José de la Nuez, de Teror.

Todos los Obispos de la Diócesis hasta el de Don Antonio Pildaín y Zapiain pasaban largas temporadas en el Palacio de la Alameda; varias de sus pastorales en él se escribieron. Algunos con rango catedralicio. Con motivo de una epidemia de fiebre amarilla, el Obispo Don Manuel Verdugo salió de la Capital estableciendo su residencia provisional en la Villa Mariana; mientras duró el contagio la Catedral y el Cabildo Eclesiástico establecieron su sede provisional en la iglesia de Teror. En la Semana Santa de 1812 las celebraciones en el Palacio terorense y en el Santuario del Pino se hicieron con todo el ceremonial de la Catedral incluidos el Pontifical y la consagración de los Santos Óleos. En la misión del Padre Claret en Teror del 27 de septiembre al 22 de octubre de 1848, no se hospedó en la Casa Parroquial sino en el Palacio Episcopal. De 1881 a 1888 las religiosas del Cister lo ocuparon mientras se construía su nuevo monasterio. El Obispo Marquina pasaba largas temporadas en la residencia terorense; aun se recuerdan sus largos paseos por las carreteras de Arucas y la de Teror.

En 1976 la Casa-Palacio se encontraba en una situación de grave deterioro y a instancias del Alcalde Don Antonio Peña Rivero, el Obispo Monseñor Infantes Florido concedió autorización para la creación de una Casa de la Cultura; por la Administración se costearon y ejecutaron las obras de rehabilitación del inmueble, que hoy es una realidad en Teror, desarrollándose múltiples actividades culturales: exposiciones, conferencias, museo permanente de las pintoras canarias Yolanda Graciani Y Pino Falcón y un largo etcétera.

(64) Es la calle hoy denominada Obispo Urquinaona.

(65) ARCHIVO DIOCESANO, Contaduría de Hipotecas del folio 1º, vuelto y siguiente del Cuaderno de Teror.

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar el impacto de la inversión pública en el sector educativo peruano, considerando tanto el aspecto cuantitativo como cualitativo. Se revisa la evolución de los recursos asignados a la educación desde la década de los ochenta hasta el presente, así como se evalúa la eficiencia en el uso de dichos recursos. Asimismo, se discuten las principales políticas implementadas por el Estado para mejorar la calidad educativa y se analizan los desafíos que enfrenta el sistema de educación superior peruano en el contexto de la globalización y la tecnología.

En primer lugar, se describe el marco teórico que sustenta el análisis, considerando los modelos de asignación de recursos y los factores que influyen en el crecimiento económico y social. Posteriormente, se presentan los datos estadísticos correspondientes a la inversión pública en educación, destacando las tendencias de largo plazo y las variaciones intersectoriales. Se discute también el impacto de las reformas estructurales en la asignación de recursos y se evalúa la efectividad de las políticas implementadas para mejorar la calidad educativa.

Los resultados indican que, a pesar de los avances en la asignación de recursos, persisten importantes desafíos en términos de eficiencia y equidad. Se concluye que es necesario implementar políticas más integrales que permitan optimizar el uso de los recursos y garantizar un acceso de calidad a la educación para todos los peruanos.

En la ciudad de Padre Cusco, el 27 de noviembre de 1857 el Obispo autorizó la apertura de una calle en un terreno de la Mayordomía del Pinar alreceptor de un plaza en alquería a la Parroquia de Santa María. En su solar se edificó el Pájaro o Casa Pajera, una institución de gran utilidad en la vida local: otorgaba préstamos a los labradores de gracia para la siembra, suministraba trigo a los pasaderos de la localidad y que amasaban el pan que consumían los vecinos, además de servir como un punto comercial como en el caso de

CASAS
CONSISTORIALES

mediante el Pinar. En 1858 se vendió la casa por 100 pesos. En un Decreto de 18 de enero de 1858 ante el Excmo. Sr. Gobernador General se acordó para labrar una casa, es la del actual mismo solar de la calle Padre Cusco de la Villa. La Casa Pajera se declaró ruina y subastada en pública subasta, se adjudicó al menor postor el Sr. Don Juan de Brienana Pizarra Don Pedro Muñoz de la Cruz, que subió la casa a la Comisión Provincial en sesión de 21 de mayo de 1876 acordó celebrar mesa y posta, dentro de una posesión.

El Ayuntamiento acordó construir en el mismo solar una nueva Casa Pajera se encargó la realización del proyecto a Don Cirilo Manríquez, maestro albañil de una sola planta de diez metros de ancho y dos metros cuadrados y un presupuesto de mil novecientos treinta y dos pesos. En la sesión del Ayuntamiento de 16 de julio de 1883 se acordó adjudicar de nuevo a favor de Don Manuel Domínguez Segura por ser la propuesta más ventajosa por ocho mil quinientos ochenta y seis pesos. El 25 de septiembre de 1884 el Ayuntamiento acordó declarar la casa

CASAS
CONSORCIALES

En la actual calle Padre Cueto, el 27 de noviembre de 1807 el Obispo autorizó la apertura de una calle en un cercado de la Mayordomía del Pino alrededor de un pilar, en dirección a la fuente de Santa María. En su solar se edificó el Pósito o Casa Panera, una institución de gran raigambre en la vida local; concedía prestamos a los labradores de granos para la siembra, suministraba trigo a los panaderos de la localidad para que amasasen el pan que consumían los vecinos, además proporcionaban ayuda en otras ocasiones como en el caso de los pleitos con Tenoya. Los terrenos eran propiedad de la Fábrica Parroquial que los cedía para fabricar casas mediante un tributo; en el solar colindante a la Casa Panera, Domingo Suárez recibió del Mayordomo de Fábrica por Escritura de 16 de enero de 1830 ante el Escribano Francisco Quesada un sitio para fabricar una casa, es la del actual número cuatro de la calle Padre Cueto de la Villa. La Casa Panera se declaró ruinoso y anunciada en pública subasta, se adjudicó al rematador el maestro de Enseñanza Primaria Don Pedro Montesdeoca Suárez, que solicitó la rescisión; la Comisión Provincial en sesión de 28 de enero de 1876 acordó celebrar nuevo remate, desierto con posterioridad.

El Ayuntamiento acordó construir en el mismo solar una nueva Casa Panera; se encargó la realización del proyecto a Don Cirilo Moreno, con una edificación de una sola planta de doscientos setenta y dos metros cuadrados y un presupuesto de nueve mil novecientos treinta y dos pesetas. En la sesión del ayuntamiento de 16 de julio de 1883 se acordó adjudicar definitivamente las obras a favor de Don Manuel Domínguez Sarmiento por ser la proposición más ventajosa, por ocho mil quinientas ochenta y seis pesetas. El 25 de septiembre de 1884 el Ayuntamiento acordó concluida la obra



Casas Consistoriales

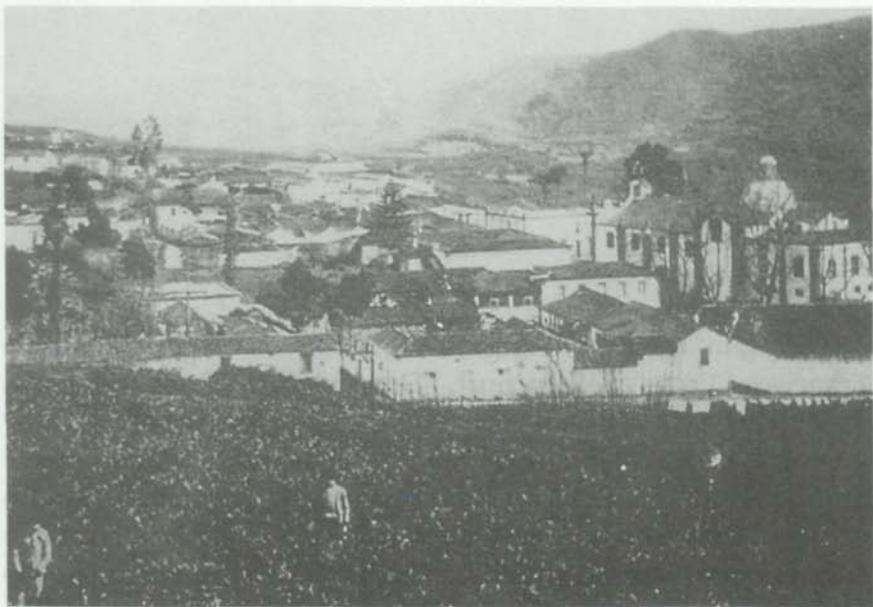
con arreglo al proyecto y el contratista Don Manuel Domínguez Sarmiento hizo entrega de la casa⁽⁶⁶⁾.

Ocurrió sin embargo, que las Casas Consistoriales nunca llegaron a construirse, tenían un salón habilitado en el antiguo edificio de los Diezmos; a propuesta del Concejal Don Sebastián Henríquez, en la sesión del Ayuntamiento de 12 de octubre de 1868 se acordó solicitar de la Junta Superior de Gobierno –eran tiempos de la Revolución que destronó a Isabel II– autorización para extraer fondos del Pósito con destino a la escuela de niñas y Casas Consistoriales que no tenían en el municipio ningún local, pero nada se hizo. En la realidad el edificio destinado a Casa Panera se convirtió en las Casas Consistoriales. Se mantuvo la ficción legal administrativo del Pósito y el 15 de septiembre de 1909 destinada la Casa Panera en edificio para instalar escuelas públicas, cosas del mundo del papel. En la década de 1940 se añadió una segunda planta a las Casas Consistoriales.

(66) ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR, Información del Archivero Municipal Francisco Sánchez Ojeda.

Según Escritura otorgada el 25 de marzo de 1813 ante Francisco Proto Bethencourt, Don Vicente Pérez Marrero, Presbítero, tomó a tributo perpetuo un sitio y solar para fabricar una casa en el cercado de la Fabrica Parroquial, lindando por el frente calle nueva de la Fuente de Santa María, por detrás con sitio de Juan Manuel Domínguez, por un lado huerto de Antonio Herrera, y por otro sitio destinado para calle que resultaría cuando se fabricasen las casas, en precio de diecisiete reales de vellón antiguos que se pagaron en la fecha de la Escritura; a su seguridad hipoteco la casa edificada y por fiador a su padre Don Antonio Pérez Magas garantizada con una suerte de tierra labradía de secano en la Cuesta de Falcón. La calle destinada a la construcción de las casas es la actual Pérez de Villanueva; la de Don Vicente Pérez Marrero corresponde hoy a la de Obispo Urquinaona esquina a Pérez de Villanueva.

Don Vicente Pérez Marrero fue un clérigo importante de la Parroquia del Pino, dotado de un nivel cultural superior al de su época; nació el 5 de abril de 1782 de Antonio Pérez Magas y Bernarda Marrero, personas de relieve en el ámbito local, Juan Pérez Magas fue Alcalde constitucional hasta que en noviembre de 1823 se restableció el régimen absoluto; tuvo que intervenir en el motín que en agosto participaron los pueblos de Moya, Teror, Firgas y Arucas a favor de los absolutistas; en el Archivo Histórico Provincial (Sección Audiencia nº 14.057) existe un expediente de una multa a varios vecinos impuestas por el Jefe Político por las sublevaciones ocurridas.



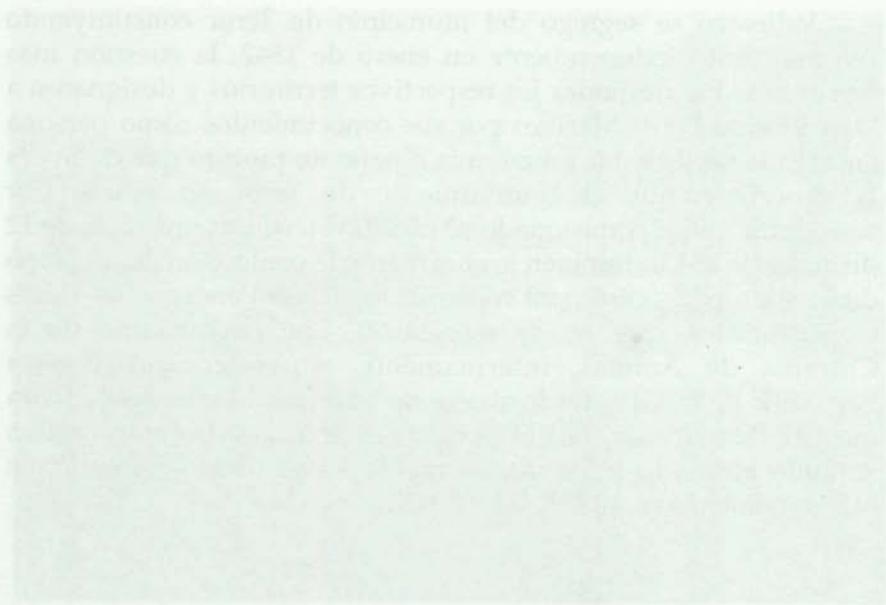
Casa del Presbítero Pérez de Marrero, calle Fuente de Santa María

El Presbítero Pérez Marrero en 1830 organizó y dirigió en Teror un estudio de latinidad autorizado por el Obispo Bernardo Martínez, para el estudio por la juventud de la gramática latina con la finalidad de que los jóvenes no tuvieran que salir de su pueblo. Como Don Vicente Pérez era Capellán del Coro de la Virgen, se le concedió licencia para que pudiera enseñar a los alumnos, al fin de curso debían remitirse a la Secretaría de Cámara del Obispado lista de todos los discípulos con expresión de donde eran naturales y cuáles más adelantados y aplicados, las calificaciones eran de bellas disposiciones, buenas disposiciones, escasas disposiciones y medias disposiciones. Por esta época eran capellanes del coro, aparte de Don Vicente Pérez, el párroco Don José Montesdeoca, y los clérigos Francisco de Medina, Carlos María de Quintana, Francisco de Medina y Quintana, Juan Domínguez y Cárdenes, Rafael Medina y Morales⁽⁶⁷⁾.

(67) ARCHIVO DIOCESANO, *Legajo*. Teror.

Valleseco se segregó del municipio de Teror constituyendo Ayuntamiento independiente en enero de 1842, la cuestión más importante fue deslindar los respectivos territorios y designaron a Don Vicente Pérez Marrero por sus conocimientos cómo persona encargada de levantar un croquis o paño de pintura que definiera la superficie, que el ayuntamiento de Teror no estimó por considerar que el comisionado se excedió en su informe (acta de 12 de mayo de 1843). También le encargaron la confección de un plano de La Alameda y otro para construir una Casa Panera y Las Casas Consistoriales, que no se ejecutaron. Fue mayordomo de la Cofradía de Ánimas, interinamente estuvo encargado e la Parroquia de la Villa desde el cese de Don José Montesdeoca hasta que el 8 de mayo de 1841 el Obispo designó Cura Económico a Don Antonio Florencio Jorge que lo era de Moya. Don Vicente Pérez Marrero falleció en su Villa el 9 de diciembre de 1847.

LAS CALLES DE TEROR: GENERALIDADES



Casa del Maestro José María en el pueblo de San Mateo

El Maestro José María en 1890 organizó y dirigió en Tepic un curso de alfabetización autorizado por el Obispo Bernardo Martínez, para el pueblo por la jerarquía de la gramática latina con la finalidad de que los jóvenes no unidos que salieran de pueblo. Como Don Vicente Pérez era Capellán del Cuzco de la Virgen, se le concedió licencia para que pudiera enseñar a los alumnos, al fin de curso debían comparecer a la Secretaría de Cámara del Gobierno para de todos los discípulos con expresión de donde eran naturales y cuáles más adelantados y aplicados, los calificaron de gran de bellas disposiciones, buenas disposiciones, buenas disposiciones y malas disposiciones. Por esta época está representado del con- sejo de Don Vicente Pérez, el párroco Don José María de Jesús y los señores Francisco de Medina, Carlos María de Guzmán, Benigno de Medina y Quintana, Juan Domínguez y Cirileno, Rafael Medina y Morales.

Las calles no existen en las cosas, su escenario, como ha escrito José Miguel Alzola González (Geografía de una calle: La Angustia) mirar hacia su interior y averiguar qué familias o personas las han habitado. El castro heróico lerense discurre por una calle principal que sirve de acceso a sus edificios más representativo, un templo que mira modestas casas emblemáticas como la Basílica de San Juan y la de Teresa de Belívar.

LAS CALLES DE TEROR: GENERALIDADES

Por la época de fundación de Teror, entre 1764 y 1767, se construyó a lo largo de la calle principal, la llamada calle principal, una serie de edificios que forman parte de la ordenación urbanística de la villa. En esta época se construyeron una serie de edificios que forman parte de la ordenación urbanística de la villa. En esta época se construyeron una serie de edificios que forman parte de la ordenación urbanística de la villa.

Las calles principales de Teror tienen en su estructura una serie de calles y plazas, por lo que se le puede mencionar algunas en esta, en su caso a calle principal.

El viaje de Los Palacios está en la Villa meriana por el llamado Maro Nueva, un espacio rodeado por un perímetro construido a finales del siglo XIX como consecuencia del terrapleno formado por la apertura de la carretera Los Palacios-Temor; en el entorno está situado una edificación construida a finales de la década de los cuarenta como Colegio Salesiano.

GENERALIDADES
DE TERROR;
LAS CALLES

La calle se inicia con una manzana en el frente del amplio edificio del desaparecido Hotel El Pino. Esta vía principal avanza desde la entrada hasta la Plaza Nuestra Señora del Pino.

Las calles no existen sin las casas, su escenario, como ha escrito José Miguel Alzola González (*Biografía de una calle: La Peregrina*) miran hacia su interior y averiguan que familias o personas las han habitado. El casco histórico terorense discurre por una calle principal que sirve de antesala a sus edificios más representativo y se remata con unas construcciones emblemáticas como la Basílica, el Ayuntamiento, La Plaza del Pino y la de Teresa de Bolívar.

Por la época de la construcción de la Basílica, de 1761 a 1767, se comenzó a distinguirse el suelo rústico del urbano, *los llamados sitios para la fabricación de casas* y los vecinos se preocuparon de la ordenación del casco urbano de la Villa, que adquirió una valoración superior al de otros lugares de la jurisdicción; aunque desde los primeros tiempos del poblamiento terorense existieron las denominaciones de Real y La Herrería, solo eran confluencia de caminos.

Las casas históricas de Teror, tienen su correlación con sus calles y plazas, por lo que no es posible mencionar aquellas sin éstas, su eje es la calle Real.

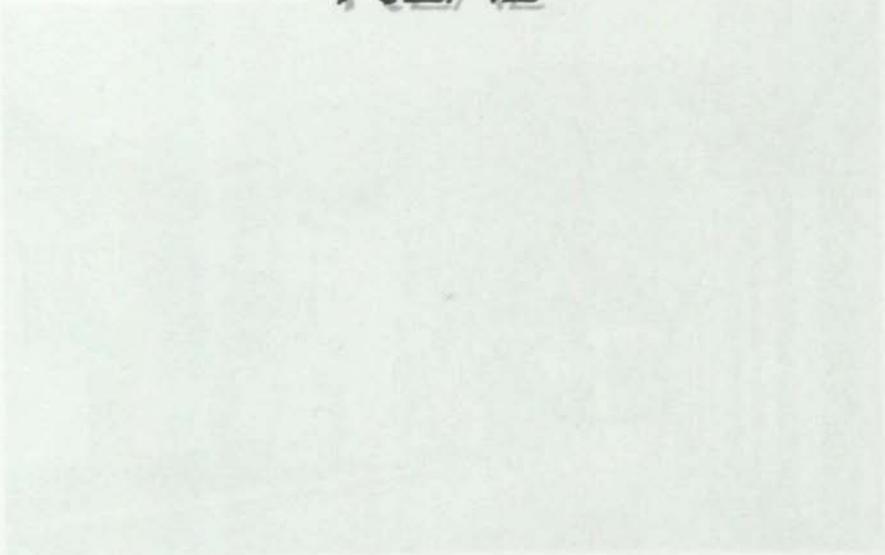
El viajero de Las Palmas entra en la Villa mariana por el llamado Muro Nuevo, un espacio acotado por un paredón construido a finales del siglo XIX como contención del terraplén formado por la apertura de la carretera Las Palmas-Teror, en el entorno esta situada una edificación construida a finales de la década de los cuarenta como Colegio Salesiano.

La calle se inicia con una marquesina en el frontis del amplio edificio del desaparecido Hotel El Pino. Esta vía principal avanza desde la entrada hasta la Plaza Nuestra Señora del Pino.

Se abre la Plaza del Pino en dos paseos que rodean la Plaza. En el momento en que se abre la plaza se abre y rodea con una serie de alamedas de los árboles que rodean la plaza por un lado.

El Sr. D. Manuel Rodríguez Arce, de 1814 a 1827 y General de Brigada, fue el que denominó a esta calle de la Plaza del Pino. Esta calle Mayor se abre en un momento de tiempo y se abre en los días de fiesta de la Plaza del Pino. Este es el momento en que se abre la Plaza del Pino, un momento en que se abre la Plaza del Pino a más del pueblo.

LA CALLE REAL



Calle Real de la Plaza del Pino en un momento en que se abre la plaza.

La calle se inicia con una marquesina en el frente del amplio edificio del desaparecido Hotel El Pinar. Esta vía principal avanza desde la entrada hasta la Plaza Nuestra Señora del Puert.

LA CALLE
REAL

Se abre en la Plaza del Pino en dos ramales que rodean la Basílica. Fray Lesco en un artículo en la prensa local escribió sobre esta calle: *Al llegar a la Iglesia la abraza y rodea con una serie de plazas de tan eficaz perspectiva que parecen ideadas por un Bernini.*

Nominada Baldomero Argenta de 1914 a 1937 y General Franco desde ese año la denominación actual es Real de la Plaza. Esta calle Mayor tiene un vetusto sabor de rango y señorío; en los viejos planos terorenses se identifica como la Real; nombre evocador que la sabiduría popular impuso a la vía más señorial del pueblo.



Calle Real de la Plaza, es la mayor vía principal que avanza hasta la Basílica



Edificio del Hotel El Pino

La calle Real con sus balcones, es evocadora del comercio de Don Pancho, del paseo de las mujeres con mantilla canaria los domingos a la salida de la misa mayor, de las solemnes procesiones de Semana Santa; esta calle se volvía silenciosa después del toque del *ángelus* y el paso de la gente resonaba como entre un silencio conventual, muro de Dolorcitas Quevedo, tertulia de historias antiguas y modernas, mentidero de la villa.

Calle Real, como escribió Don Claudio de la Torre *con sus balcones de madera, como órganos mudos y al fondo la Basílica*. Calle Real de mansiones señoriales en épocas pasadas; de la casa de Doña Agustina Bravo; de los Carvajal, de los Henríquez, de los Rusell; de la Huerta de Matos, que ocupó toda la extensión de lo que hoy es acera derecha. En el solar de la actual casa número doce radicaba la residencia veraniega de Don Francisco Acosta Sarmiento, Presidente que fue de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

La arquitectura es dispar, a un lado una balconada de madera con techumbre de tejas, al opuesto balcones de piedra volada con antepecho de rejería de hierro, la fachada de la casa número uno es muy original, con una cantería que representa unos capiteles corintios, el balcón es una miniatura, el conjunto es realmente hermoso.

La calle Real en las fiestas del Pino se viste de gala, las riadas de romeros desembocan a los pies de la Virgen, la máxima expresión de la romería es la ofrenda de frutos y productos de la isla a la Patrona, los grupos folclóricos y carretas desfilan por esta vía⁽⁶⁸⁾.

LA PLAZA
DE TEROR

(68) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, pp. 15-17.

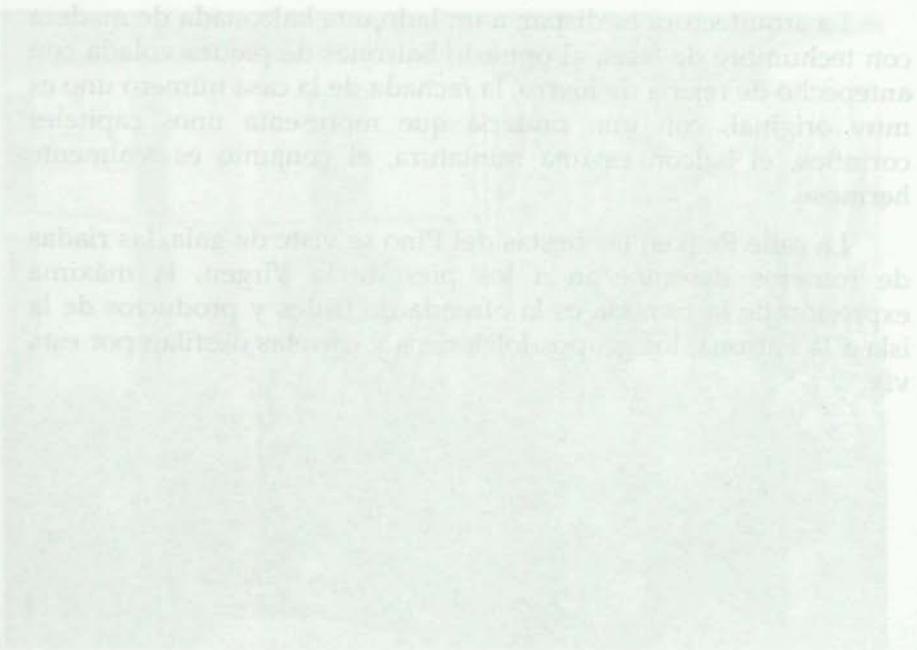


Figura 1. Vista general de la feria de Tarragona.

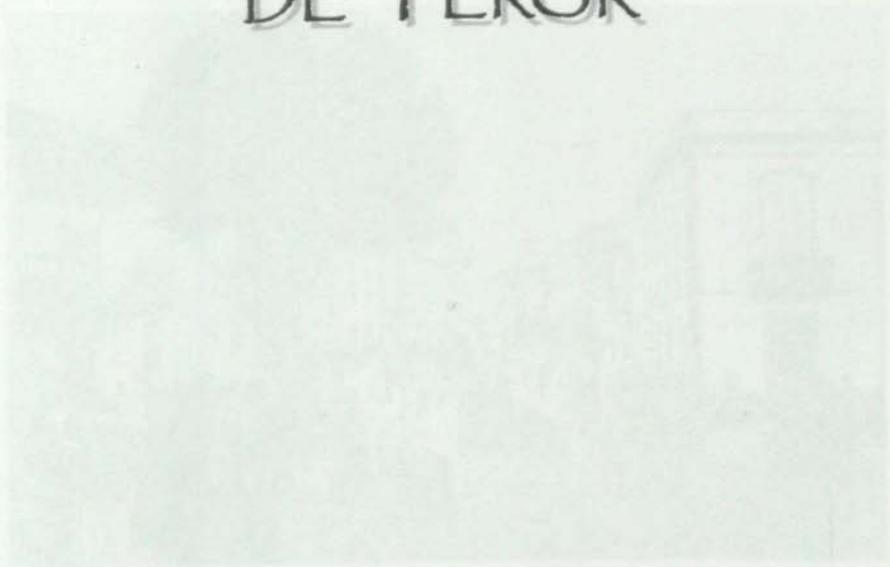
La feria de Tarragona se celebraba en el mes de mayo, concretamente los días 15, 16 y 17 de mayo, en el barrio de San Juan. Esta feria tenía un carácter de feria de ganado y se celebraba en un espacio que hoy en día es el barrio de San Juan. La feria de Tarragona tenía un carácter de feria de ganado y se celebraba en un espacio que hoy en día es el barrio de San Juan.

La feria de Tarragona se celebraba en el mes de mayo, concretamente los días 15, 16 y 17 de mayo, en el barrio de San Juan. Esta feria tenía un carácter de feria de ganado y se celebraba en un espacio que hoy en día es el barrio de San Juan.

La plaza de Teror es parada en un recorrido monumental por Gran Canaria, meta de los peregrinos que van a la Señora del Pino, y punto de llegada de las personalidades ilustres que han visitado y visitan Teror.

Al viajar por entre el la Villa, se hará la Noventa y la calle Real de La Plaza, que bien puede ser como la calle mayor de cualquier pueblo. La plaza rectangular empujada por el lado de la plaza de Teror es toda una historia que se remonta a la fundación del Pino.

LA PLAZA DE TEROR



La Plaza de Teror, siglo XIX.

LA PLAZA
DE TEROR

La plaza de Teror es parada en un recorrido sentimental por Gran Canaria, meta de los peregrinos que visitan a la Señora del Pino, y punto de llegada de las personalidades ilustres que han visitado y visitan Teror.

Al viajero que entra en la Villa, le dará la bienvenida la calle Real de La Plaza, que bien puede ser como la calle mayor de cualquier pueblo o capital; al final una plaza rectangular enmarcada por edificaciones nobles y la basílica. La plaza de Teror es toda una historia, más que escrita, evocada. Evocación del Pino



La Plaza del Pino, siglo XIX

de la Aparición, de la ermita de la Virgen, de la primera iglesia. Escenario de grandes concentraciones marianas, como fue la coronación canónica de la imagen del Pino el 7 de septiembre de 1905.

El origen histórico de la plaza de Teror es la huerta de la Virgen; la fábrica parroquial cedió parcelas en las que se edificaron casas, que fueron delimitando un espacio. Plaza de casas históricas; sus balconadas son como tribunas.

Lo principal de la Plaza de Teror no es lo que construyeron los hombres con cal y canto; existe un espíritu y una evocación en la que ni los canteros ni los maestros de obras han puesto sus manos, es una plaza también de emociones.

La Plaza de Teror no tiene un estilo arquitectónico definido, pero sí mucho estilo y personalidad; hay edificaciones de nuestra arquitectura tradicional canaria con balconadas de madera, y casas con balcones de piedra volada con antepechos de rejería. Es una plaza lo suficientemente amplia para contemplar todo el conjunto del frontis de la basílica, con su campanario, la torre amarilla y al fondo el macizo montañoso de la Hoya Alta. Un frondoso laurel de Indias le da a la plaza de Teror un cierto aire romántico; el sector del árbol parece a veces un lugar triste en los días de otoño y de invierno de la *mollizna* terorense.

En el sitio donde estuvo el altar mayor de la primera iglesia se colocó una cruz grande de tea llamada Cruz Verde, sustituida después por un cruz de hierro sobre una columna de piedra rodeada de una verja que resguardaba un pequeño espacio plantado de flores, cuidadas amorosamente por Don Antonio Melián; también recordamos con nostalgia al entrañable Candidito adornando el sencillo monumento por la época de las fiestas de la Cruz; en las reformas del entorno de la basílica trasladaron la columna y la Cruz, desapareciendo el bello conjunto tradicional⁽⁶⁹⁾.

En el recinto de la plaza se montaban tenderetes de mercado. Los domingos tenían un sabor típico de puestos de aceitunas,

(69) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, pp. 18-20.



*La Plaza del Pino. Escenario de grandes concentraciones marianas.
Sus balcones son como tribunas*

taburetes, yugos, quesos y zapatos; era una vieja estampa de mercado. En los bajos de algunas casas existieron tiendas de importancia en la vida local y hasta en la isleña. También la Plaza de Teror era mentidero al aire libre, lugar de tertulias y de transmisión de noticias locales. Con añoranza recordamos a las mujeres con sus mantillas canarias, que ofrecían una estampa pintoresca a la salida de la misa mayor de los domingos; y tantos recuerdos entrañables: los bancos, los toques del ángelus, de oraciones y de Animas y los repiques de las campanas graves y sonoras de la basílica y el paso cadencioso o ligero, pero siempre grave, de los clérigos⁽⁷⁰⁾.

(70) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, pp. 18-20.

LA PLAZA TERESA DE BOLÍVAR

LA PLAZA
TERESA DE BOLLIVAR

Esta Plaza está situada en el viejo casco urbano del pueblo, frente a la Basílica, con una de las mejores vistas del templo, hacia el Sur, actual calle Obispo Marquina. Su origen fue *El Cercadito*, terreno comprado por Doña Ana Romero y Vivero, fundadora el vínculo de los Romero, al subteniente de Milicias, vecino Telde, José de Ortega, adquisición efectuada en 1783 con la carga perpetua de pagar tres doblas por la Mayordomía del Pino, posible segregación de la huerta de la Virgen por una cesión a censo. En la escritura de enajenación se describe el terreno con sus linderos, en el que hay varios árboles frutales y un pino; para su riego, tenía la dotación de dos horas y media de agua del Heredamiento de Los Llanos; por herencia, la propiedad pasó a Don Isidoro Romero y Ceballos⁽⁷¹⁾ y a sus sucesivos herederos: Don Pablo Romero Matos y Don Pablo Romero y Palomino. Al arruinarse la casa de Romero, *El Cercadito* fue adquirido por Don Manuel Acosta Sarmiento, prohombre terorense, alcalde, presidente local del partido liberal leonino y comerciante, hasta tiempos relativamente recientes fue conocido por la *Huerta de Acosta*; enajenado a Doña Luisa y Doña Elvira del Castillo y Manrique de Lara, en 1949 fue cedido al Ayuntamiento de Teror⁽⁷²⁾.

La huerta-jardín era un recinto recoleto, con unas especies arbóreas centenarias, entre ellas un pino canario que la tradición consideraba hijo de aquel en que se apareció la efigie de la Virgen, un antiguo roble, un drago, un laurel canario, tres palmeras de abanico y otros arbustos; el pino y el roble no existen actualmente.

(71) Diario de ROMERO y CEBALLOS. El Museo Canario.

(72) ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEROR.



Domingo en la Plaza del Pino, mantillas canarias

Las raíces grancanarias de Doña María Teresa Rodríguez de Toro de Bolívar y el origen terorense de su bisabuelo, el primer marqués de Toro, motivaron que en 1959 se eligiera esta huerta como el lugar más adecuado para dar presencia plástica a la estirpe de la esposa de Simón Bolívar, dándole nombre de Plaza de Teresa de Bolívar. Su artífice fue Don Néstor Álamo.

La plaza tiene dos fuentes, una adosada al paramento del Naciente, en un pino labrado en piedra volcánica, bajo un arco rematado con el escudo de la familia terorense Rodríguez del Toro, del ramaje del pino brota el agua que es recibida en una alberca, en el centro existe otra fuente en forma de pilar, de piedra dorada del barranco de Teror, a los lados de la alberca y frente a la fuente central se destacan dos bancos que tienen en el respaldo los escudos de Gran Canaria y Tenerife; la plaza está inacabada por faltarle una portalada que no se ejecutó por diversas circunstancias.

La intervención de Don Néstor Álamo logró que la vieja huerta de Romero, muy canaria con su aire romántico, no perdiera su carácter.

Este rincón es de los más sugestivos de Teror, puede calificarse como la rinconada más evocativa y umbrosa de su casco urbano.

La Alameda de Teruel es parte integrante del casco histórico de la Villa. Su origen fue una espléndida Plaza de construcciones delante del Palacio Episcopal, propiedad de la Pábrica Parroquial como parte de la fábrica de La Virgen. La llamada "del Obispo Teruel" en 1780 se inauguró frente al Palacio un pilar con dos arcos para abasto público de agua, con una cañería subterránea desde la Fuente de Santa María.

En el Palacio de la Alameda, construido por el Cardenal Pedro de Aranda, destruido en 1808 por el General Ceballos, se escribieron los primeros planes de la Alameda.

LA ALAMEDA

Encuadrada La Alameda por el Poniente con el Ayuntamiento, construido de planta baja en 1808 en el solar de la Casa Real, de la década de 1840 se le añadió un segundo piso. Al mismo tiempo se alza la Casa Huerta, edificada en el siglo XVII, perteneció al Conde de la Ciudad y Capellán de honor del Rey Don Andrés de la Huerta y Cigala.

La formación de La Alameda con su arbolado, se debió a una iniciativa en 1844 del alcalde Don José Magdalena. En 1850 se trasladó el pilar de agua, se abasteció a la Alameda por un período de Las Fontanas públicas que La Alameda de Teruel, agua y embellecimiento del paisaje, se abasteció de agua por un sistema de tuberías de hierro, e se abasteció de agua por tuberías de alambres perforados rematados a estos los Fontanas. En 1850, junto al Palacio Episcopal creaba un nuevo conjunto en la plaza de Teruel, y de la misma altura del solar, se trasladó el Pilar de la Fuente de Santa María, porque en las noches de los domingos se abasteció.

LA ALAMEDA

La Alameda de Teror es parte integrante del casco histórico de la Villa. Su origen fue una explanada libre de construcciones delante del Palacio Episcopal, propiedad de la Fábrica Parroquial como parte de la Huerta de la Virgen. En tiempos del Obispo Tavira, en 1793 se inauguró frente al Palacio un pilar con dos caños para abasto público de agua, con una cañería subterránea desde la fuente de Santa María.

En el Palacio de la Alameda, construido por el Coronel Rocha, disfrutaban de paz y sosiego los preladados de la Diócesis, Codina, Urquinaona, Cueto, Marquina y Pildaín dataron muchos de sus escritos pastorales en la residencia teroreña.

Encuadra La Alameda por el Poniente con el Ayuntamiento, construido de planta baja en 1883 en el solar de la Casa Panera. En la década de 1940 se le adicionó un segundo piso. Al costado naciente se alza la Casa Huerta; edificada en el siglo XVII, perteneció al Canónigo de la Catedral y Capellán de honor del Rey Don Andrés de la Huerta y Cigala.

La formación de La Alameda con su arboleda, se debió a una iniciativa en 1844 del alcalde Don José Montesdeoca. En 1866 se trasladó el pilar de lugar, se ubicó próximo a la Araucaria; ese año un periódico de Las Palmas publicó que *La Alameda destinada a recreo y embellecimiento del pueblo, se halla convertida en dehesa para pastar toda clase de ganados, o en tendedero de ropas*; no obstante, los alcaldes pusieron remedio a estos hechos. Hasta 1926, junto al Palacio Episcopal existía un tramo empedrado en toda su longitud y de la misma anchura del actual; le llamaban el Paseo de los Presbíteros, porque en las noches de los domingos en verano,



La casa y calle de la cal

paseaba por allí los seminaristas. El resto era tierra, con unos esbeltos plátanos del Líbano, se accedía por dos subidas separadas por tierra, con unos escalones de un metro aproximadamente de anchura; al pie de esas subidas estaba el pilar; existía una verja con unos hierros y unos palos de tea pintados de verde.

Esta Alameda se reformó en 1926 por el gran alcalde Don Isaac Domínguez; hombre con espíritu de artista que hermoseó gran parte del pueblo, respetó el arbolado, las palmeras y el drago alineados ante la fachada del Palacio, pavimentó el suelo, se hicieron unas amplias escalinatas rematadas por dos columnas o pilastras de cantería de Arucas, se reconstruyó la verja, se trasladó el pilar y en una de las esquinas se construyó un kiosko. Se conservó el carácter de la Alameda con sus árboles, sus poyos corridos y sus bancos. En el invierno estaba como desolada, con los árboles desnudos, húmeda y sin pájaros, pero el primer pregón oficial de la primavera corría a cargo de los plátanos que comenzaban a echar hojas; aquella Alameda era una delicia,

inolvidables los paseos con música los veranos, la gente se paseaba o se sentaba en los poyos o en los bancos a oír la banda municipal de Candidito.

Encuadrada por el conjunto del Palacio Episcopal, Ayuntamiento, Casa Huerta y Basílica, es hermosa; en pro de este juicio están las espontáneas manifestaciones de cuantos forasteros han pasado por la Villa ⁽⁷³⁾.

LA CALLE DE LA
ESCUELA

(73) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, pp. 21-23.

LA CALLE DE LA
ESCUELA

Calle José Miranda Guerra, un terorensé ilustre, catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Las Palmas, Secretario de la Junta de Obras del Puerto, de la Asociación de Consignatarios y de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación; una de las grandes figuras de nuestra isla, fallecido en 1941. Escritor notable, en la Hemeroteca del Museo Canario se pueden leer sus colaboraciones en la prensa, especialmente en el Diario de Las Palmas. En 1975 se publicó un libro con el título *Los Puertos Francos de Canarias y otros Estudios*, compendio de una serie de trabajos de Miranda Guerra sobre problemas económicos en las islas, escrito en una prosa clara y buen estilo. Es acreedor de la nominación de una calle en Teror, es uno de sus ilustres hijos que honran a la Villa ⁽⁷⁴⁾.

Esta calle se denominó *Cardenal Delgado* por el Obispo Delgado y Venegas, impulsor de las obras de la Basílica del Pino, promovido por el Rey en 1775 a Arzobispo de Sevilla. Si retrocedemos en el tiempo nos encontramos con el nombre de *La Escuela*, por la ubicación de la que fundó Don Domingo Navarro del Castillo. Hoy se ha restablecido su antigua titulación y a continuación la de *José Miranda Guerra*.

Los nombres de las calles forman un capítulo de la historia; la calle de la Escuela es sugeridora del camino real de mar a cumbre. Escuela de los tiempos de nuestros abuelos, de los entrañables maestros Don José Pérez y Don Domingo Déniz; en su aula, como colegio electoral, se hicieron polémicas elecciones y aprendieron a leer y escribir nuestros padres.

(74) La continuación de la Escuela es la calle José Miranda Guerra, zaguán con el número uno.

Se denominó popularmente la calle de los Álvarez. No se puede escribir la historia de Teror sin mencionar a esa saga, protagonista en cierto modo de las funciones de iglesia. La familia Álvarez sugiere la imagen de pentagramas, de instrumentos musicales, de coros, de motetes en los oficios de la Semana Santa.

El recuerdo de los Álvarez nos trae un regusto de melancolía, de tiempos de villancicos y pastores en las misas del Gallo de la Navidad. De los alumbrados de Mayo, manifestación de religiosidad mariana; en la Basílica se mezclaban el olor a cera, el incienso, el aroma de las flores y las voces e las mujeres del coro; en nuestros oídos suenan con remembranzas de la niñez, las cantatas de Doña Pino Álvarez, cariñosamente Pinito Álvarez.

En toda la liturgia religiosa estaban los Álvarez por heredada tradición; en el barroquismo de flores blancas, platas y luces del monumento del Jueves Santo; en todo el movimiento de tronos, faldones, lamparas y flores de las procesiones. Familia de eclesiásticos, del ilustre Don Miguel Suárez, del Teniente Cura de la Parroquia Don Antonio Álvarez, del canónigo Álvarez Alemán.

La calle de la Escuela tenía un cierto aire de patio de vecindad. Casa de Juan Navarro Perera, pintoresco personaje terorense que por los vericuetos de la política fue Alcalde de la Villa allá por los inicios de la Dictadura de Primo de Rivera. Herrería de Maestro Abelardo; en Teror existieron muchas herrerías por la circunstancia de ser la Villa centro y confluencia de caminos por donde arribaban al pueblo caballerías de toda la isla..

Calle del cercado de Don José de Medina, que desturronaba por las noches a la luz de un farol en el marco fantasmal del próximo cementerio.

El nombre de la Herrería es muy antiguo, se designaba así por una herrería existente por donde está el actual cementerio. Desde los primeros tiempos de cultura la Virgen del Pilar, Patrona del cereno y la confidenciosa de muchos campesinos, con el consiguiente peso de muchas bestias que necesitaban herraduras.

Es una de las calles de tener un gran significado, porque se negociaba allí desde tiempos y de cosas antiguas en la historia del pueblo.

LA CALLE DE LA HERRERÍA

Turbio y la de Don Juan Guzmán y Don Pedro Rodríguez Rarosa, se celebró una calle empinada, con...

La derecha de la calle formaba parte de la Heredia de Matanzas. En 1880 se comenzó a vender en parcelas para la edificación de casas. La venta era a corto rodaje, presentando un capital y se recibía una cantidad anual. Por esta venta se construyeron varias casas que tiene el número cuatro mil trescientos y cuatro. Don Francisco Esteban Miranda, apoderado de la finca por el año 1882, le habilitó para construir las casitas Don José Calvo, Medina y Don Pedro Rodríguez Rarosa, se iba pagando un tributo a favor de la casa de Matanzas en forma de un pago de capital, pagándose un pago al año. La compraron por Don José Medina Calvo y hasta 1890 de Don Antonio Gómez Guerra, al fallecido marido, que estaba hasta la mitad del siglo XIX de la zona cuando que se donaron Jesús, Valdeola, Tejeda y Artesana, en esta casa estaba un negocio...

Se denominó popularmente la calle de los Álvarez. No se puede escribir la historia de Terer sin mencionar a esa casa, protagonista en cierto modo de las funciones de iglesia. La familia Álvarez sugiere la imagen de pentagramas, de instrumentos musicales, de coros, de motetes en los oficios de la Semana Santa.

El recuerdo de los Álvarez nos trae un regusto de melancolía, de tiempos de villancicos y pastores en las manos del Cordero de la Navidad. De los alumbrados de Mayo, manifestación de religiosidad mariana; en la Basílica se mezclaban el olor a cera, el incienso, el aroma de las flores y las voces e las músicas del coro; en minutos oídos suenan con reminiscencias de la madre, las cantatas de Doña Pura Álvarez, varietalmente Puro Álvarez.

En toda la muraja religiosa estaban los Álvarez por bendición recibida, en el parroquiano de flores blancas, platas y Jure del nacimiento del Jureño Santo, en todo el movimiento de troncos, bailes, zarzuelas y finis de las procesiones. Familia de celebraciones del último Domingo de Cuaresma, del Triduo Pascual de la Pascua.

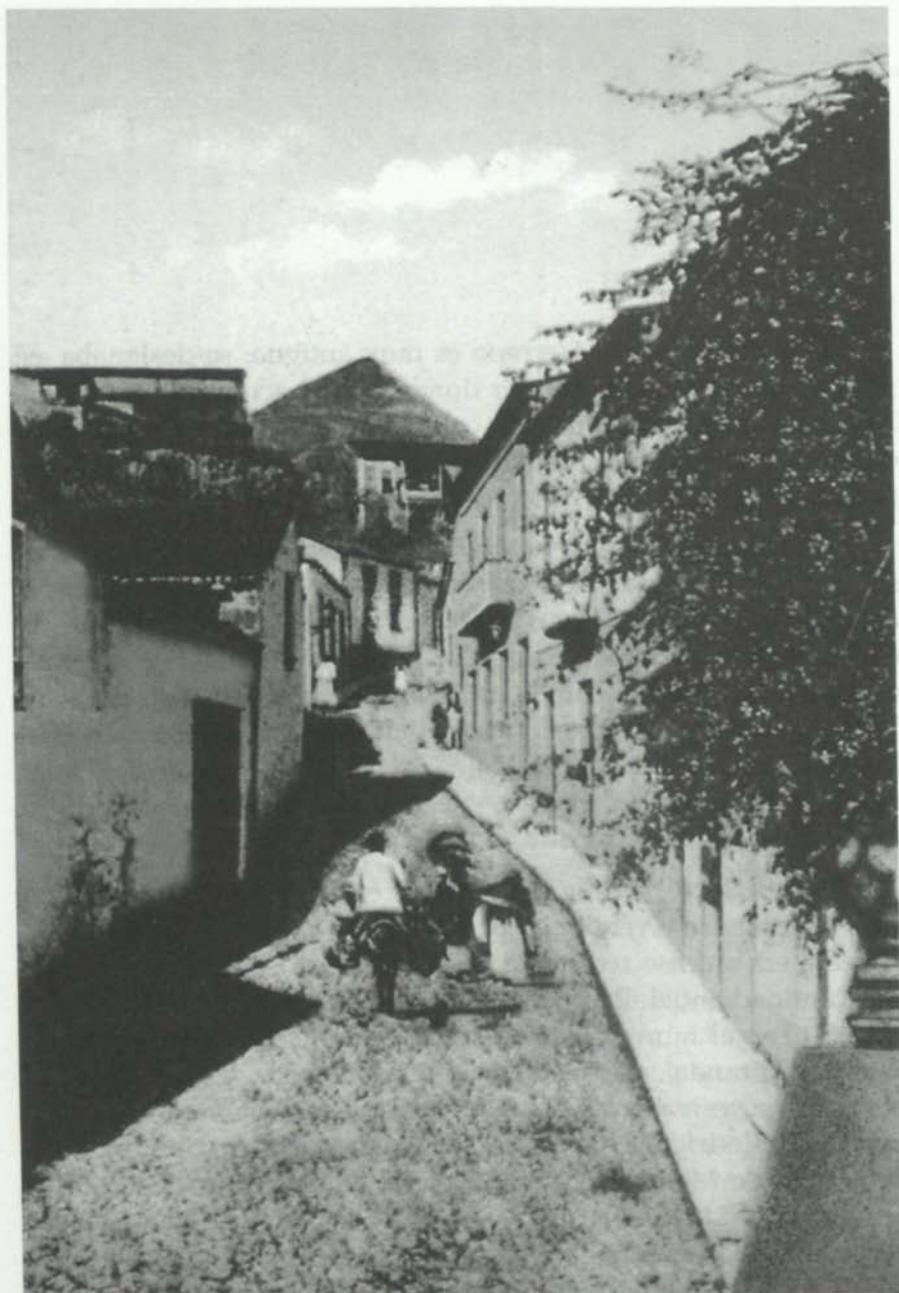
En la calle de los Álvarez había un comercio de gran variedad. Una vez en un momento se vendían los productos que supuestamente se hacían en casa. Allí por los alrededores de la Basílica de Santa Hertrudis de Móntez, al lado de la Basílica de Santa Hertrudis de Móntez, se vendían muchos productos de la ciudad, desde la leche fresca y confituras de canchales por donde giraban al pasar, volantes de toda la vida.

Calle del recuerdo de Don José de Medina, que desfilaba por las calles a la luz de un farol en el momento del lanzamiento del proyectil.

El nombre de la Herrería es muy antiguo; se designaba así por una herrería existente por donde está el actual número trece. Desde los primeros tiempos de culto a la Virgen del Pino, Teror fue el centro y la confluencia de muchos caminos, con el consiguiente paso de muchas bestias que necesitaban herraduras.

Es una de las calles de Teror con más identidad, porque es sugeridora de viejos tiempos y de casas entrañadas en la historia del pueblo: la casa del Cura, la de Don Vicente Morales, El Callejón de los Galindos, la zapatería de Panchito Cruz, la casa de Los Peñas, el colegio de Don Simeón, la escuela de Anita, la casa de Maestro Toribio y la de Don Manuel Yáñez. En los tiempos del párroco Don Juan González subía por esta calle la procesión del Miércoles Santo del Nazareno con la Cruz a cuestras, era como una subida al calvario, una calle empinada, empedrada y hierbosa.

La derecha de la calle formaba parte de la Huerta de Matos; en 1830 se comenzó a vender en parcelas para la edificación de casas, la venta era a censo redimible, se señalaba un capital y se pagaba una cantidad anual. Por este sistema se construyeron varias casas; la que tiene el número cuatro actual perteneció a Don Francisco Esteban Miranda, organista de la Basílica por el año 1848, la habitaron sucesivamente los médicos Don José Cabrera Medina y Don Pedro Rodríguez Ramos, estaba gravada con un tributo a favor de la casa de Matos de cuarenta pesos de capital, pagándose un peso al año. La reconstruida por Don José Benítez Talavera fue hasta 1856 de Don Antonio Pérez Guerra, el llamado maestro viejo, titular hacia la mitad del siglo XIX de la única escuela que existía en Teror, Valleseco, Tejeda y Artenara; en esta casa instaló, en agosto de



Calle de La Herrería

1909, el Hotel Royal Don Agustín Rodríguez Hernández, y posteriormente hasta 1937 existió la Escuela de niños de Don Domingo Déniz Marrero. Una casa con historia es la destinada hasta tiempos recientes a Casa Cuartel de la Guardia Civil, la edificó Don Carlos Yánez Melián, persona destacada en la vida política local de la segunda mitad del siglo XIX; su nieta Doña Enriqueta Yánez Arencibia la vendió en 1934 a Don Agustín Ortega Pulido. El edificio inmediato lo construyó Don Antonio Rivero Falcón en un solar cedido por un censo de dos y medio pesos anuales. En el número veintidós actual, el presbítero Don Simeón Caballero tuvo un colegio privado en la década de 1920, por donde pasaron alumnos de Teror y Valleseco, algunos alcanzaron posiciones destacadas en la vida insular. En la casa de Don Chano Arencibia existía una institución: la escuela de las Arencibia, más propiamente la escuela de Anita, de ejemplar ejecutoría en lo docente y en lo social, enseñaba a leer, las cuatro reglas, catecismo y preparación para la primera comunión. A la terminación de la calle existe hoy una casa reconstruida, es la llamada de Don Vicente Morales, un curioso personaje terorense del siglo XIX, prestamista con leyenda de dineros enterrados. A la izquierda de la calle destaca la casa parroquial.

La procesión del día del Pino en el siglo XVIII hasta el Obispado de Don Antonio de la Plaza, se hacía por la calle de La Herrería y llegaba hasta El Castaño, por donde hoy está el Monasterio del Cister.

Una calle terorense con mucha historia, que ha conocido el paso diario de clérigos y guardias civiles, el sonido de yunques de herreros, el bullicio de niños de las escuelas, amoríos; una vía muy singular dentro del casco histórico de Teror⁽⁷⁵⁾.

(75) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, pp. 24-25.

El caso de Toró recibe un tiempo bajo y otra alta, son cosas
dos mundos distintos. El Año es como la balconada del pueblo.

En el Corral de las Flores se alza una huerta de castaños, en
el lindero del nacimiento se alaba un hermoso ejemplar de castaño, a
cuyo vera bajaba un camino que bajaba al río de mar a cuarenta y
si de Toró a Arucas, el estero castaño dio nombre al lugar. Por
eso hoy conocemos el sitio donde se alza el convento de San
Bernardo por El Castaño.

EL CASTAÑO

En el Toró el Castaño se
destacaba por su altura y su
vulgo burgués, parecía que los
sus pies.

En el Castaño la piedad religiosa, hacia los finales del siglo XIX
el Convento del Cister. Con años de historia, desde entonces las
compañías de la capataza de la Iglesia del Monasterio con sus
repiques o en los trajes de la tradición llevando a Matines nos
recuerdan cada día que tras esas actividades su vida al trabajo y a
la oración. En la época en que el pueblo era un remanso de paz, la
calle del Castaño debía de ser la regencia del silencio, apenas
alterado por el ruido de las campanas y el rumor de las tertulias de
los vecinos.

En la fiesta del Corpus, el relato de san Bernabé, -fiesta de San
Bernardo-, o los días de las fiestas de fiesta de las novicias y las
vueltas perpetuas de las novicias, el Castaño se vuelve de gran
reconocimiento al ilustre Don Joaquín Arce, con el Cacerío de las
religiosas.

EL CASTAÑO

El casco de Teror tiene un Barrio Bajo y otro Alto, son como dos mundos distintos. El Alto es como la balconada del pueblo.

En el *Cercado de los Rochas* existía una huerta de castañeros, en el lindero del naciente se alzaba un hermoso ejemplar de castaño, a cuya vera bajaba un camino que enlazaba el de mar a cumbre con el de Teror a Arucas; el esbelto castaño dio nombre al lugar. Por eso hoy conocemos el sitio donde se alza el convento cisterciense por *El Castaño*.

En el Teror señorial y labriego de antaño, El Castaño se destacaba como una prominencia desde donde se gozaba todo el valle terorense, parecía que las casas del pueblo estaban echadas a sus pies.

En el Castaño la piedad religiosa levantó a finales del siglo XIX el Convento del Cister. Cien años de historia; desde entonces las campanas de la espadaña de la Iglesia del Monasterio con sus repiques o en los toques de la madrugada llamando a Maitines nos recuerdan cada día que unas mujeres dedican su vida al trabajo y a la oración. En la época en que el pueblo era un remanso de paz, sus calle del Castaño debió de ser la expresión del silencio, apenas alterado por el tañido de las campanas o el rumor de las tertulias de los vecinos.

En la fiesta del Corpus, el veinte de agosto, –fiestividad de San Bernardo–, o los días de las tomas de hábito de las novicias y los votos perpetuos de las monjas, el Castaño se vestía de gala; recordamos al ilustre Don Joaquín Artiles como Capellán de las religiosas.

En el álbum de los recuerdos terorenses está la calle conventual de otros tiempos ⁽⁷⁶⁾.

(76) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ: "El Monasterio Cisterciense de Teror".1998. Ediciones del Iltre Ayuntamiento de Teror.

La calle de La Mina, en Teror debe su nombre al haco o canal de desagüe, de ocho metros de profundidad que se construyó en 1814 para evitar que las filtraciones de las aguas de lluvia discurrenieran hacia los cimientos de la Realidad. Se iniciaba junto al antiguo matadero, cruzaba el castaño del ayuntamiento y la Alameda, pasaba por el lado sur del templo, hasta designar en las proximidades de la casa que fue de Doña Concepción Benito, en los terrenos que...

LA CALLE DE LA MINA

El barrio más antiguo de Teror y la primera vía de la Villa fue la calle de La Mina, por donde pasaba la procesión del Corpus Christi. Aunque en los viejos papeles se le llama Calle de la Minería, solo eran las minas del camino de pasar a cambio.

El barrio Abajo tenía otras calles, como La Mina, Callejón del Pino, Los Cuatro Aspasos, Los Virreyes, evocadoras de viejas historias de fantasmas y leyendas.

La calle de La Mina, empedrada y dorada, con historias de fantasmas y de personajes de la vida local, de ánimas en pena que arrastraban cadenas, según sucede todo en el periódico *La Afortunada*, de 21 de marzo de 1973, según relata que fueron de la milia de Teror, junto que algunas personas aseguran haber visto un penitente.

En esta calle está la verónica, las eras antiguas del casco de Teror, la llamada de Los Indios, con un pequeño barrio de las...

En la calle de La Mina vive una hermosa mansión, Casa Quintana en la que se fabricaban cuadernos de...

En el álbum de los recuerdos sobreviven en la calle conventual
de otros tiempos.

LA CALLE DE LA MINA

La calle de La Mina, en Teror debe su nombre al foso o túnel de desagüe, de ocho metros de profundidad que se construyó en 1814 para evitar que las filtraciones de las aguas de lluvia discurrieran hasta los cimientos de la Basílica. Se iniciaba junto al antiguo matadero, cruzaba el costado del ayuntamiento y la Alameda, pasaba por el lado sur del templo, hasta desaguar en las proximidades de la casa que fue de Doña Concepción Benítez, en los terrenos conocidos por *Los Bibiscos*.

El barrio más antiguo de Teror es el de Abajo y la primera vía de la Villa fue la que hoy es calle de La Mina, por donde pasaba la procesión del Pino en la época de la primera iglesia. Aunque en los viejos papeles se citan las calles Real y a de La Herrería, sólo eran tramos del camino de mar a cumbre.

El Barrio Abajo tenía unas calles, como La Mina, Callejón del Pino, Las Cuatro Esquinas, Los Viñatigos, evocadoras de viejas historias de fantasmas y leyendas.

La calle de La Mina, empedrada y dormida, con historias de fantasmas y de personajes de la vida local, de ánimas en pena que arrastraban cadenas, según hemos leído en el periódico *La Afortunada*, de 20 de marzo de 1873: *según noticias que tenemos de la villa de Teror, parece que algunas personas aseguran haber visto un penitente*.

En esta calle está la vivienda hoy más antigua del casco de Teror, la llamada de Los Jiménez, con un pequeño balcón de tea.

En la calle de La Mina tuvo una herrería maestro Juan Quintana en la que se fabricaban cuchillos canarios.

En 1897 y 1898 el temor de una posible invasión norteamericana a la isla movió a muchas familias de Las Palmas a abandonar la ciudad e irse a Teror, estancias renovadas en años posteriores, principalmente en la temporada de verano. El maestro Valle y *Fray Lesco* vivieron en el Barrio Abajo.

Un Ayuntamiento nominó la calle de La Mina como del *Bachiller Riveros*, título acertado para un terorenses ilustre.

Calles sencillas y vetustas casas, nostalgia de un Teror viejo y de la infancia lejana⁽⁷⁷⁾.

(77) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Apuntes Terorenses*, pp. 28-29.

EL CALLEJÓN DEL MURO

En 1897 y 1898 el temor de una posible invasión norteamericana a la isla movió a muchas familias de Las Palmas a abandonar la ciudad e irse a Teror, estancias renovadas en esos momentos, principalmente en la temporada de verano. El maestro Valle y Fray Leco vivieron en el Barrio Abajo.

Un Ayuntamiento nombró la calle de La Mira como del Rincón de Rivera, título acertado para un herrense noble.

Calles sencillas y viviendas casar, nostalgia de un Teror viejo y de la infancia lejana.

EL CALLEJÓN DEL MURO

En el plano del pueblo de Teror que formuló en 1870 el ingeniero Don Juan de León y Castillo, se sitúa en una de sus calles el Callejón del Muro. Las causas de la denominación fueron las obras de reparación del Templo Parroquial efectuadas de 1809 a 1810 y dirigidas por Luján Pérez; además de otras realizaciones se construyó un muro de contención en el costado naciente del Santuario a lo largo de la actual calle Obispo Marquina; el espacio era propiedad de la Fabrica Parroquial que cedió solares para casas con la consiguiente delimitación.



Cruz Verde. Callejón del Muro

Doña María Antonia del Castillo y su esposo Don Jerónimo Bethencourt, vecinos de la ciudad, eran propietarios de un sitio debajo del muro que heredó de la madre Doña Isabel Falcón, lindante por un lado con terrenos y casa de Don José Bernardo Ortega, con la plaza, y por un callejón que bajaba a la actual calle de La Mina. Don José de Ortega tenía la propiedad de un sitio en la plaza en la línea de la Casa del Monumento (Capellanía), y las de Antonio Hernández y de Juan Manuel Domínguez. Por Escritura de permuta del 11 e diciembre de 1820 ante el Escribano Nicolás Oramas, los otorgantes el Presbítero Don José de Ortega y Doña María Antonia del Castillo permutaron sus respectivos sitios. Esta señora tenía propiedades en el término de Teror; le pertenecía un cercado de tierras labradías de cuatro fanegadas en el Secuestro y dos fanegadas en Morón y Cantarilla, hoy en la jurisdicción de Valleseco y antes de 1842 de Teror.

Por Escritura de 1 de febrero de 1825 ante el Escribano José Hernández Navarro, el Presbítero José Ortega donó a su hermano el Teniente Capitán José Bernardo Ortega el sitio que dividía del Muro con dos salas terreras que había fabricado, para sobre ellas construir otras piezas en que habitar con su familia, con la condición de habitarla y disfrutar por los días de su vida y de su madre de esas dos habitaciones. Estas propiedades fueron adjudicadas a los herederos. La casa de la calle de La Mina lindante con el Callejón del Pino y por el poniente con la casa que fue de Don José Bernardo Ortega, perteneció también a esta persona, por lo que toda la manzana fue propiedad de la familia. Los herederos adjudicaron un solar (la actual casa de los herederos de Don Cándido Ortega Hernández) a Juan Hernández Suárez, la siguiente a Don Juan Bautista Yáñez y la lindante con el callejón de la torre a Don Manuel Domínguez Sarmiento.

El Teniente Capitán José Bernardo Ortega fue un líder terorense; había nacido el 8 de marzo de 1789 hijo de Juan de la Cruz Ortega y Luisa Henríquez, abuelo del Capitán Don José Victoriano Henríquez y sobrino de Ángela Rafaela Ortega, esposa del Escribano Don Agustín de Silva, Regidor de la Villa en los días 12 y 13 de abril de 1814 en que se produjeron alborotos y asonadas en Teror por causas relacionadas con la Montaña de Doramas,



Calle Obispo Marquina. Antigua casa de Don José Bernardo de Ortega, hoy herederos de Don Diego Domínguez Silva

siendo procesado por el Juzgado; Alcalde Real en 1816 y en 1824 sustituyendo al Alcalde Constitucional Juan Pérez Magas. Don Cándido Ortega Hernández, el popular Candidito, fue biznieto de Don José Bernardo Ortega.

En 1915 se derribó el muro y se arregló y mejoró la calle naciente de la Iglesia Parroquial, nominada posteriormente Obispo Marquina, por la circunstancia de la dedicación de este Prelado a la Villa Mariana.

Esta calle se proyecta en el plano de 1870 del ingeniero Don Juan León y Castilla, creemos que su titulación es posterior a la década de 1830. Con anterioridad se llamaba camino a la Posada Santa María, así se señala en una Escritura de 1797 ante el Escribano Antonio Miguel de Troya por la que Miguel de Almeida vende a Francisco Hernández Vecinos de Teror, una casa terrera lindante por delante con dicho camino, después tiene el carácter de vía con una circunscripción de 1840.

LA CALLE DE LA ALDEA BLANCA

El casco de Teror tenía un Barrio Bajo y otro Alto, eran otros dos mundos distintos. Hasta el siglo XIX no existieron edificaciones en El Castañal, solo era un camino que enlazaba el de hoy a cambio con el de Teras-Arcoles, con un fraccionamiento castañero al noreste del cerredo de los Rochas, después va el lateral derecho de la calle de La Herrada perteneciente a La Huerta de Matos. La zona del Barrio Alto se denominaba en general Aldea Blanca porque en el lenguaje popular tenían una cierta calidad de tierra y una idea como de pueblo blanco. En sus últimos años era propiedad de la Fabrica Parroquial una canchala de piedra arguilla comprada por el licenciado Francisco Sol de Oyeda, mayordomo de la Fabrica Parroquial, ante el Escribano Francisco Alvarez de Montenegro el 24 de noviembre de 1766, enlaza con Don Mateo Ponce de Varas, patrono del Pinar de 1769 a 1822, que ante el Escribano Antonio de Troya el 9 de septiembre de 1795 compró una propiedad que al

LA CALLE DE LA
ALDEA BLANCA

Esta calle se menciona en el plazo de 1870 del ingeniero Don Juan León y Castillo; creemos que su titulación es posterior a la década de 1820. Con anterioridad se llamaba camino a la Fuente Santa María, así se señala en una Escritura de 1797 ante el Escribano Antonio Miguel de Troya por la que Miguel de Almeida vende a Francisco Hernández Vecinos de Teror, una casa terrera lindante por delante con dicho camino; después tiene el carácter de vía con una cierta alineación de casas, en una Escritura de 16 de septiembre de 1842 vendida por Teresa Pérez, viuda de José Miguel Montesdeoca, se transmite una casa terrera con su patio y una higuera, que lindaba por delante con *callejón que va de la calle de Herrería a la Fuente de Santa María*.

El casco de Teror tenía un Barrio Bajo y otro Alto, eran como dos mundos distintos. Hasta el siglo XIX no existieron edificaciones en El Castaño, solo era un camino que enlazaba el de mar a cumbre con el de Teror-Arucas, con un frondoso castaño al naciente del cercado de los Rochas, tampoco en el lateral derecha de la calle de La Herrería perteneciente a La Huerta de Matos. Las casas del Barrio Alto se denominaron en general *Aldea Blanca* porque en el lenguaje popular tenían una cierta calidad de tierra y una idea como de pueblo chico. En sus últimas casas era propiedad de la Fábrica Parroquial una cantera de piedra amarilla comprada por el Licenciado Francisco Gil de Ojeda, mayordomo de la Fábrica Parroquial, ante el Escribano Francisco Álvarez de Montesdeoca el 24 de noviembre de 1686; lindaba con Don Mateo Ponce de Vargas, párroco del Pino de 1769 a 1802, que ante el Escribano Antonio de Troya el 9 de septiembre de 1793 compró una propiedad que se

extendía por el Norte al camino real de Valleseco, estos terrenos pasaron a ser propiedad de los Ramírez y de los Henríquez.

En lo que hoy es la calle de La Aldea Blanca existió una escuela de niñas conocida como de Doña Toribia y unos terrenos retenidos por la Fábrica Parroquial, enajenados en la desamortización eclesiástica de 1855; la casa contigua a la escuela fue del guardia municipal de los tiempos de Don Manuel Acosta, Ramón Ramírez Asensio; en lo que hoy es taller de carpintería vivió Juanita Moreno.

Han nominado una calle paralela transversal a la de la Herrería como Barrio de Arriba; es una denominación impropia; en la época de la Guerra Civil la titulación *Caballeros Legionarios* fue siempre de callejón de los populares Ramírez, del taller de latonería de Antonio Torres, y del señor Nicolás y Doña Lola, unos patriarcas.

El caso de Toribio es un barrio bajo y otro Alto, eran como los muchos barrios. Hasta el siglo XIX no existieron edificaciones en El Castillo, solo era un caserío que ocupaba el de hoy a cubiéndose con el tiempo, con un terreno costado al nacimiento del río de la Herrería, tiempo en el lateral derecho de la calle de la Herrería perteneciente a la Herrería de Matos. Las casas del barrio Alto se demarcaron en general. Alas Herrerías por un lado, aunque popularmente se llama calle de Matos y una casa como de pueblo chico. En sus últimos años un propietario de la Fábrica Parroquial, una casa de piedra sencilla comprada por el Comendante Francisco Gil de Ojeda, marqués de la Herrería Parroquial, antes el Excmo. Sr. Álvarez de Montebanco, el 24 de noviembre de 1862, finca con Don Mateo López de Vargas, primer del Pío de 1862 a 1862, que antes el Excmo. Sr. Antonio de Pío el 9 de septiembre de 1862 compró una propiedad que se

indianía por el Norte al camino real de Valleseca, estos terrenos pasaron a ser propiedad de los Ramírez y de los Henríquez.

En lo que hoy es la calle de La Anles Blanca existió una escuela de niñas conocida como de Doña Toribia y unos terrenos reservados por la Fábrica Parroquial, enajenados en la desamortización eclesial de 1835; la casa contigua a la escuela fue del guardia municipal de los tiempos de Don Manuel Acosta, Ramón Ramírez Azevedo en lo que hoy es taller de carpintería Viris Juanita Moreno.

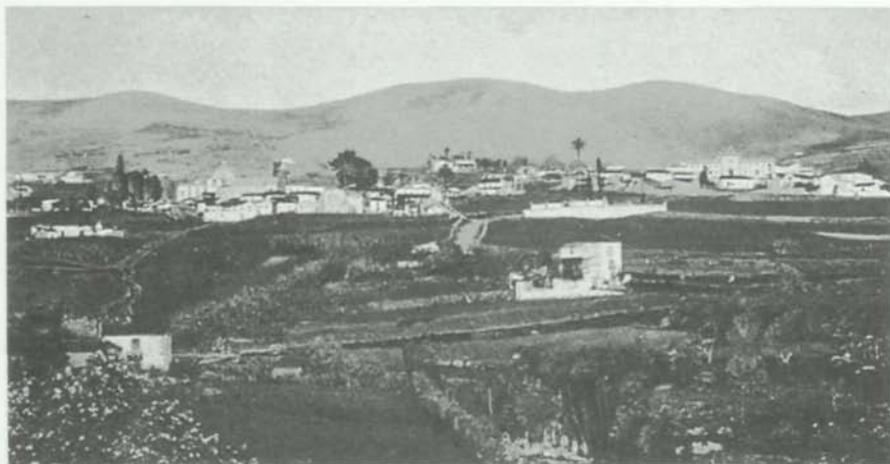
Hoy remanente una calle paralela transversal a la de la Herrería como Barrio de Arriba; es una denominación impropia, en la época de la Guerra Civil la dilucidó *Caballeros Legitimistas* fue siempre de callejón de los populares Ramírez, del taller de labrería de Antonio Torres, y del señor Nicolás y Doña Lola, unos patriarcas.

DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO

Con la fijación de la Huerta de la Virgen, su historia es la de conversión del suelo rústico en edificaciones y plaza; gran parte la cedió la Fábrica Parroquial para construir casas sobre todo al edificarse la Basílica de 1761 a 1787 y los vecinos preocuparse de la ordenación de la Villa, su delimitación y alineación de fachadas.

La cesión de parcelas se realizaba por la Fabrica Parroquial señalando un capital como valor y la obligación de pagar un censo como rédito con carácter redimible, la hipoteca del solar y la edificación en garantía del pago de las anualidades, aunque en ocasiones la parroquia utilizó el suelo para sus usos, es el supuesto de la llamada Casa de la Cal que destino a depositar cales y amasarlas en la época de la edificación de la Basílica; después construyeron en su solar un local colindante con la Casa de los Diezmos o en la Cilla destinado a depósito de enseres del templo.

Otro tipo de los expedientes de cesión de parcelas se puede señalar en la Escribanía de Tomas Alvarado Oramas; se trataba de comprar un terreno en las cercanías de la parroquia para edificar una casa; era inmediato a la plaza detrás de la Casa de la Diputación; se consideraba inútil para cualquier otro destino por ser pantanoso e improductivo; se solicitó la venta a tributo redimible razonando que se producirían utilidades para la iglesia, se describía el sitio *desde la esquina de la Casa de la Diputación hasta el risco por donde se ha de abrir la nueva calle que se ha pensado continuar según se halla comenzada, y siguiendo hasta la cerca de pitas y pared que divide la tal huerta de las otras casas contiguas a la del Mayorazgo que posee Don Pedro Manrique*; la calle referida es el tramo de la actual calle Nueva, comprendida entre la de La Herrería y la esquina de la



Casco de Teror a finales del siglo XIXI. Entrada del camino de mar a cumbe

actual calle de la Diputación, terminada en 1937, y que se proyectó e inició por Don Antonio de la Rocha antes de su muerte en 1783; el terreno comprendía dos y medio celemines, mil ciento veinticinco metros aproximadamente; fue valorado en ochenta pesos a razón de quinientos la fanegada⁽⁷⁸⁾.

En un expediente de solares en la Plaza del Pino y en la actual calle Obispo Marquina, la cesión se hizo con la condición impuesta por el Obispado de fabricar los terrenos, hermohear las inmediaciones y alinear las fachadas; en una Escritura de 1 de diciembre de 1820 ante el Escribano Nicolás Oramas y un documento que se conserva en el Archivo Parroquial de Teror de 26 de mayo de 1831 se permutaba un terreno situado entre el del teroreño Antonio Hernández y el de Juan Manuel Domínguez, propiedad de Don José Ortega, con otro adjudicado a Doña Luisa Falcón Bethencourt, vecina de la Ciudad, en sitios del naciente del templo. El terreno que se adjudicó por permuta al Presbítero Don José Ortega corresponde a la que hoy es propiedad de los herederos de Don Diego Domínguez Silva; en esa época existía un muro de contención a lo largo de la calle Obispo Marquina como parte de las

(78) VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *Teror. La Huerta de la Virgen*, en *Revista de El Museo Canario*, XLIV de 1984.

obras de consolidación de la Basílica derruido en 1915. La propiedad que se cita de Juan Manuel Domínguez es la que corresponde a la actual casa de Don José Juan Melián Pérez; la condición impuesta de alineación no se cumplió puesto que Antonio Hernández no se ajustó a la línea señalada por el mayordomo de Fabrica, adelantando la fachada. En 1881 Don Francisco Navarro Sarmiento adquirió las casas del Monumento (anterior Capellanía), la de heredero de Antonio Hernández y de Doña Luisa Falcón Bethencourt edificando en 1887 con la totalidad la actual edificación de Doña María Castellano Déniz.

En la época de vigencia de las leyes desamortizadoras ya no existía la que se denominó *Huerta de la Virgen*; desaparecieron unos considerables recursos económicos de que disponía la iglesia del Pino al declararse por la Ley de 1^o de mayo de 1855 en estado de venta y redimibles todos los censos y tributos pertenecientes a las llamadas manos muertas.



Tierras en los alrededores de la Basílica, hoy urbanizadas

Mención importante es la aportación a las mejoras urbanas de la Villa del Presbítero Don Domingo Navarro del Castillo, fundador de la Escuela del Patronato, y de los Obispos entre los que hay que destacar a Martínez de la Plaza y Antonio Javira, Prelados destacados en cuanto a obras de urbanización.

MEJORAS URBANAS: SIGLOS XVIII Y XIX. GENERALIDADES

En el siglo XIX tuvo gran trascendencia en el núcleo de la Villa la evolución de las condiciones físicas del suelo, hasta el punto que la Casilla construida en 1767, treinta años después se encontraba en estado de ruina. Las obras más importantes del siglo XIX se refieren a conservación y al ensanche: ha escrito Don Antonio Romeu de Armas que el Sanatorio de Teror está en pie por sí y por la sublime torpezza de sus moradores.

La instalación de un reloj público tuvo para la Villa un carácter de capital importancia. Fue en 1853 una donación de D. Manuel Codina.

MEJORAS URBANAS:
SIGLOS XVIII Y XIX.
GENERALIDADES

Las obras emblemáticas tuvo Teror en el XIX una mayor el Convento Cisterciense y otra de menor importancia, La Cruz Verde. El promotor de la primera fue el párroco Don Juan Antonio Dávila; la segunda tuvo la dirección del médico Don Víctor Grau Bassas, casado con una teroreña.

Mención importante es la aportación a las mejoras urbanas de la Villa del Presbítero Don Domingo Navarro del Castillo, fundador de la Escuela del Patronato, y de los Obispos entre los que hay que destacar a Martínez de la Plaza y Antonio Tavira, Prelados destacados en cuanto a obras de urbanización.

En el siglo XVIII se produjo una considerable actividad cultural con respecto a épocas anteriores. En arquitectura se produjeron reformas y nuevas edificaciones. La Sociedad Económica de Amigos del País y las ideas de la Ilustración influyeron en gran medida en el arte constructivo de las obras más emblemáticas como es el caso de la Basílica del Pino. Este templo fue un centro neurálgico de la urbanización del casco histórico de Teror. Omitimos su especial consideración en los diversos aspectos, por considerar que el Santuario proyectado por el Coronel Roca merece un tratamiento singular. No obstante hacemos en esta capitulo algunas consideraciones.

En el siglo XIX tuvo gran transcendencia en el núcleo de la Villa la carencia de las condiciones físicas del suelo, hasta el punto que la Basílica construida en 1767, treinta años después se encontraba en estado de ruina. Las obras más importantes del siglo XIX se refieren a conservarla y al caserío; ha escrito Don Antonio Romeu de Armas que el Santuario de Teror está en pie por la fe y por la sublime tozudez de sus moradores.

La instalación de un reloj publico tuvo para la Villa el carácter de capital importancia. Fue en 1853 una donación del Obispo Codina.

Dos obras emblemáticas tuvo Teror en el XIX, una mayor: el Convento Cisterciense; y otra de menor importancia, La Cruz Verde. El promotor de la primera fue el párroco Don Judas Antonio Dávila; la segunda tuvo la dirección del médico Don Víctor Grau Bassas, casado con una terorensa.

La obra más importante de la urbanización de la Huerta de la Virgen fue la Basílica de 1764 a 1782, neoclásica y barroca condensa el gusto de la época; la idea que presidió su ejecución fue la de una clonificación de la Virgen del Plano. Su solta torre no es edificación de Don Antonio de la Rocha, fue construida por la anterior parroquia en 1708 y anexada a la actual.

OBRAS PÚBLICAS: SIGLOS XVIII Y XIX

El sacerdote terrateniente Don Domingo Navarro del Cabildo se propuso hacer en su pueblo lo que con respecto a la enseñanza se había realizado en la Capital. Obtuvo el 6 de mayo de 1792 una Real Cédula de Beneficencia de un Patronato que regiera una escuela que edificó a cargo de su pecunia.

El 28 de septiembre de 1795 se estrenó un pilar para el templo público desde la Puente de Santa María. Tenía dos caños y se situó frente al Pórtico del Obispo, en una reforma de La Alameda en 1806, lo trasladaron del lugar próximo al templo de la Arcabuzería existente al Consiglo de la Basílica; en 1926 lo trasladó al costado Norte de la Alameda finca de Sotelo.

100. SANTIAGO ANDRÉS LEÓN Y ELISIO RAMÓN DE RIVERA, *Historia de Cienfuegos y sus alrededores*, p. 234.

101. *Historia de Cienfuegos*, Obispo de Méjico, tomo 6.

Das obras emblemáticas tuvo Teror en el XIX, una mayor: el Convento Cisterciense; y otra de menor importancia, La Cruz Verde. El promotor de la primera fue el párroco Don Juan Antonio Dávila; la segunda tuvo la dirección del médico Don Víctor Grau Bassas, casado con una terrensá.

OBRAS PÚBLICAS:
SIGLOS XVIII Y XIX

La obra más importante de la urbanización de la Huerta de la Virgen fue la Basílica de 1761 a 1767, neoclásica y barroca conforme al gusto de la época; la idea que presidió su ejecución fue la de una glorificación de la Virgen del Pino. Su única torre no es edificación de Don Antonio de la Rocha, fue construida para la anterior parroquia en 1708 y acomodada a la actual.

El Obispo Antonio Manríquez de la Plaza empedró toda la plaza con el fin de quitar la humedad del templo y hacer transitable el paso⁽⁷⁹⁾. Este Obispo arribó al Puerto de La Luz en una fragata de guerra el 21 de agosto de 1785 y el 5 de septiembre siguiente se trasladó a Teror, no pudiendo presidir la procesión del Pino por las abundantes lluvias⁽⁸⁰⁾.

El sacerdote terorense Don Domingo Navarro del Castillo se propuso hacer en su pueblo lo que con respecto a la enseñanza se había realizado en la Capital. Otorgó el 6 de mayo de 1790 una Escritura de fundación de un Patronato que rigiera una Escuela que edificó a cargo de su peculio.

El 28 de septiembre de 1795 se estrenó un pilar para el abasto público desde la Fuente de Santa María. Tenía dos caños y se situó frente al Palacio del Obispo, en una reforma de La Alameda en 1866, lo trasladaron del lugar próximo al ejemplar de la Araucaria existente al Poniente de la Basílica; en 1926 se trasladó al costado Norte de la llamada finca de Sintés.

(79) SANTIAGO CAZORLA LEÓN y JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Obispos de Canarias y Rubicon*, p. 334.

(80) *Anales de las Islas Canarias*, de Millares., tomo 6.

De marzo a octubre de 1810 se ejecutaron las obras para la rehabilitación de la Basílica. Se construyeron de nuevo las tres puertas de la fachada principal, todo el cornisamento y remates, se repararon las puertas colaterales y los arcos torales y cimborrio y el muro de contención de la actual calle Obispo Marquina, se sustituyó todo el maderamen de los techos. Como complemento se hizo una zanja para una mina de desagüe, de julio de 1813 a la terminación en 1821; esta mina discurría desde donde estuvo la carnicería hasta Los Hibiscos y en la actual calle Santiago Rivero.

La instalación de un reloj público tuvo para la Villa el carácter de problema de capital importancia. Fue una donación del Obispo Codina; existe una anotación suya que dice literalmente: *yo hice fabricar en Valencia un reloj para Teror, de cuartos y de horas, y no costó allí mas de cuatro mil reales*; un escrito del Ayuntamiento al Obispo de 29 de marzo de 1853 solicitó autorización para dar comienzo a las obras necesarias para colocar el reloj que V.E tuvo la bondad de donar a esta parroquia. Las obras para la colocación del reloj a instalar en la fachada de la Basílica, fueron costeadas por aportaciones voluntarias de los vecinos; consistieron en la construcción de una escalera en la torre, un ovalo de cantería sobre el frontón de la fachada principal, y el airoso campanario que hoy contemplamos; como se estimó que estas obras pudieran afectar a la seguridad del templo, se recabó el dictamen de peritos; el técnico Esteban de la Torre el 7 de abril de 1853 informo *que juzga que puede fácilmente y con la debida seguridad formarse dicho campanario en virtud de que descansa todo él en el espesor de la pared de dicho frontis*; los trabajos se iniciaron inmediatamente; se utilizaron unos desbronces y piedras existentes en la denominada Iglesia Chica y otra cantidad depositada en la calle junto a la Casa de la Cal.

El lugar de asentamiento del casco urbano de la Villa no fue el más adecuado en cuanto a las condiciones físicas del suelo; la calidad de la tierra gredosa produjo deslizamientos por filtraciones de agua y daños en algunas edificaciones. A comienzo de 1854 como consecuencia de un invierno muy intenso se advirtió que las paredes de la nave derecha del templo se agrietaban, resistiéndose casi todas las casas del pueblo; ante esta situación el Ayuntamiento solicitó del Subgobernador que un ingeniero examinase los

edificios ruinosos y emitiera un dictamen sobre las causas de los hundimientos y las medidas a adoptar. Se comisionó al Director de Caminos vecinales Don Pedro Maffiote, que recomendó se abriesen *machos* de desagüe en diversos lugares, reponer los empedrados, encadenar el terreno desde el fondo del barranco con muros de piedra seca, la construcción de una mina de dos varas de alto y una de ancho en una cota superior a las grietas con los extremos en las barranqueras de la Higuera y del Castaño, limpiar la Mina de desagüe construida de 1813 a 1821. Las grietas del suelo atravesaban el núcleo de la Villa de Sur a Norte y de Poniente a Naciente; la de mas extensión se dirigía desde la Fuente de Santa María hasta la zona alta de la Huerta de Matos. El problema se volvió a plantear en 1860, el Gobernador designó al arquitecto provincial Don Manuel Oraá para que redactara un plano y memoria sobre las obras que fueran necesarias, que de inmediato dispuso limpiar el canal de la barranquera de la Fuente de la Higuera y desaguar los estanques de la zona superior del pueblo. Los expedientes de Don Pedro Maffiote y de Don Manuel Oraá no se resolvieron nunca porque el ayuntamiento por falta de recursos no pudo hacer ora cosa que abrir varias *machos* o zanjas.

La pasividad de las autoridades superiores que no aportaban recursos determinó que el pueblo se decidiera a afrontar la situación con los medios de que disponía: se rellenaron las grietas, se dio el declive a las calles donde se estancaban las aguas; se ordenó que varios terrenos de cultivo situados dentro del casco quedaran sin cultivar. Teror pudo conservar su casería, no obstante las circunstancias adversas.

En Teror la piedad levantó a finales del siglo XIX el Convento del Cister. De la finca de Los Llanos de los Castaños, propiedad de la familia Rocha, se segregó en 1882 un terreno de siete celemines lindante por el Naciente con la calle del Castaño para construir el conjunto conventual, finalizado en 1888. Tiene una iglesia espaciosa adosada en sus lados por dos edificaciones con destino a convento, patios, galerías, celdas, noviciado, jardines y cementerio. Entre el conjunto conventual y la calle del Castaño hay una plazoleta con unos poyos y unas pilastras de cantería, que sirvió de paso dominical.

En el sitio de la Plaza de Nuestra Señora del Pino donde estuvo el Altar Mayor del templo anterior a la Basílica, se colocó una cruz grande de tea, que pasó al antiguo calvario del camino de Las Palmas donde el sacerdote Don Juan Guerra levantó una capilla a la Virgen de Lourdes a la que sirvió de remate; en 1913 fue llevada a Arbejales por el párroco Don Juan González para colocarla en las obras de la nueva iglesia de Llano Roque, en 1924 el Ayuntamiento la trasladó al Camarín de la Basílica del Pino donde actualmente se encuentra. La Cruz fue sustituido en la década de 1870 por una columna rematada en una Cruz con un pequeño jardín rodeado por una verja, obra proyectada y dirigida por Don Víctor Grau Bassas. Restaurada la Basílica de 1968 a 1970, en un plan de ordenación complementario de la consolidación, desapareció la Cruz Verde de su emplazamiento original desplazándola a otro lugar próximo⁽⁸¹⁾.

(81) JOSÉ GARCÍA ORTEGA, *Nuestra Señora del Pino*, en Archivo Parroquial de Teror; VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *El Monasterio Cisterciense de Teror*; Artículo de Don José Pablo Romero en el periódico *El Despertador Canario* de 19 de febrero de 1854; publicación del periódico *El Omnibus* del 19 de enero de 1861, en Archivo del Ayuntamiento de Teror.

En el día 26 de Febrer, a las ocho de
Seytanta y cinco años de edad
y de este Obispo de Segovia Juan
Lorenzo de Caceres y ad Manuel Juan
de Guzman para reconocer un terreno de
terreno de tierra en el Pinar en el camino de
Lleida y en otras aldeas a saber para
fuerza de alambres y muros para una zona
y otras maderas y otras cosas de buena
cualidad para el uso de la granja
de la casa de la familia de Guzman
de la casa de la familia de Guzman

APÉNDICE DOCUMENTAL

Juan de Guzman
de Cas de Guzman

Manuel Juan
de Guzman

En el sitio de la Plaza de Nuestra Señora del Pino donde estuvo el Altar Mayor del templo anterior a la Basílica, se colocó una cruz grande de roca, que pasó al antiguo cuartito del centro de Las Palmas donde el sacerdote Don Juan Guerra levantó una capilla a la Virgen de Lourdes a la que sirvió de modelo; en 1913 fue llevada a Arboledas por el párroco Don Juan González para colocarla en las obras de la nueva iglesia de Llano Roque; en 1924 el Ayuntamiento la trasladó al Camarín de la Basílica del Pino donde actualmente se encuentra. La Cruz fue sustituido en la década de 1870 por una columna coronada en una Cruz con un pequeño jardín rodeado por una verja, obra proyectada y dirigida por Don Victor Grau Bossas. Restaurado la Basílica de 1960 a 1970, se un plan de restauración complementario de la reconstrucción, desapareció la Cruz Verde de su emplazamiento original desplazándola a otro lugar próximo.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. DON JUAN GUERRA, *Memorias de un cura de 17 años*, de Antonio Ferragut, de Santa Cruz de Tenerife, 1984. La Asociación Cultural de Santa Cruz de Tenerife Don Juan Pablo Rodríguez y Asociados y El Departamento Cultural de 19 de Agosto de 1984, publicaron una versión de *Memorias del P. de 17 años de 17 años*, en *Revista del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife*.

En el Lugar de Teror a diez ocho de
 Septiembre mando el Sr. D. Cam. Governador
 de este Obispado al Sr. D. Juan
 Ignacio de Cardenas y a D. Manuel Texor
 de Quintana para reconocer un trazo de
 tierra de Maiz S. a del Puro en el medio del
 Lugar q. su valor ascende a ochenta pesos
 q. sea dos sesterios y medio poco mas o menos
 q. segun nicotao sabex y entienda lo hebre
 echo bien y fielmente y p. a g. como lo firma
 mos en dicho Mes = Teror y Septiembre
 18 de 1791 y se entienda q. dicho apredo son
 debajo de sus señas y de sus Mosones

Juan Ignacio
 de Cardenas

Manuel Romon
 Perez de Quintana

Ultimo Sor.

Antonio Hernandez recuso de este Pueblo de San Juan de los Rios, N. S. Y. con el respeto que debo hago presente: que trato de fabricar una casa contigua a la plaza de esta Parroquia, con esquinas de tablero y con decencia correspondiente a dicha situacion, y siendo asi que si a tal obra se hubiese de dar direccion al campo o con linea recta a la casa de Juan Manuel Dominguez, quedaria en un camino de oscuridad y sin lucimiento ni vista, por quedarle delante la otra casa del monumento.

Suplico rendidam.^{te} a V. S. Y. se sirva concederme el que pueda fijar la estativa de la enunciada casa a nivel con la espina de la del monumento, bajo el seguro de que si en ello padeciese algun detrimento el interes de la Imagen de Ntra. Sra. del Pino, o fuese necesario tocar para en algun terreno de esta, yo estoy pronto a pagarle un tributo proporcionado. Merced que espero de la memoria bondad de V. S. Y. cuya vida que. Dios Nro. Sr. por muchos años

Ultimo Sor.

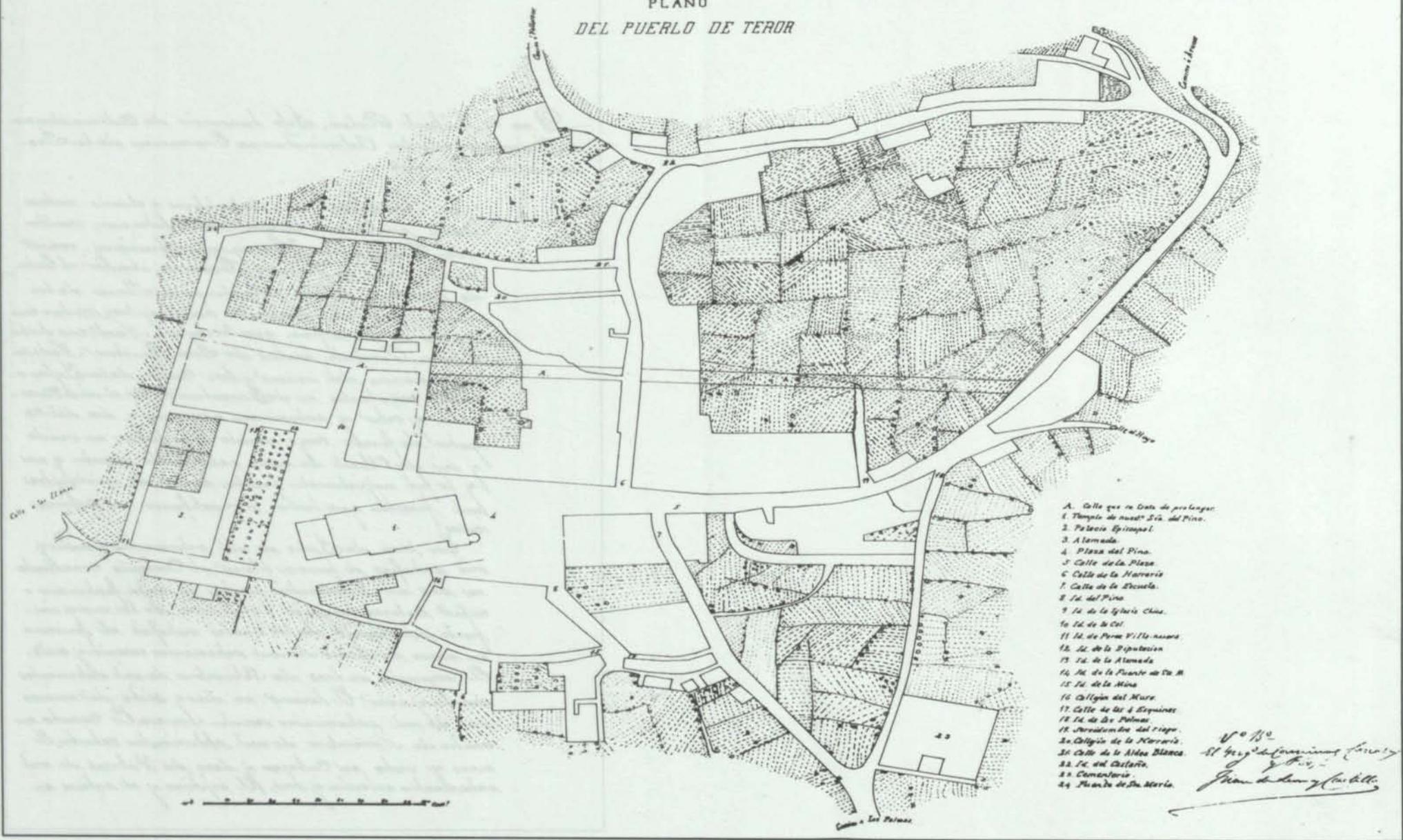
Ant. Jor.

Hernandez

San Juan de los Rios, 1.º de Julio de 1831.

Informe el Mayordomo Segundo de la Fabrica de Ntra. Sra. del Pino, ..

PLANO
DEL PUERLO DE TEROR



- A. Calle que se trata de prolongar.
- 1. Templo de nro^o Sr.^a del Pino.
- 2. Palacio Episcopal.
- 3. Alameda.
- 4. Plaza del Pino.
- 5. Calle de la Plaza.
- 6. Calle de la Herrería.
- 7. Calle de la Escuela.
- 8. Id. del Pino.
- 9. Id. de la Iglesia China.
- 10. Id. de la Col.
- 11. Id. de Perros Vieles-novos.
- 12. Id. de la Diputación.
- 13. Id. de la Alameda.
- 14. Id. de la Fuente de Sta. M.
- 15. Id. de la Mina.
- 16. Callejón del Muro.
- 17. Calle de las Esquinas.
- 18. Id. de las Palmas.
- 19. Arredondado del riesgo.
- 20. Callejón de la Herrería.
- 21. Calle de la Aldea Blanca.
- 22. Id. del Cuartón.
- 23. Comenzos.
- 24. Plazuela de Sta. María.

1870
Don Juan de León y Castillo
Juan de León y Castillo

Plano del casco de Teror 1870; del ingeniero Don Juan de León y Castillo

Don Rafael Delaci, Jefe honorario de Administración e Interventor de la Administración Económica de la Provincia de Concepción

Certifico: que de los libros y demás antecedentes que obran en esta Administración, resulta que D. Sebastián Henríquez y Henríquez, vecino de la Villa de Berro, en Cobena, remitió al Catastro de una Casa terrona situada en los flancos de la misma Villa de trescientos veinte y tres metros cuadrados de superficie, que linda al Nac.º con dicha Plaza, Camote, heredo de José Quintero, Norte con río y tierras del mismo y sur Calle de la Iglesia Chica, señalada en el Inventario con el número Cuarenta y ocho y ochocientos cincuenta y dos del Registro de fincas cuyo remate tubo lugar en veinte y seis de Abril de mil ochocientos sesenta y seis y se le fué adjudicada por ser suma de veinte y tres mil pesetas que hubia de satisfacer en quince años.

En tres de Julio de mil ochocientos sesenta y seis satisfizo al primer plazo al Catastro consultante en dos mil, trescientas pesetas en cuyo fecha sufre catorce pagués y el resto de la suma importe del remate de los cuales satisfizo al primero en nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y siete, El segundo en tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, El tercero en diez y siete del mismo mes de mil ochocientos sesenta y nueve, El cuarto en cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta, El cinco y seis en Catorce y doce de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, El septimo y el octavo en

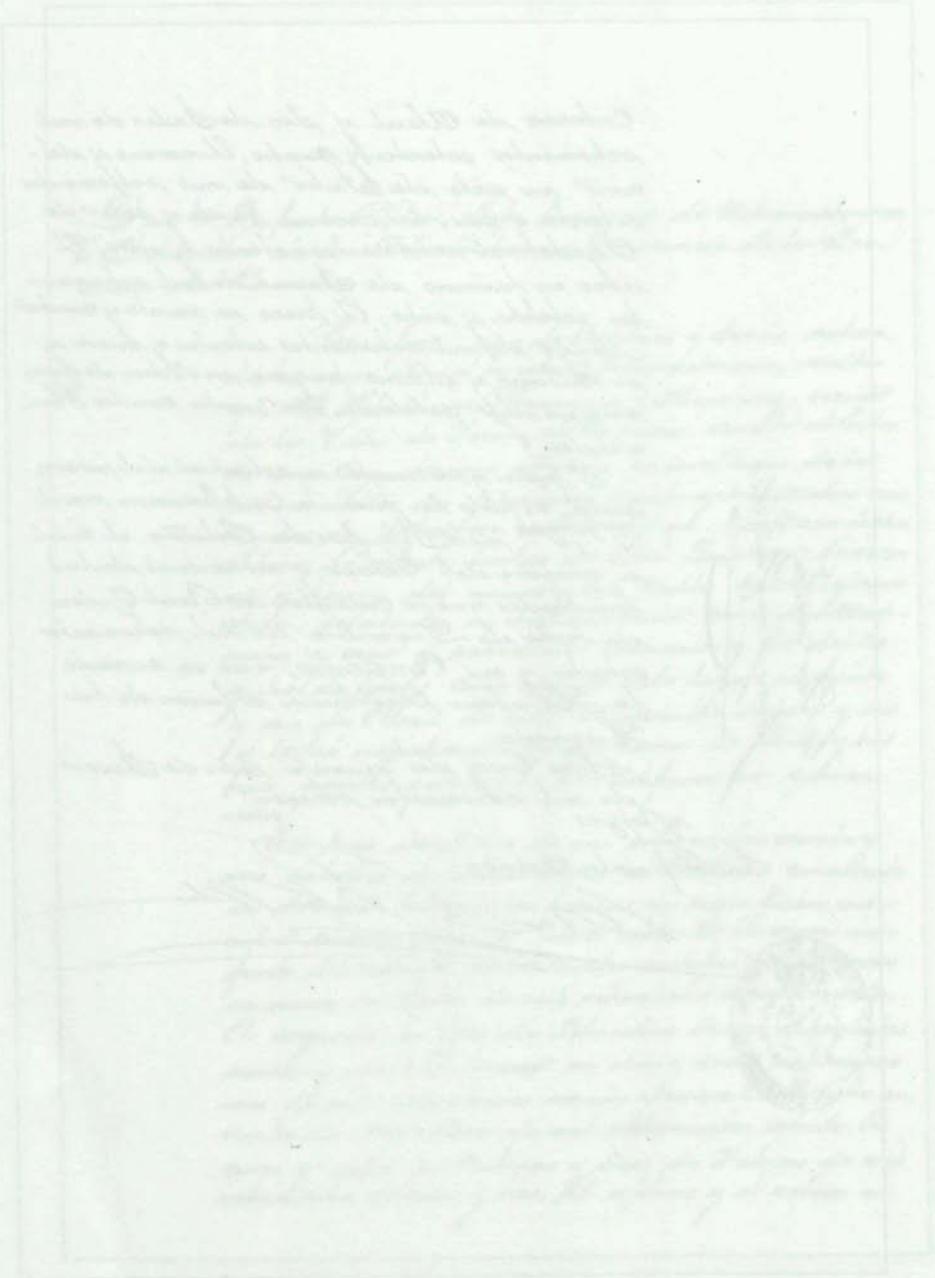
Catorce de Abril y dos de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, El noveno y dieciséis en siete de Julio de mil ochocientos setenta y seis, El once en veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, El once en primero de Junio de mil ochocientos setenta y ocho, El trece en veinte y cuatro Mayo de mil ochocientos setenta y nueve y el catorce y último pagará en el día de hoy en que dejó saldada su Cuenta con la Hacienda.

Para que conste a solicitud del interesado, explico la presente Certificación con el V.º F.º del Jefe de esta Admon. al cual se nombra del Estado y en virtud de las facultades que le concede la Real Orden de trece de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis. Condiene, que se cancele la Hipoteca Constituida a favor de la Hacienda.

Sta. Cruz de Tenerife, día de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.

El Jefe de la Admon.





ÍNDICE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
PRÓLOGO	9
LA HUERTA DE LA VIRGEN	13
LA HUERTA DE LA VIRGEN: SU PRIMER POBLAMIENTO.....	17
CASAS HISTÓRICAS: GENERALIDADES.....	23
LA CASA DE MAYORAZGO DE MANRIQUE.....	27
LA CASA DE LA IGLESIA CHICA O DE LA CILLA	33
LA CASA DE LOS PATRONOS DE LA VIRGEN	39
LA CASA DE QUINTANA	45
CASAS DE CAPELLANÍAS	51
LA CASA DE CARVAJAL.....	55
LA CASA HUERTA	59
LA HUERTA DE MATOS.....	63
LA CASA DE LA DIPUTACIÓN	69
LA CASA DE LOS HENRÍQUEZ	73
LA CASA PARROQUIAL.....	77
LA CASA Y CERCADO DE DON JOSÉ DE MEDINA.....	83
LA CASA DEL CURA NAVARRO	87

LA CASA DE ROMERO.....	91
EL PALACIO EPISCOPAL	97
CASAS CONSISTORIALES	103
CASA DEL PRESBITERO PÉREZ MARRERO	107
LAS CALLES DE TEROR: GENERALIDADES	113
LA CALLE REAL.....	117
LA PLAZA DE TEROR	123
LA PLAZA DE TERESA DE BOLÍVAR.....	129
LA ALAMEDA	135
LA CALLE DE LA ESCUELA.....	141
LA CALLE DE LA HERRERÍA.....	145
EL CASTAÑO	151
LA CAL' DE LA MINA.....	155
EL CALLEJÓN DEL MURO	159
LA CALLE DE LA ALDEA BLANCA.....	165
DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO	169
MEJORAS URBANAS: SIGLOS XVIII Y XIX. GENERALIDADES	175
OBRAS PÚBLICAS: SIGLOS XVIII Y XIX.....	179
APÉNDICE DOCUMENTAL.....	185



Vicente Hernández Jiménez nació en Teror en 1922, Abogado, Maestro Nacional; Técnico de la Administración del Estado en situación de Jubilado, fue Delegado Administrativo y Secretario Provincial de Educación y Ciencia, Director Provincial de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado. Es Cronista Oficial de la Villa Mariana y ha sido Pregonero de las fiestas del Pino.

Ha escrito los libros *La Villa de Teror; Apuntes Terorenses; Teror: Historias, Semblanzas, Apuntes; El Monasterio Cisterciense de Teror; El Centro de Iniciativas y Turismo;* en colaboración con Don Julio Sánchez Rodríguez el libro *Arbejales; La Semana Santa de Teror;* y *Aproximación a los Orígenes de Teror.* Ha publicado en el Anuario de Estudios Atlánticos el trabajo de investigación *Aguas del Barranco de Tenoya.*

Ha expuesto en los salones de la Casa de Cultura de Teror una colección de Postales Antiguas Canarias, y otra con el título Teror en el Recuerdo de fotografías antiguas de la Villa.

Ha publicado numerosos artículos de temas terorenses en la Prensa de la Provincia.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE TEROR